



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 123

Celebrada el día 21 de octubre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000162, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000163, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000161, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.



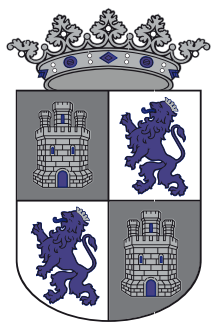
4. Propositiones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001619, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a la realización de actuaciones en materia de vivienda e impuestos, así como instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de vivienda e impuestos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/001620, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/001621, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice diversas actuaciones en materia de autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/001622, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el suicidio, la salud mental y los trastornos mentales, así como a dirigirse al Gobierno de España para que, en cumplimiento de sus competencias, garantice la dotación de profesionales especializados (psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental), así como la financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y las acciones recogidas en la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 474, de 21 de octubre de 2025.
5. Oposición del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León y oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y UPL-SORIA ¡YA!, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.
 6. Debate y votación del Acuerdo de 9 de octubre de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2026.
 7. Toma en consideración de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de las tasas veterinarias, de las tasas de caza y pesca y de la tasa por expedición de los certificados de profesionalidad, acreditaciones parciales acumulables y expedición de duplicados, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, PPL/000026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	9956
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Sergio Iglesias Herrera, procurador electo por la provincia de Segovia, que sustituye a don José Luis Vázquez Fernández.	9956
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Iglesias Herrera.	9956
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día.	9956
POP/000841	
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9956
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9957
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	9957
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9958
POP/000842	
Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9959
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9959
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	9960
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9961
POP/000843	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9962
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	9964

**POP/000844**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9965

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9965

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 9965

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9967

POP/000845

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9967

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9968

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 9968

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9969

POP/000846

Intervención de la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9970

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9970

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista). 9970

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9971

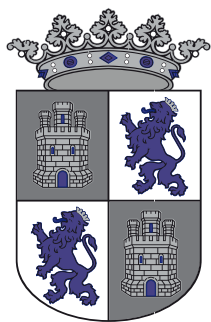
POP/000847

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9973

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9973

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 9973

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9974

**POP/000848**

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9975

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9976

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista). 9976

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9977

POP/000849

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9978

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9978

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 9978

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9979

POP/000850

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9981

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9981

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 9982

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9983

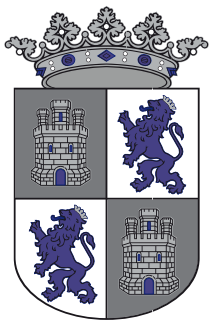
POP/000851

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9984

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 9984

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 9984

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 9985

**POP/000852**

Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9987

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 9987

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). 9987

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo. 9989

POP/000853

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9990

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9990

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 9990

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9992

POP/000854

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9993

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9993

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 9994

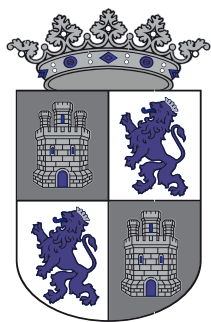
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9995

POP/000855

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9995

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vice-presidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9996

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 9996

**Páginas**

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

9997

POP/000856

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

9998

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

9998

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

9999

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

10000

POP/000857

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10000

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10001

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10001

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10002

POP/000858

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10003

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

10003

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10003

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

10005

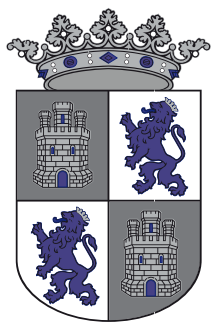
POP/000859

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10006

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

10006

**Páginas**

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 10007

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10008

POP/000860

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10008

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10008

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 10009

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 10010

POP/000861

Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10011

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10011

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (procuradora no adscrita). 10012

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 10013

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**I/000162**

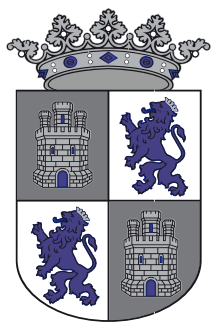
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 10013

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 10013

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 10016

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 10020

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 10022

**I/000163**

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10023
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	10026
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	10029
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	10031

Tercer punto del orden del día. Mociones.

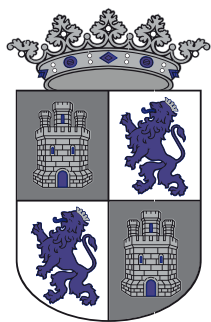
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al tercer punto del orden del día.	10033
--	-------

M/000160

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	10033
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la moción.	10033
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10035
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10036
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	10038
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	10039
Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10041

M/000161

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	10043
Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para presentar la moción.	10043
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	10045
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	10046

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	10047
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	10049
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	10050
Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10052

Votación de las mociones

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 160. Es rechazada.	10054
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 161. Se aprueban todos los puntos.	10054
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	10055
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	10055



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías, tomen asiento. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Sergio Iglesias Herrera, procurador electo por la provincia de Segovia, que sustituye a don José Luis Vázquez Fernández?

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

[Intervención sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Don Sergio Iglesias Herrera, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Sergio Iglesias Herrera ha adquirido la condición... la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la primera... al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000841

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿va a seguir abochornándonos? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sorprendente. El equipo de Cerdán y de Ábalos en Castilla y León hablando de bochorno. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, es que está usted como para dar lecciones en algo, y menos en corrupción.

Fíjese, estos días escuchábamos, concretamente ayer, como los empresarios de la trama de la Gürtel decían que había una caja b desde la que se hacía pagos en b a los cargos públicos del Partido Popular, en la etapa en la que era usted el presidente del Comité de Ética y Garantías del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Y también hemos estado escuchando como en las sesiones del juicio oral los empresarios... los empresarios han declarado y han manifestado las prácticas corruptas que venían desde la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León, apuntando directamente al consejero de Economía, con el que usted compartía Consejo de Gobierno.

Así que no, señor Alfonso Fernández Mañueco, usted no está para dar lecciones en nada, y menos en decencia y en limpieza. *[Aplausos]*.

Mire, señor Mañueco, es un auténtico bochorno lo que usted está haciendo en las... está haciendo como presidente de la Junta de Castilla y León. Mire, es un bochorno que en seis años de mandato solo haya traído... solo hayan salido adelante tres Presupuestos. Es un bochorno que el año pasado usted engañase a todos con un falso Anteproyecto de Presupuestos, que luego, por supuesto, no presentaron. Ejemplo del trilerismo político marca de la casa.

Pero es que este año, señor Mañueco, le tengo que asegurar que ustedes se han superado. El bochorno que ustedes han cometido con la presentación de unos Presupuestos *fake* que carecían y adolecía de todo inicio de la posibilidad de poder ser tramitados es asombroso, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Usted ha dicho... usted dijo que estos Presupuestos eran históricos. Y diga usted que sí, que tenía usted razón: histórico es el bochorno que ustedes han hecho e histórico es el varapalo que los Servicios Jurídicos de las Cortes de Castilla y León le han dado a usted, colocándole en el sitio en el que merece, señor Mañueco. Porque, mire, a ningún presidente decente se le debería recordar que la separación de poderes es sagrada. A ningún presidente decente se le debería recordar la autonomía de esta Cámara, del Legislativo. A ningún presidente decente se le debería recordar que no puede haber injerencia por parte del Gobierno en la acción de control



político que realiza al Legislativo el Ejecutivo. Y fíjese usted que todo eso se lo han tenido que recordar a usted. ¿Por qué será, señor Mañueco?

Mire, usted dijo que confiaba en que esos Presupuestos salieran adelante y que no... y que nadie los hiciera descarrilar. Señor Mañueco, sus Presupuestos ya venían descarrilados desde el palacio de la Asunción. Usted ha tenido aquí las santas narices de traer unos Presupuestos que adolecían de techo de gasto y de la Sección 20 aprobada.

¿Y sabe por qué, señor Mañueco? Porque usted se cree que este es su cortijo; y es es su problema: que más grande que su incompetencia es su soberbia, señor Mañueco. Porque es insultante la falta de respeto que tiene a esta Cámara; es insultante la falta de respeto que tiene a los representantes de los ciudadanos elegidos democráticamente; y, por ende, la falta de respeto que tiene a los castellanos y leoneses.

Mire, señor Mañueco, usted ni gobierna ni gestiona ni convence, ni fuera ni dentro de su casa. *[Aplausos]*. Eso sí, cuando toma decisiones, señor Mañueco, ¿qué casualidad?, siempre las toma en contra de Castilla y León.

Es bochorno ver su hipocresía y su cinismo mientras se atrevía a decir que se iba a hacer... que al operativo de extinción de incendios se les iba a hacer empleados públicos cuando el viernes despidieron al 30 % de nuestros bomberos forestales. *[Aplausos]*. Señor Mañueco, esos que nos han salvado la vida. Y mientras usted despedía a quienes nos salvaban la vida, mantiene de consejero a uno de los principales culpables y responsables de la mayor tragedia medioambiental, social, económica y personal que ha habido en Castilla y León. *[Aplausos]*. Y sí, he dicho uno de los responsables, porque el segundo responsable y máximo responsable es usted, señor Mañueco.

Mire, usted no solo es un bochorno para Castilla y León, usted es un peligro. Así que, mire, le voy a dar un consejo: primero, léase el informe y aprenda de Derecho Constitucional; y, segundo, deje de hacernos daño, de abochornar a Castilla y León, convoque elecciones anticipadas y márchese para su casa, que es donde mejor está. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

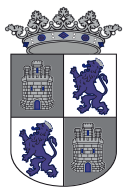
Gracias, presidente. Señoría, es sorprendente que usted diga esto cuando hemos cumplido presentando los Presupuestos en el plazo que marca el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mientras Sánchez sigue arrastrando los Presupuestos de la legislatura pasada. *[Aplausos]*.



Mire, lo que abochorna es el desfile en los juzgados del entorno de Sánchez; lo que abochornan son los fajos de chistorra; lo que abochornan es el trato denigrante a las mujeres de altos cargos del Partido Socialista; lo que abochornan son los fallos de las pulseras antimaltrato, que deja tiradas a las víctimas de violencia. Esto sí que abochorna. *[Aplausos]*.

Y también es un bochorno, señoría... también es un bochorno su compadreo con Vox para frenar la tramitación de los Presupuestos de Castilla y León y perjudicar a nuestra Comunidad Autónoma. Eso sí que es un bochorno.

Al registrar el Proyecto ya anunciamos que queríamos que se tramitara una vez aprobado el techo de gasto.

Mire, aquí parece que corren mucho cuando se trata de impedir el desarrollo de la Comunidad Autónoma. Y hablemos claro: lo único que le interesa al Partido Socialista es sostener a Sánchez, lo único que le interesa a Vox es atacar al Partido Popular; ambos se han unido, además, en un mismo objetivo, que es frenar los Presupuestos y perjudicar a Castilla y León. Pero tengan ustedes claro y no se preocupen que presentaremos el Proyecto de Presupuestos cuantas veces sea necesario para que Castilla y León tenga Presupuesto. *[Aplausos]*.

Van a tener muy difícil evitar el debate, asumir su responsabilidad: se van a tener que retratar señoría. *[Aplausos]*. Van a tener que mojarse ante los Presupuestos más altos y mejores de la historia de Castilla y León, que nos va a situar entre las mejores Comunidades de nuestro país, analizando los indicadores económicos, sociales y de políticas públicas. Y, además -hay que recordar-, con la mayor dotación para sanidad, para educación y para las políticas sociales.

Qué bochorno. El equipo de Cerdán y de Ábalos en Castilla y León haciendo pandilla con Vox para frenar el futuro y el progreso de Castilla y León. *[Aplausos]*. Un bochorno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Muchas gracias. Para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000842

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes. Señor Mañueco: ¿considera que la Junta de Castilla y León debe cumplir con la ley?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

¿Y por qué no la cumple, señor Mañueco? ¿Por qué no la cumple? Mire, ustedes han intentado forzar al Poder Legislativo a tramitar un Presupuesto que la letrada mayor de estas Cortes ha dicho que no se puede tramitar, señor Mañueco. ¿Pero qué aplauden ustedes? Es que me recuerdan ustedes a Sánchez en el Congreso, de verdad. Señor Mañueco: son ustedes muy parecidos a Sánchez en el Congreso; son ustedes muy parecidos.

Han intentado tramitar un proyecto sin techo de gasto, sin ley de medidas, fuera de plazo; que no lo dice Vox, que lo dice la letrada, señor Mañueco. Que nosotros hemos advertido de que usted iba a hacer esto hace una semana y que iba a tener esta consecuencia hace una semana.

¿Y sabe por qué lo... lo advertimos ya hace una semana, señor Mañueco? Porque le conocemos: porque ya conocemos cómo actúa usted, porque sabemos que usted no tiene palabra, porque sabemos que usted miente, porque sabemos que usted no cumple los acuerdos que firma. *[Aplausos]*. Por eso lo advertimos ya hace una semana; y la letrada ha dado la razón a Vox, señor Mañueco.

Mire, se ha saltado usted la división de poderes, se ha saltado usted la reforma del reglamento... de la Constitución en su Artículo 135, se ha saltado usted la ley orgánica de estabilidad presupuestaria, se ha saltado usted la ley autonómica de disciplina presupuestaria, se ha saltado usted hasta su propia Orden, la Orden de la Junta de Castilla y León que dice que antes de presentar y registrar un presupuesto hay que tener aprobado un techo de gasto, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Todo eso se lo ha saltado usted. Usted no cumple lo que dice, y usted no está cumpliendo con la ley, señor Mañueco.

Ahora, dígame usted, si usted... y queda constatado que ha hecho todo esto, ¿qué diferencia hay entre que Sánchez no cumpla la ley o no la cumpla usted? ¿Qué diferencia hay entre que Sánchez esté en los banquillos o esté el Partido Popular de Castilla y León? ¿Qué diferencia hay entre que Sánchez no cumpla con la división de poderes o no la cumpla usted? Para Vox ninguna, señor Mañueco. Entiéndalo de una vez: para Vox no hay ninguna diferencia entre las siglas del Partido Socialista o las siglas de Partido Popular. *[Aplausos]*.

Porque Vox no ha venido aquí, señorías, Vox no ha venido aquí para mantener los derechos que usted se considera que tiene derechos heredados, un derecho de pernada, que se puede pasear por Castilla y León haciendo lo que a usted le dé la real gana. Que no, señor Mañueco, que Vox no ha venido aquí para hacer de comparsa del Partido Popular, señoría; Vox ha venido aquí para cambiar las cosas. *[Aplausos]*. Vox ha venido aquí para denunciar todas las tropelías que cometan unos u otros *[señalando a su derecha y a su izquierda]*.

Y que les entre en la cabeza, lo único que le queda a usted, señor Mañueco, es salir a pedir perdón a los ciudadanos de Castilla y León por dos cuestiones -me da... me da igual, elija la que quiera-: o por inaptitud o por intentar engañarnos. Eso es lo único que le queda: elija la que quiera.



Y después de hacer eso, señor Mañueco, lo que tiene que hacer es convocar un Consejo Extraordinario de Gobierno, exigir responsabilidades –los que le han metido en este esperpento que nos ha traído aquí a las Cortes– y, una vez que exija las responsabilidades, tomar decisiones; que es lo que usted nunca hace, tomar decisiones, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Y si usted considera, señor Mañueco, que ninguno de los que le rodean ha sido culpable de esto, porque usted ha sido el autor intelectual...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

... lo que tiene que hacer es empezar a plantearse alguna cosa, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Les veo hoy a todos un poco nerviosos. *[Murmillos]*. Ya le veo yo a usted, a todos ustedes, que vienen de la manita del Partido Socialista. *[Risas]*. En público les llaman banda criminal, pero en privado se sientan con ellos para compadrear. *[Aplausos]*.

Le voy a decir: sin duda los Presupuestos les fastidian, les fastidia que lo hayamos presentado los Presupuestos y que sean unos Presupuestos buenos para Castilla y León y que hayamos cumplido el plazo que marca el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Además, cuando los registramos, indicábamos que se tenía que tramitar una vez aprobado el techo de gasto.

Y habla usted de los presupuestos de las Cortes. Me da la sensación que usted lo que quiere es meter el dedo en el ojo del candidato de Vox, el señor Pollán *[aplausos]*, que él tenía que cumplir la Ley de Hacienda y la Orden del consejero –sí, señoría–, que en el plazo del... del mes de septiembre tenía que entregar los presupuestos y no le ha dado la gana.

En el Presupuesto del año pasado ustedes buscaron todo tipo de excusas para no sentarse siquiera a negociar los Presupuestos. Y este año se sientan, sí, pero se sientan con el Partido Socialista de Castilla y León, a escondidas, para frenar el Presupuesto.

Ustedes juntos, Vox y PSOE, están poniendo zancadillas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... al futuro. Ustedes juntos, PSOE y Vox, están poniendo zancadillas al futuro de Castilla y León; zancadillas a las familias de nuestra tierra, que no van a poder ver



sus ayudas duplicadas por la natalidad; zancadillas a los autónomos, que no van a poder percibir las ayudas por las subidas de cuotas del señor Sánchez; zancadillas a los ganaderos, que no van a poder ver formalizado el plan del ovino y el plan de extensivo –por poner tan solo algunos ejemplos; podríamos hablar de peajes y de otras cuestiones–.

Pero vuelvo a decir: aquí hay intereses distintos, la banda de Cerdán en Castilla y León, sostener a Sánchez; ustedes, atacar al Partido Popular. Pero tienen un mismo objetivo: frenar el futuro de Castilla y León. Y yo le digo: el Partido Popular está aquí para impedir esa situación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000843

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, señor Mañueco, la verdad es que, más que preguntarle por si ustedes quieren sentarse a negociar las cuentas, quizás lo que debiera de preguntarle es si realmente, a día de hoy, existe algo que negociar.

Oiga, es usted capaz de sorprendernos cada año con el tema del Presupuesto: el pasado ejercicio, un Presupuesto fantasma que ni siquiera llegó a tomar vida en el papel; hoy, un presto... hoy un Presupuesto, señor Gavilanes, mal presentado –formalmente mal presentado–, fuera de plazo. ¿Recuerda usted esas palabras? Llevan ustedes cuarenta años en Castilla y León y no han sido capaces de presentar ni siquiera bien el Presupuesto.

Pero, mire, lo cortés no quita lo valiente: señor Gavilanes, le deseo la mayor de las suertes en esa encuesta para saber si va a ser usted el próximo candidato; y a usted, señor Mañueco, le deseo mucha fortuna para que no le pase como le pasó con el candidato al Ayuntamiento de León en la pasadas elecciones.

Volviendo al tema, señor presidente: nosotros queríamos saber si ustedes tienen algún interés en sentarse a negociar estas cuentas. Mi impresión es que, como ocurrió el año pasado, ustedes tienen muy poquitas ganas de sentarse con los grupos. Lo cierto es que, desde su atalaya, es entendible, porque llevan ustedes tiempo –desde que rompieron con sus socios– prometiendo por las provincias como si no hubiera un mañana, hasta el punto de que, gracias a sus amigos de las editoriales, han instalado en los medios de comunicación la impresión de que es mejor no tener cuentas, porque sin ellas para ustedes es mucho más fácil prometer.

Fíjese si le ayudan, señor Mañueco, que yo he tenido que frotarme los ojos al ver algún medio tildar estas cuentas que ustedes presentaron de históricas. Y yo pensaba históricas... históricas, ¿por qué? Quizá porque, después de los muchos ejercicios sin cuentas, debe de ser histórico para el Partido Popular de Castilla y León presentar unos Presupuestos en esta Institución. O quizás son históricas porque en el relato de las mismas siempre se encuentran proyectos que ya se pueden considerar –eso sí, señor Mañueco– históricos, como el centro de salud de Sahagún o el



de Villaquilambre o el de... el de Villalpando o la radioterapia del Bierzo, por poner ejemplos, algunos presupuestados hace más de quince años. Históricos... sí que son históricos, señor Mañueco. He... he de reconocerles la habilidad que tienen para que el mismo periódico sea capaz de titular cada año con el mismo proyecto, oiga, y de mostrar un entusiasmo inusual. Claro, que su habilidad tiene nombre, y usted y yo sabemos cómo se denomina ese entusiasmo.

Será histórico porque siempre dicen ustedes lo mismo; y eso se ha convertido ya en historia del parlamentarismo castellano: siempre León es la provincia que más se lleva. ¿Recuerda usted ese mantra, señor Mañueco? Entendemos que tal honor quizás sea gracias a la UPL: gracias a la UPL, según ustedes, León siempre es la provincia mejor tratada. Aunque lo cierto, señorías, es que ya no es que no se ejecuten la mayoría de las inversiones previstas para la región leonesa, es que olvidan -olvidan- por claro interés que León, para su desgracia, es la segunda provincia en tamaño y que la primera se lleva la mayoría de los fondos no provincializados. Eso para ustedes no es muy importante. Pero fíjese que ustedes saben como yo que alguna de las provincias que no vamos a nombrar se lleva hasta los fondos transfronterizos.

Pero, mire, lo cierto es que en este sinvivir que nos tienen por ese enésimo error del Partido Popular, después de que el señor Vázquez diga que ahora sí que no es importante lo que diga la letrada, pero el otro día casi juraba sobre la Biblia. Después de todo eso, lo cierto es que a día de hoy no sabemos si tienen Presupuesto; no sabemos si todo este ejercicio trilerero es una cortina de humo para poner en el espejo al PSOE y a los otros y poder tildar a los mismos de pinza; no sabemos si realmente ustedes solo intentan justificar su inoperancia, o si esos acontecimientos aconsejarán cambiar otra vez de letrado mayor hasta que encuentren ustedes aquel letrado mayor que mejor les valga para lo que ustedes quieran.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Y, de verdad, señor Mañueco: ¿todavía no entiende que la UPL se quiera marchar, no entiende que León se quiera ir, no entiende que León, Zamora y Salamanca, que la región leonesa, se quieran marchar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

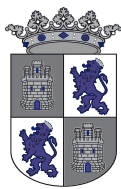
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... de esta Comunidad Autónoma? Ustedes sigan de ocurrencia en ocurrencia. Y repito la pregunta... digo la pregunta, señor presidente, no me corte, porque si no... [murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No, porque ya está fuera de tiempo. No hace falta.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Vale. Pues perfecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Ya le he dicho en otras ocasiones, y hemos tenido la oportunidad de charlar, de dialogar. A veces hemos acordado, y otras veces usted ha preferido al Partido Socialista de socio; cada uno elige el socio que quiere, señoría. Pero lo que sí le puedo decir es que nosotros hemos cumplido con nuestra obligación para traer a esta Cámara el Proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y lo que habíamos dicho también es que, previa la aprobación del techo de gasto, se tramitara. Tengo que decir que ahí es cuando corresponde la negociación. Es verdad que el año pasado dijeron que... o hicimos una negociación antes de presentarla en las Cortes. Hombre, qué curioso: Vox ni se sentó; el Partido Socialista, Cerdán estaba haciendo de las suyas, y ya no está la persona que ejercía de portavoz hace un año hoy sentado aquí.

Los Presupuestos son buenos para León, son buenos para la Comunidad. No cierre los ojos a la realidad, señoría.

Mire, tengo que decirle que estos Presupuestos son buenos para dar un impulso social y económico para toda la Comunidad, y también para la provincia de León. Y sí, efectivamente, León lidera la inversión en cifras absolutas: 285 millones de euros, con un incremento de 25 %. Eso son datos; y el dato mata su relato, señoría.

Si hablamos de educación, el Instituto de Villaquilambre, que ya ha puesto a disposición el ayuntamiento los terrenos; pero también el polideportivo de Eras de Renueva, y el ansiado grado de Medicina, el ansiado grado de Medicina en la Universidad de León.

Si hablamos de sanidad, la unidad de reanimación del hospital. También de la unidad de radioterapia del Bierzo.

Si hablamos de cultura y de patrimonio, las vidrieras de la catedral de León, el apoyo a Las Médulas, y también el impulsar el patrimonio industrial de las cuencas mineras.

También hay grandes partidas en la provincia de León para el desarrollo industrial: la ampliación del polígono de Villadangos; también el parque tecnológico de León; los parques industriales del Bierzo –el industrial de El Bayo, que pertenece a la Junta de Castilla y León; y el apoyo al municipal de La Llanada de Ponferrada-; y también el cambio de la sede de SCAYLE, en la propia ciudad de León.

Podríamos hablar también de la modernización de regadíos que se está haciendo en la provincia de León, que es una de las inversiones más importantes en regadíos de las 9 provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y eso aumenta las oportunidades en el campo.



Yo creo que estos Presupuestos son buenos para León, son buenos para nuestra Comunidad Autónoma; y esperamos contar con sus aportaciones –las de su grupo– para mejorarlo en todo aquello que sea posible. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000844

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿Ha leído el señor presidente el irregular proyecto de presupuestos que ha presentado en esta Cámara?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, el Gobierno de Castilla y León ha cumplido con la obligación trayendo los Presupuestos a esta Cámara en el plazo que marca la ley. Y volveremos a registrarlo todas las veces que sea necesario para que Castilla y León tenga los mejores Presupuestos y nos coloquemos en la cabeza de los indicadores económicos, sociales y de políticas públicas en todas las Comunidades Autónomas de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, la pregunta era fácil, era de si o no: si los ha leído. No los ha leído. No pasa nada. Yo lo he hecho por usted.

Se está siendo muy injusto, he de decirlo, con estos Presupuestos esta tarde en la Cámara; porque corría el año noventa y cinco, y un joven chaval prometedor ya era director general de Presupuestos. Le tiene usted ahí sentado de consejero de Economía y Hacienda. Claro, es normal que con tan poca experiencia, solamente 30 años, uno cometa la bufada que ha cometido al presentar estos.

Pero, claro, como es un profesional, yo me he leído los presupuestos, digo: vamos a ver cómo son de buenos. Son igual de buenos que los que no presentó el año pasado, quitando que estos tienen plato de ducha –yo soy más de bañera, soy más de bañera, señor presidente–.



Si usted les hubiera leído, habría visto que, al ejecutar los Presupuestos de dos mil veinticuatro, en sanidad, gasto corriente fueron 1.600 millones; y ustedes presupuestan 1.400. Que en sanidad, transferencias fueron 896; y ustedes presupuestan 824. Salen ustedes con 200 millones de menos sobre lo ejecutado.

Porque ¿para qué sirven los Presupuestos? Le voy a decir para qué sirven, mire: sirven para satisfacer, cualquiera que sean –usted ha nombrado a la banda de Cerdán aquí–, a la banda de Ulibarri. ¿Quién es la banda de Ulibarri? Pues, mire, la banda de Ulibarri es esa que en los Presupuestos de dos mil veinticuatro vio cómo se multiplicaba por 3 –por 3– el gasto en publicidad institucional, cuando salieron sus socios de Vox. La banda de Ulibarri es la que se lleva la tajada de la televisión de Castilla y León contra la norma aprobada. Esos son para quienes gobiernan ustedes.

Pero es que en estos Presupuestos, los del plato de ducha, que ustedes dedican 10 millones –viene a ser, no sé, ¿10.000 duchas?– para 600.000 ancianos a los que ustedes –y la señora que tiene al lado lo sabe bien– han estafado centenares de millones de euros. El Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad les va a decir mañana que tienen que devolver 200, 300, no sabemos cuántos, millones de euros a los ancianos, a los discapacitados, a los que ustedes han estado robando. Ustedes, señor Mañueco.

Si usted se hubiera leído los Presupuestos y la ejecución de los Presupuestos, sabría que su consejero favorito, el amigo de Ulibarri, el que le llamaba por teléfono, a ese señor que blanquea dinero –que no lo digo yo, que lo dice él–, a ese señor que evade impuestos –que no lo digo yo, que lo dice él–, el señor al que llamaba el señor Quiñones... Bueno, pues el señor Quiñones, dos mil veinticuatro, presupuesta 12 millones en Fundación de Patrimonio Natural: ejecuta 24. ¡Oh!, milagro. ¡Oh!, milagro.

¿Y qué cosas caen en los Presupuestos? Por ejemplo las becas a los libros: de 16 a 9 millones. ¿Qué desaparecen? Las inversiones en educación: otros 6, 10, 12 millones. ¿Qué es lo que nunca desaparece? Lo que nunca desaparece es lo que corresponde, la tajada, a la banda de Ulibarri.

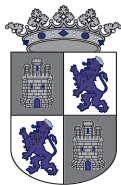
A ustedes los Presupuestos les dan igual; ustedes podrían haber traído estos mismos Presupuestos hace un año. ¿Por qué no los trajeron? ¿Porque no tenían plato de ducha? No. Usted ha traído hoy los Presupuestos aquí porque el señor Feijóo le ha dicho que o trae los Presupuestos o a ver cómo se enfrenta él al señor Sánchez por no presentarlos. Y, usted, a toda prisa, sumiso, trae unos Presupuestos de mala manera y hace uno de los ridículos más impresionantes que se han hecho en esta Comunidad. ¿Sabe por qué? Porque se han acabado los tiempos de los letrados amigos. ¿Sabe por qué? Porque ustedes, ustedes, han votado con Vox en la Mesa. Usted está acusando a estos señores *[señalando a su derecha]* de haber votado con Vox, y los que han votado con Vox han sido ustedes. Ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Y votaron abstenerse al Capítulo 20 y votaron al presidente. ¿Pero sabe lo que pasa? Que este presidente no es como Luis Fuentes, no le va a hacer usted director del Corredor Atlántico. *[Murmullas. Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. La verdad es que usted siempre se supera, señoría. Insultos, descalificaciones, gracietas, que lo único que hacen es faltar al respeto hasta las personas mayores de esta tierra. *[Murmullos]*. Yo, fíjese, de usted me hubiera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, por favor, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de usted me hubiera creído cualquier cosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, silencio. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Yo me imaginaba de usted cualquier cosa, pero despreciar a las personas mayores de esta tierra no me la esperaba de usted, señoría. *[Aplausos]*. A usted le parecerá gracioso reírse de los mayores. Mire, usted mañana vote lo que le parezca conveniente, pero usted ya no representa a sus votantes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000845

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Con todo el respeto, querido Alfonso, se le hacen largos los Plenos. Ánimo, Alfonso. *[Aplausos]*. ¿Sigue valorando positivamente la Junta de Castilla y León la gestión del ITACYL?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Señoría, ya tuve la ocasión de manifestarme en este Pleno hace escasamente quince días sobre la cuestión que hoy me vuelve a plantear. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero.

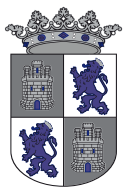
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Pues la quedan unos cuantos, señora Corral. En el pasado Pleno, pregunta... a pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, usted finalizaba su intervención dando las gracias a todo el personal del ITACYL. Pero, señora Corral, quien deberían de dar las gracias a ustedes son los familiares que han sido colocados a dedo en el propio Itacel... ITACYL, que, como bien sabe, no son pocos.

Le pregunté el pasado Pleno por el nombramiento de la directora del instituto del vino, Inmaculada Sáez, a razón de 70.000 euros anuales, hermana de su exjefe... de su exjefe y del actual director del ITACYL, Rafael Sáez, y esposa de Pedro Medina, viceconsejero de Vox. No me contestó. Doy por hecho que ya habrá podido comprobar que la creación del Instituto del Vino solo tenía un objetivo, colocar como presidenta a la hermana del director del ITACYL, porque, si nadie se lo ha dicho, señora consejera... solo tiene un objetivo, colocar a la presidenta. Si nadie se lo ha dicho, conviene recordar que las funciones asignadas a este instituto ya se realizaban y se siguen realizando dentro del propio ITACYL por dos unidades: una, la Unidad de Cultivos Leñosos, y en la estación tecnológica de Rueda. Le invito, consejera, a que revise el organigrama del ITACYL y compruebe cuántos familiares directos de cualquier grado figuran en nómina. Ese será el siguiente capítulo.

Pero los que realmente tienen que dar las gracias al ITACYL son los del área de ingeniería hidráulica de la Universidad de Burgos, donde usted recordará, señora consejera, ha sido profesora asociada. El pasado tres de octubre la empresa iRiego publicaba a bombo y platillo: "La consejera -usted- ha anunciado la renovación del convenio de Ferduero para el estudio sobre incremento de regulación en la cuenca del Duero, presentado sin éxito en dos mil dieciocho". Ese acto tuvo lugar junto a su amigo y compañero de partido Eloy Bailez, presidente de Ferduero. Este encargo a Ferduero lo único que pretende es emitir un informe contrario a la Confederación. Por cierto, este estudio estaba ya hecho por parte de la Confederación desde hace más de veinte años. Se quejaba de que el Ministerio no aportaba dinero para las modernizaciones y que la Junta participaba con más de 300 millones. Se le olvidaba -como siempre de manera intencionada- que el Gobierno de España aporta más de 600 millones de euros.

Para quienes lo desconocen, el primer convenio Ferduero-ITACYL se firmó precisamente para encubrir la contratación directa del área de ingeniería hidráulica de la Universidad de Burgos para este estudio. ¿Sabe quién fue el responsable de ese estudio, señora consejera? Señor Francisco Bueno Hernández. Le conoce, su mentor en la Universidad. Dispongo de las actas del año dos mil dieciocho de la asociación de Ferduero de la Comunidad de Regantes de la Cuenca del Duero, en la que seis



meses después de la firma del aquel convenio no se había realizado ninguna visita para elaborar el estudio, ni se habían puesto en contacto con ninguna comunidad de regantes. Lo único que hizo el señor Bueno, su mentor, es enviar unas... una... una encuesta con escasa respuesta.

Investigue, señora Corral, pregunte al señor Sáez que sabe bien de lo que estoy hablando y que en alguna de las grabaciones que he tenido la oportunidad de escuchar esta semana se oía cómo por parte de algún empresario definía al señor Sáez, señora consejera, como “el puto amo”. Investigue, señora Corral, tiene al enemigo en casa. Y le aseguro que esto no ha hecho más que empezar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, por lo que a mí respecta no tengo dato alguno sobre la existencia de esas supuestas actuaciones irregulares; pero usted va a tener que probar todas y cada una de las graves afirmaciones que acaba de hacer y también las que hizo en el pasado Pleno.

Hace 15 días usted mencionó a una empresa. Resulta que ni la Consejería de Agricultura ni el ITACYL ha celebrado contrato alguno ni ha concedido ayudas o subvenciones a dicha entidad mercantil. Yerra usted el tiro, señoría; y además lo hace para tapar las vergüenzas que están viviendo ustedes.

Señores del Partido Socialista, tanto en Castilla y León como a nivel nacional, nosotros, mientras ustedes se dedican a faltar a la verdad y a manipular, seguimos trabajando con honestidad y en defensa del interés general de la Junta de Castilla y León.

Y usted me formula la misma pregunta que lo hizo en el Pleno pasado; y yo le vuelvo a dar la misma respuesta: el ITACYL se creó para atender las necesidades de un sector agrario y agroalimentario cada vez más innovador, especializado y dinámico; la gestión del Instituto viene avalada por los resultados obtenidos a lo largo de sus más de dos décadas de funcionamiento: 125.000 hectáreas modernizadas; 65.000 transformadas en nuevos regadíos; solo en la presente legislatura una inversión superior a 350 millones de euros.

Pero, además, quiero añadir algo más: mientras ustedes se dedican a poner palos en las ruedas paralizando o informando negativamente a través del Ministerio de Transición Ecológica las evaluaciones de impacto ambiental de las modernizaciones, nosotros seguimos avanzando. Nuestras infraestructuras en este ámbito, gracias al trabajo y profesionalidad de los empleados públicos, permiten a los regantes mejorar las condiciones de competitividad.

Me habla usted del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero, aquel que tuvo que ser aprobado en un Consejo de Ministros porque, cuando se presentó en el organismo de cuenca, salió mayoritariamente con el voto en contra, no solo de la Junta de Castilla y León: de los regantes, de las organizaciones profesionales agrarias y de muchas más personas que se sientan en ese Consejo del Agua y que dijeron “no” al



Plan Hidrológico de Cuenca del Duero. Desde luego que seguiremos trabajando para aportar ideas y mejorar ese Plan Hidrológico ahora que estamos en trámites.

Infórmese, que es lo mismo que debería hacer antes de difamar gratuitamente. Infórmese y pregunte antes de volver con esto aquí.

Nuestro trabajo es un ejemplo de buena gestión. Ustedes, afortunadamente para Castilla y León, llevan décadas en la Oposición; y presumo que así seguirá siendo. La forma de promocionar la agricultura y la ganadería en Castilla y León no es ni con chistorras ni con lechugas.

Concluyo para ratificar lo que ya le dije: sí, señoría, estoy sumamente orgullosa del trabajo desarrollado por el ITACYL. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blázquez Domínguez.

POP/000846

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidente. Como ustedes no faltan a la verdad, pues entiendo que ahora nos contestarán, dentro de esa verdad, cuándo van a finalizar las obras del centro de salud Ávila Norte. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Como le informé el pasado diez de junio, en el centro de salud de Ávila Norte se han desarrollado dos actuaciones: la primera vinculada a la mejora de la eficiencia energética; y la segunda relativa a la mejora de la accesibilidad. Tanto la primera como la segunda intervención ya han finalizado, y en el momento actual se están terminando los últimos trabajos de reordenación y mejora de los espacios para que en pocas semanas el centro vuelva a estar otra vez en marcha. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Blázquez Domínguez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias. Pues en esas “pocas semanas” esta vez no se quiere mojar usted, señor Vázquez, porque resulta que no nos aclara la pregunta.

Como usted bien ha dicho, en el mes de junio contestó en esta Cámara a la misma procuradora que ahora mismo le ha vuelto a formular la misma pregunta que



esas obras estarían finalizadas cuando acabase el verano. Pues el verano ya acabó, ya acabó, estamos en octubre, señor Vázquez. En octubre y el centro de salud Ávila Norte sigue cerrado a cal y canto, 12.000 pacientes abandonados, 18 meses llevamos de retraso, en condiciones absolutamente inadecuadas en la sede provisional, esta que... que tiene graves deficiencias; 106.000 euros, además, dicha sede tiene de sobrecoste adicional, que se han gastado en esta chapuza provisional.

Usted hoy ni siquiera ya se atreve a dar una fecha por mucho que nos garantice que esto está terminado. Una obra que, si nos atenemos a esa verdad tan absoluta que ustedes siempre tienen y que, desde luego, estamos buscándola porque no... no la encontramos, pues resulta que primero fue el delegado territorial el que nos aseguró que al finalizar dos mil veinticuatro pues el centro estaría abierto; después fue la gerente, que ya lo traslado a inicios de dos mil veinticinco; y usted mismo que -como le acabo de decir, señor Vázquez- en el mes de junio pues nos dijo que al finalizar el verano.

Vuelvo a insistir: bueno, como ya están finalizadas, según usted, dichas obras, no le costará tanto decirnos a los abulenses cuándo, de una vez por todas, se va a abrir ese centro. Porque al final lo que tenemos es una evidente... una evidente cadena de mentiras que lo que evidencian es la absoluta falta de planificación y el desprecio que, una vez más, demuestran hacia los abulenses.

Porque la situación -le recuerdo, y ya se lo dije en su día- de la casa de Luis Dávila, la antigua Cámara de Comercio, donde se presta actualmente el servicio, registra graves deficiencias; y así seguimos.

Pero no es solamente este centro de salud, tenemos muchísimas más, por desgracia, muchísimos más ejemplos. Porque en ese tan cacareado Presupuesto suyo -un Presupuesto que han presentado saltándose todos los trámites parlamentarios, pero que sin embargo han vendido a bombo y platillo-, pues podemos ponerle por ejemplo también el centro de salud de Ávila Estación, que, por supuesto, ustedes mismos ya habían fijado en 4.000.000 el coste que iba a suponer la remodelación del mismo y la adecuación, pero que resulta que.. -¡oh!, en estos Presupuestos que son... con unas partidas tan estupendas-

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

... resulta que han tenido a bien 50.000 euros. No sé cómo lo piensan hacer. Pero, por favor, señor Vázquez, contéstenos de una vez, y a ser posible que sea, además, cierto: ¿cuándo se va a abrir el centro de salud Ávila Norte? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Anda que están ustedes como para hablar de mentiras; pero, en fin. Mire, se equivoca usted creo que profundamente al intentar



transformar lo que es una buena noticia en una mala, y querer hacer pasar lo que es una buena inversión para Ávila por otra cosa. Y ese error estoy convencido que muy pronto lo va a poder usted constatar. Pero desde luego lo que... lo que no le voy a consentir es que diga usted que los pacientes no están bien atendidos.

Mire, revisando la hemeroteca he visto que su comportamiento es muy parecido al que tuvo su compañera Carmen Calvo –no sé si acuerda usted de ella– cuando dijo que, Sánchez, que una cosa era ser presidente y otra ser diputado, ¿se acuerda? Pues bien, en este caso, y revisando la hemeroteca, la alcaldesa Blázquez admite que las obras generan molestias y retrasos, pero los vecinos son comprensivos; mientras que la procuradora Blázquez en las Cortes parece ser que dice todo lo contrario. ¿Qué es esto más que hipocresía política? Se lo voy a decir: puro sanchismo, señora Blázquez. *[Aplausos]*.

En el centro de salud de Ávila Norte se ha sustituido la carpintería, el acristalamiento exterior; se han renovado los generadores térmicos; se ha instalado una bomba de calor, ventilación, un nuevo sistema de producción en la sala de calderas; se ha creado una... se ha colocado un ascensor para uso de pacientes y profesionales. Por cierto, actuación que exigió por parte del Ayuntamiento de Ávila la realización de un proyecto arqueológico de manera previa a la concesión de la licencia y posterior acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio. También se ha aprovechado para eliminar humedades, establecer la conexión por fibra, reubicar la cartelería, pintar el centro y renovar el mobiliario que en los próximos días será instalado.

Se quejan ustedes de unas actuaciones consensuadas con los profesionales –parece que esto no es así– y que, desde luego, buscan mejorar el servicio que ofrecemos a los ciudadanos; y están tan nerviosos que se ha olvidado usted que, antes del inicio de las obras, sus compañeros del Partido Socialista de Ávila se hicieron una foto delante del centro para atribuirse el mérito de las obras.

Pues bien, señora Blázquez, para su disgusto el centro –como le digo– en pocas semanas estará abierto, volverá a abrir sus puertas. Y para su disgusto le digo que seguiremos invirtiendo en la Atención Primaria de Ávila. De hecho, ya hemos invertido casi 3.000.000 en mejorar los centros de Gredos, Candeleda, Arenas de San Pedro, Ávila Norte, Ávila Rural y Ávila Estación; e invertimos 1.000.000 de euros en la ampliación y reforma de Cebreros; y ahora continuaremos con Madrigal de las Altas Torres, Sotillo de la Adrada, la segunda fase de la ampliación y reforma de Arévalo, y el punto de atención continuada de Ávila Estación.

Mire, podrá usted seguir criticando todo lo que le apetezca, podrá seguir usted mostrando su enfado con las mejoras de la sanidad en Ávila, por desgracia para usted y para su partido ese el único bagaje. Y le anuncio que desde la Junta de Castilla y León seguiremos invirtiendo en Ávila y en su sanidad para beneficio de todos –pacientes, profesionales–; y para su enfado. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**POP/000847****LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. Abro comillas: "... hoy le ha tocado a usted coger la bandera de la manipulación y el manoseo de la Sanidad (...) venir aquí, soltar una retahíla de (...) medias verdades", soltar lindezas -cierro comillas-. Esto es un fragmento de una respuesta con la que me obsequió no hace mucho el señor consejero de Sanidad. Pues hoy me ha tocado venir aquí, coger la bandera de la frustración y de la indignación y el hartazgo de los palentinos.

¿Qué motivos reales hay para que estén paralizadas las obras del bloque técnico del Hospital Río Carrión, de Palencia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Pablos, las obras de construcción del bloque técnicos del Río Carrión se encuentran adjudicadas a la empresa Acciona, por un importe de sesenta y siete millones y medio de euros, con una fecha de replanteo del veinte de septiembre de dos mil veintitrés. Desde ese momento la Junta de Castilla y León ha... ha llevado a cabo todas las actuaciones precisas en el marco de la Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público para impulsar su desarrollo, no siendo, por tanto, ningún retraso imputable a la Administración por parte de esta obra. *[Aplausos]*.

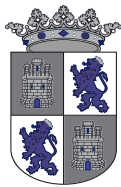
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Miren, de la mayor inversión de la historia de la Junta en Palencia, en palabras del señor Carriedo, hemos pasado a la obra del eterno hospital o a la... o al mayor ejemplo de un fracaso en la ejecución de una obra.

Hablar de la paralización de las obras del bloque técnico es un *déjà vu*. Les recuerdo que esta obra se adjudicó por primera vez -que se le ha olvidado decirlo-, por primera vez en el año dos mil diecisiete, con un período de ejecución de 40 meses. Después de 3 años de marear la pardiz... de marear la perdiz y desencuentros con el adjudicatario, la Gerencia de... de Regional de Salud -entonces en manos de Ciudadanos- resolvió este contrato en diciembre de dos mil veinte. Otros 3 años más, y vuelven a adjudicar la obra, este año... esta vez en agosto de dos mil veintitrés y con un período de ejecución de 30 meses, que -como bien ha dicho usted- teniendo la cuenta el acta de replanteo de la obra pues tendría que estar acabada en marzo de dos mil veintiséis, pero vamos, ni un milagro, porque la obra lleva otra vez parada casi un año.



La explicación es que han dado varias: primero eran problemas técnicos que no tenían ninguna importancia; segundo eran problemas de comunicación entre los edificios y en las instalaciones eléctricas por riesgo de inundaciones; ahora parece ser que la fachada no se puede ejecutar. La realidad, señor Sánchez... señor Vázquez: una... una chapuza.

Y, porque miren, la obra ahora mismo hay 3 personas, 3 personas y no todos los días. ¿Qué ha pasado? Ustedes visitaron esta obra y adjudicaron en dos mil... en dos mil veintitrés con un proyecto que llamaban “de terminación de obra” –ustedes muy optimistas–, y era una proyecto redactado en dos mil quince al que han hecho un lavado de cara.

Adecuaron la normativa, adecuaron el presupuesto, lógicamente después de tanto tiempo, pero todos los defectos y todos los problemas que tenía ese... ese proyecto, y que ya denunció el primer adjudicatario y que aparecen reflejadas en el acta de resolución del contrato, ahí siguen.

Señor consejero, ¿no será que este proyecto no es viable? Porque no parece normal que una... empresas como Acciona o Ferrovial sean incapaces de ejecutar este proyecto. Parece ser que van a presentar a usted... ustedes ahora un modificado –no lo ha dicho, pero tenemos esa información–, pero modificado que tampoco va a aceptar la empresa. ¿Puede asegurar usted aquí y ahora que esa obra... que esa empresa no va... no va a renunciar a esa obra?

Mire, reconozcan que esto es un fiasco, pidan disculpas y intenten... e intenten arreglar este desaguizado. Señores del Partido Popular perdieron las dos últimas convocatorias electorales autonómicas en Palencia. Volverán a perderlas porque nadie les cree no solo por... por su pésima gestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

... sino, sobre todo, porque nadie les cree. *[Aplausos]*.

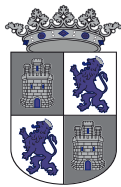
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Pablos, tras escuchar su intervención, tengo que trasladarle mi estupor al ver como usted, olvidándose de lo que usted misma sufrió en el año dos mil once, intente sacar rédito político de una obra pública y, por tanto, sometida a la Ley de Contratos.

Mire, me llama la atención profundamente que tenga usted información de la empresa Acciona, lo cual, tal y como está la empresa Acciona y su partido, no es muy... no es muy recomendable, debo reconocer. Tanto más es todo esto cuando los dos últimos secretarios de organización de su partido se encuentran investigados por incumplir esta ley, y un nuevo procurador de su partido obligado a dimitir



por similares irregularidades. Y hoy se planta usted aquí, ante la Cámara, y critica a la Junta de Castilla y León precisamente por cumplir escrupulosamente la Ley de Contratos. Nuestro compromiso con Palencia y con su sanidad es lo suficientemente claro como para que pretenda usted empañarlo con una pregunta que solo busca el rédito político.

La obra del Hospital Río Carrión está adjudicada y con un contrato en vigor que obliga tanto a la Administración como a la empresa contratista. Ahora resulta que la empresa contratista, según usted, no sabía lo que tenía que hacer. Los movimientos de tierra, cimentaciones y estructura están en buena medida ejecutados, y, ante la aparición de tierras y aguas con hidrocarburos procedentes de antiguos depósitos de gasoil, la aparición de un nivel freático en cotas más elevadas que las determinadas por el estudio geotécnico previo y la necesidad de adaptación de la acometida de saneamiento, se ha redactado un proyecto de modificado para permitir continuar la obra. La Junta de Castilla y León ha actuado de acuerdo con la ley, y ahora corresponde exclusivamente a la empresa Acciona continuar con la ejecución de... de la obra, teniendo en cuenta esta condición imprevista y que debe... que no estaba en el proyecto. Y no le quepa duda de que velaremos por el interés público y por que Palencia cuente con un nuevo bloque técnico.

Señora Pablos, viniendo de donde viene, yo habría sido mucho más cauto antes de culpar a la Junta por cumplir la Ley de Contratos, pero a ustedes todo les vale -nos queda más que claro-. Y aunque usted intente mancharlo, los palentinos saben que esta legislatura se han invertido 12 millones de euros en el servicio de urgencias, en el de farmacia, en la mejora de la hospitalización, en la climatización de las tres plantas superiores, avanza la unidad satélite de radioterapia y en breves fechas licitaremos el acelerador lineal. En Atención Primaria no tengo que recordarle a Aguilar y Frómista y que este año licitaremos Venta de Baños y avanzaremos en Torquemada y Baltanás.

Y si quiere apostar por Palencia, como hace la Junta, apruebe el Proyecto de Presupuestos, ya que incluye todo lo expuesto, la finalización del bloque técnico y el nuevo bloque de hospitalización. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000848

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señor consejero de Sanidad, ya es la tercera vez que le pregunto sobre el Virgen del Mirón; espero que en esta ocasión sea concreto y conteste, por favor, a lo que le pregunto.

¿Cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León con su compromiso de reunir la Mesa de Trabajo para decidir el futuro del Virgen del Mirón, de Soria? Es algo muy sencillo. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señora Villar, es tan sencillo como que la Junta de Castilla y León siempre cumple sus compromisos y, por tanto, también cumplirá con el de reunir a la Mesa de Trabajo del Hospital Virgen del Mirón. No se impacienta usted, porque la Consejería de Sanidad no está parada, ya que seguimos trabajando para dar respuesta a las necesidades sanitarias de las sorianas y los sorianos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Señor Vázquez, aun a pesar de Presupuestos electoralistas que luego no salen adelante, pese a anuncios grandilocuentes a los que nos tienen acostumbrados o a partidas presupuestarias que finalmente nunca se ejecutan, los sorianos y sorianas tenemos ojos y vemos que los proyectos anunciados y prometidos por la Junta desde hace décadas no comienzan y los que están empezados nunca acaban. Ejemplos claros son la radioterapia, que, año tras año, y así durante veinte diciendo que se iba a implantar, no termina de arrancar, porque los sorianos y sorianas tenemos que salir fuera de la provincia a recibir tratamiento oncológico.

Otras dos décadas para terminar el Hospital Santa Bárbara; a día de hoy, sigue habiendo obras. Anuncios de nuevos centros de salud, pero que solo parecen dar sus primeros pasos cuando llegan las elecciones; y un sinfín de promesas incumplidas. Porque en Soria no avanzamos, señor Vázquez, no avanzamos y estamos a años luz de otras provincias de Castilla y León.

El Virgen del Mirón se desmorona: eso es una obviedad, y no hay más que darse una vuelta por allí. Usted es el responsable de su deterioro irreversible porque no se ha hecho el mantenimiento necesario. Por este motivo, porque los sorianos no queremos ver morir al Virgen del Mirón, ya que no andamos muy boyantes ni de infraestructuras ni de servicios gracias al Gobierno del Partido Popular, que lleva cuarenta años gobernándonos, se le planteó la realización de una mesa de diálogo y trabajo para abordar el futuro del Virgen del Mirón y asegurar su pervivencia. Señor Vázquez, lleva dándonos largas desde el veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, cuando el presidente Mañueco se comprometió a que esta mesa se produciría. Los representantes del ayuntamiento y de la Junta ya están designados desde hace más de un año, por lo que... y, además, el señor Carriedo faltó a la verdad cuando indicó en prensa que, una vez designados los representantes, la Mesa echaría a andar, porque es que eso no se ha producido y usted tampoco me ha contestado.

Su medida estrella de destinar 700.000 euros al Virgen del Mirón se ha ido al traste esta misma mañana, porque la tramitación de sus Presupuestos para el año dos mil veintiséis han sido una gran chapuza, pura propaganda electoral pagada por



todos los castellanos y leoneses. Medida estrella *fake* tomada por el Partido Popular sin hablar con la sociedad soriana; porque no olvide, señor Vázquez, que la Junta prometió diálogo y consenso para el futuro del Virgen del Mirón, y usted eso no lo ha cumplido.

Señor consejero de sanidad, a los sorianos y sorianas nos importa el uso futuro de este edificio. Queremos que se traiga a Soria con innovación, que sea un proyecto sólido que perdure en el tiempo. Reúna de una vez por todas la mesa de diálogo y trabajo. Déjese de anuncios que no nos creemos ni los sorianos, y por sus acciones y los de la Junta de Castilla y León del Partido Popular parece que ustedes tampoco. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

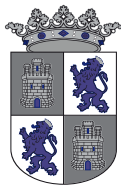
Gracias, presidente. Vaya, parece que por el discurso está usted haciendo seria competencia con algún otro partido de Soria.

Mire, le voy a reiterar tres cuestiones ya tratadas y explicadas durante esta legislatura –como usted dice– en esta misma sede. La primera es que el Hospital Virgen del Mirón no se va a cerrar. En el tiempo se ha dicho de todo, incluso se lanzó un bulo –que andaban ustedes detrás– diciendo que se... había una supuesta venta. El hecho cierto, y aunque a usted le parezca lo que le parezca, es que se han consignado en el Proyecto de Presupuestos 750.000 euros en el proyecto para acondicionar y mejorar los espacios del Hospital Virgen del Mirón; ya sé que a ustedes les fastidia.

La segunda es que el Hospital Virgen del Mirón forma parte, y va a seguir formando parte, del Complejo Asistencial Universitario de Soria. Sabe usted que en este centro se realiza actividad sanitaria, y no hay intención de darle un uso diferente al actual; prueba de ello es que próximamente también albergará la unidad de afrontamiento activo del dolor crónico.

La tercera –y qué casualidad–, como en la primera pregunta de hoy, en el pasado día diez de junio ya me hizo la misma pregunta, y le respondí que la Mesa se convocaría coincidiendo con el final de las obras de ampliación y reforma del Hospital Santa Bárbara. El pasado quince de julio en una visita a Soria manifesté que se convocaría en el último trimestre de este año; y dígame si es que ya ha concluido el trimestre, porque parece ser que sí. Por tanto, me resulta muy sorprendente que nuevamente me realice esta pregunta. Y créame que no puedo comprender su ansiedad y su nerviosismo.

¿Usted se ha preguntado qué es lo que realmente le interesa a los sorianos y a las sorianas? Yo creo que le podía responder que mantener el Hospital Virgen del Mirón para ampliar y mejorar la cartera de servicios de Soria. Y también podría responder a la misma pregunta si se dirigiera a ustedes, y no me equivocaría: a su partido, al Partido Socialista, solo le interesa manipular y confundir a la población de Soria. Pero, créame –como usted dice–, tienen ojos y lo ven claramente. Ustedes no son artífices ni de las evidentes mejoras en las infraestructuras sanitarias ni en las prestaciones asistenciales en Soria; y esto les molesta profundamente. Solo están



en el enredo y en sacar rédito político, y de ahí viene su desesperación y su machacona insistencia. Este es un ejemplo más de la miserable política de Oposición que les adorna.

No le quepa ninguna duda que la Junta de Castilla y León va a seguir invirtiendo y trabajando en Soria para mejorar la sanidad de los sorianos y las sorianas. Antes de finalizar la legislatura, Soria contará con un nuevo y moderno hospital, con mejores espacios asistenciales y tecnología de vanguardia, con una unidad satélite de radioterapia que está funcionando perfectamente, cirugía robótica, unidades de rehabilitación cardíaca, de suelo pélvico y de dolor, o un nuevo helicóptero sanitario, entre otras. Y todo ello –créame que lo entiendo– les produce un importante daño, porque nada tuvieron que ver en ello; salvo enredar, poner palos en las ruedas y, sobre todo, mentir lastimosamente. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000849

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León en la movilidad sostenible? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. La respuesta es sí, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Se acabó el bulo, señor consejero: la Ley de Movilidad Sostenible se ha aprobado en el Congreso. Ganan los castellanos y leoneses, y pierde el Partido Popular de Mañueco y de Feijóo. Con la Ley de Movilidad Sostenible el Gobierno de España entrena... –perdón– entierra su bulo: el bulo de la supresión de las paradas de autobús en el medio rural de nuestra Comunidad. No solo no se suprime ni una sola parada de autobús, sino que el Gobierno de España y el ministro de Transportes garantiza todas las paradas en todos los municipios de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*. Mañueco mintió, el Partido Popular mintió y usted mintió a todos y todos los vecinos de Castilla y León.



El Partido Popular de Mañueco votó en contra de Ley de Movilidad Sostenible y al favor del negacionismo climático de Vox. Su partido votó en contra de consolidar la movilidad como derecho, de modernizar el transporte público, de la descarbonización, de la movilidad limpia y sana, digital, innovadora, de garantizar más de 10.000 millones de euros procedentes de los fondos europeos, del Plan de Recuperación, y de un nuevo mapa concesional de autobuses que garantiza todas las paradas en el ámbito rural.

El Partido Popular votó en contra de los intereses de Castilla y León, en contra de la ciudadanía; y a favor, como siempre, de los intereses de su partido. A pesar de la negativa, el bloqueo, el boicot del Partido Popular, a pesar de sus bulos, el continuo ataque político del Partido Popular al Gobierno de España, a pesar de la irresponsabilidad del Gobierno de Mañueco y sus mentiras, el Ministerio de Transportes garantiza todas las paradas en Castilla y León.

La única razón que ha esgrimido el Partido Popular para negar el apoyo a la Ley de Movilidad Sostenible en el Congreso y al nuevo sistema concesional de transporte en autobuses es, como todo en el Partido Popular, una vez más, mentira; mentira que les ha llevado a retirar esta proposición no de ley para Pleno *[la oradora muestra un documento]* registrada el catorce de octubre, en contra de la ley... de la Ley de Movilidad Sostenible... *[aplausos]* ... en la que reconocen que el único transporte público existente en miles de pueblos de la España despoblada es el que presta el Gobierno de España con sus líneas estatales; mentiras que plasman en su propuesta de resolución en la que exigen al Gobierno de España que la Ley de Movilidad Sostenible garantice el mantenimiento de todas las paradas de autobús y obligar al Estado a financiar el 100 % de las rutas que son suyas.

No mientan más: la Ley de Movilidad Sostenible no elimina ni una sola parada de autobús, garantiza todas las paradas en Castilla y León. Y es Mañueco quien nunca ha querido prestar los servicios de autobús en los pueblos de nuestra Comunidad. Mañueco tenía de plazo hasta el quince de septiembre para decidir si aceptaba gestionar las rutas de su competencia o que fuera el Ministerio de Transportes quien siguiera prestando el servicio con sus líneas de autobuses estatales.

Tenía dos opciones: la primera, asumir sus competencias a cambio de financiación extraordinaria procedente del Gobierno de España; y, la segunda, asumir su incapacidad y que el Gobierno de España siguiera prestando el servicio. Eligió incapacidad, como todo en su Gobierno; y renunció a asumir sus competencias, sus rutas, los tráficos y las paradas que discurren por todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad. Ni creen ni creerán nunca en la movilidad sostenible, porque solo creen en el bulo, en la manipulación, en las mentiras y en el desprecio a los ciudadanos de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, presidente. Pues no estamos nada de acuerdo. Nuestra valoración sobre el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, tramitado a iniciativa del Gobierno



de España y del propio mapa de transporte estatal, sin duda es distinta. De bulos, nada. La propuesta es perversa: piden que aceptemos los tráficos estatales, y ya, si eso, e hipotéticamente, podrán trasladarnos financiación para ello. Es lo que dice el texto salido del Congreso. Y, si no lo aceptáramos, quizá, también, hipotéticamente, el Estado no podría seguir prestando esos mismos tráficos.

Como puede verse, ninguna certeza. Todo son actos de fe en el Gobierno español menos confiable de nuestra democracia. *[Aplausos]*.

Señoría, el texto salido del Congreso sigue priorizando los grandes corredores entre los principales núcleos de población y posibilita la supresión de frecuencias o servicios, pese a que nominalmente y aparentemente mantiene las mismas paradas, amén de no garantizar, evidentemente, la futura financiación de una manera estable y permanente. Se pueden garantizar las paradas, ¿pero pueden garantizar la vigencia de los servicios y trayectos actuales? No está por ningún lado en la ley.

La financiación propuesta además -quiero recordarles- es claramente insuficiente: 25 millones de euros para toda España en dos años, cuando solo Castilla y León necesitaría cada año de esa cantidad, 25 millones de euros para asumir todas las paradas.

Por el contrario, la tesis de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso efectivamente es compartida por la Junta de Castilla y León: blindar por ley las paradas, sí; pero también las frecuencias y los servicios que existen en la actualidad, y ante cualquier cambio que suponga una pérdida de utilidad para los usuarios, sea este rechazado o no, si no existe el consenso con las Comunidades Autónomas no podrá ser rechazado, como digo. No se pueden aceptar soluciones ambiguas ni mecanismos transitorios; la financiación debe ser suficiente, estable y garantizada, y eso no está reflejado en el texto aprobado en el Congreso de los Diputados.

La configuración de los mapas de transporte trasciende a lo técnico y afecta de lleno al modelo de país que queremos construir. Sin embargo, el Gobierno de España lo ha reducido a una mera discusión técnica, bilateral, en la que sí ha estado presente la Junta de Castilla y León, al menos en cinco reuniones entre noviembre del año veintidós y julio del año dos mil veinticinco. Si tiene interés, le puedo dar las fechas. *[Murmillos]*. Es decir, el Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... se ha negado a debatir con las Comunidades Autónomas esta cuestión política -que no técnica- de primer orden en el foro que corresponde: la Conferencia Sectorial de Transportes.

Me pregunta su señoría si el Gobierno de Mañueco cree en la movilidad sostenible. Mire, lo evidencian los hechos y los resultados de nuestra gestión. Y, frente a los criterios economicistas del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León sigue apostando por un sistema de movilidad pública capilar que llegue a todos los rincones y que sea motor de igualdad, cohesión y futuro para nuestra tierra...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

(Voy terminando, señor presidente). ... manteniendo el cien por cien de las paradas, trayectos y servicios actuales, pese a que el noventa por cien son deficitarios. Como ve, es una cuestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... de pura voluntad política. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000850

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

El pasado día quince se celebraba el Día Internacional de la Mujer Rural, y lo hacíamos en una Comunidad como Castilla y León donde el medio rural es una realidad viva, pero también una batalla diaria. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está garantizando la igualdad real de oportunidades para las mujeres en el medio rural de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Trabajamos todos los días para garantizar esa igualdad real de oportunidades y apoyamos el Manifiesto de la Mujer Rural del día quince de octubre. *[La oradora muestra un documento]*. Permítame que se lo lea.

Mire: "Apoyamos y creemos que vivir en un pueblo no puede significar renunciar a servicios básicos". Por eso hemos presentados los Presupuestos más altos de la historia: 5.000 millones para sanidad, 3.000 millones para educación, 1.500 para los servicios sociales. Y por eso reclamamos al Gobierno de España una financiación justa frente a las cesiones a sus socios separatistas, porque prestar servicios en el mundo rural cuesta un 52 % más. *[Aplausos]*.



“Apoyamos y creemos que hay que cubrir la demanda de vivienda digna y la conectividad en el medio rural”. Por eso hemos hecho el Buscyl gratuito, 2.610 rutas de transporte, 68 millones de euros, frente al Gobierno de España, que suprime paradas de AVE, por ejemplo en Sanabria o en Medina del Campo.

“Apoyamos y creemos que hay que potenciar el empleo y el emprendimiento de las mujeres jóvenes rurales”. Por eso vamos a poner en marcha ese bono para las... (perdón) para los autónomos de 300 euros, un importe máximo de 30 millones, porque el 54 % de las personas que emprenden en el mundo rural son mujeres, frente al Gobierno de España, que lo que hace es subirle las cuotas a los autónomos.

“Apoyamos y creemos que hay que impulsar el relevo generacional para que más mujeres se incorporen al sector agrario y que hay que romper el techo de cristal en los órganos de decisión de las organizaciones agrarias, en la PAC y en los espacios de representación y liderazgo”.

“Ponemos en marcha proyectos como liderar el cambio”, en el que han participado 29 mujeres en la última edición. Y Castilla y León, por ejemplo, es la Comunidad donde hay un mayor porcentaje de mujeres de titularidad compartida en las explotaciones agrarias.

“Apoyamos y creemos que la conciliación y la corresponsabilidad en los cuidados sea una realidad”. Por eso hemos incrementado el Programa Conciliamos: 25.451 menores en lo que llevamos de año, el 50 % en el mundo rural. Frente a esto, el Gobierno de España nos recorta un 25 % el Programa Corresponsables.

“Apoyamos y creemos que hay que acabar con la soledad no deseada, que afecta especialmente a las mujeres rurales mayores”. Por eso pusimos en marcha la teleasistencia avanzada, gratuita para todas las personas, muchas de ellas mujeres. Ustedes no lo apoyaron.

“Y apoyamos y creemos que hay que visibilizar y romper el silencio sobre la violencia de género que sufren las mujeres en el mundo rural”. Por eso hemos puesto en marcha el Programa Atiendo, que llega a todo el mundo rural: 6.078 visitantes, 948 llamadas. Otros a los fallos de pulsera los llaman disfunciones. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Bueno, señora consejera, pues entonces será que las mujeres del medio rural se nos ha... se les ha olvidado decir lo bien que les va. O debe ser que no encuentran empleo porque no quieren, que no tienen transporte porque no lo necesitan o que cargan con los cuidados de toda la familia por afición. Ahora entiendo lo que es igualdad para usted y lo que no entiendo es por qué ellas siguen luchando por los derechos más básicos en pleno siglo XXI. Y ahora entiendo por qué esta Comunidad, a pesar de todo lo que usted nos dice, le va como le va.

Mire, hablemos con claridad y con rigor: en Castilla y León las mujeres rurales siguen sin contar con la igualdad real que se merecen. Le diré varias razones muy claras por las que la Junta no garantiza esa igualdad que usted nos dice.

Primero: precariedad y desigualdad laboral. Las mujeres del campo tienen más contratos temporales, más empleos parciales y menos oportunidades de



emprendimiento. Según su Plan Estadístico de Castilla y León, del total de personas autónomas, solo el 34 % son mujeres, y concretamente en el sector de la agricultura apenas llega al 22 % de las afiliaciones.

Segundo: invisibilidad de las explotaciones agrarias. Solo el 1 %, señora consejera, están inscritas en régimen de titularidad compartida. De 37.000 explotaciones solo ocupan 300. Somos 81 procuradores y procuradoras en esta Cámara, imagínense que solo uno de nosotros fuese mujer.

Mire, y tercero: falta de servicios públicos esenciales y sobrecarga de cuidados no remunerados. Sin transporte, sin escuelas infantiles, sin cobertura sanitaria y sin conexión digital, vivir y trabajar en el medio rural siendo mujer supone a renunciar a oportunidades que en la ciudad se dan por hechas. Ellas asumen casi en solitario el cuidado de los hijos y también de los mayores, y lo hacen sin recursos públicos suficientes. Esa carga limita su participación laboral y social, perpetuando el desequilibrio entre hombres y mujeres.

Y, por último: falta de una ley autonómica de igualdad rural. En Castilla-La Mancha existe desde años una Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales, también en Asturias lo acaban de aprobar, y es que en Euskadi, desde el dos mil quince, son... hay una ley que protege los derechos de las mujeres agricultoras.

¿Y qué tenemos aquí, en Castilla y León? Pues tenemos una Estrategia de Emprendimiento sin evaluación ni seguimiento; una convocatoria genérica de empleo que no llega a 5.000.000 millones, que da igual si vives en Espinosa de los Monteros que aquí en Valladolid. Lo que sí que tenemos es una ausencia legislativa que demuestra que la Junta no ha querido dotar de rango de ley a la igualdad en el campo, precisamente donde más desigualdades persisten. Ustedes hacen anuncios, pero todos sabemos que un anuncio no es un cumplimiento. Y, mientras tanto, las mujeres rurales siguen sosteniendo el territorio.

Mire, consejera, necesitamos una ley autonómica que les reconozca, un plan integral con objetivos medibles, ayudas reales para la conciliación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

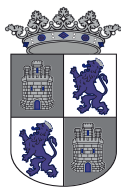
... y la titularidad compartida, y una política rural que tenga rostro de mujer.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Gracias. Subida de cotizaciones a los autónomos, fiscalidad a la carta de sus socios separatistas, señoría, eliminación de paradas de tren en Sanabria, en Medina del Campo, por ejemplo, reducción del Plan Corresponsables: eso es la política del



Gobierno socialista. Nosotros apoyamos a las mujeres que viven en el mundo rural. ¿Pueden decir ustedes lo mismo? No creo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000851

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el inicio del curso escolar dos mil veinticinco-dos mil veintiséis en los centros educativos públicos de la provincia de Salamanca? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues como ya tuvimos ocasión de debatir sobre esta cuestión en la interpelación de comienzo de curso, ahí ya hice una valoración del comienzo de curso y, por tanto, también de Salamanca. Y le manifesté que había sido un curso con plena normalidad y con actuaciones muy positivas, por ejemplo, el crecimiento del alumnado, cerca de 47.000 alumnos más en Salamanca, con un 0,54 % más, 47 en total; con más oferta; con 0-3 años ya consolidado; con 7 ciclos nuevos, esto sí, 7 nuevos ciclos de FP para seguir batiendo récord en Formación Profesional; con el funcionamiento de un nuevo instituto de Guijuelo, tras 16 millones de euros de inversión; con el colegio de Aldeatejada; con las obras avanzadas de ampliación del Carbajosa de la Sagrada; también con la adecuación del CRIE de Ciudad Rodrigo.

Por tanto, salvo alguna cuestión puntual, el comienzo de curso ha sido muy positivo en Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora Lucas, el inicio del curso ha tenido en Salamanca alguna noticia positiva y muchas absolutamente negativas, que nada tienen que ver con su autocomplacencia habitual.

Estamos de acuerdo con usted en que es una buena noticia que se ha inaugurado el curso con nuevos edificios en el IES Vía de la Plata de Guijuelo y en el colegio de Aldeatejada. Eso sí, empezaron a prometerlos en el año dos mil once, han tardado 14 años en hacerlo, y entre medias han votado en contra el Grupo Popular



numerosas veces cuando los socialistas le pedíamos que iniciaran las obras. Eso sí, nos parece muy bien que el curso haya empezado con estos centros ya acabados.

Ahora bien, donde no ha empezado el curso es en los colegios de Mogarraz, de San Martín del Castañar o de Boada, porque han sido cerrados. En algún caso de ellos consecuencia de la despoblación, que va a ser la herencia que el señor Mañueco y el Partido Popular dejen en muchas zonas rurales de nuestra Comunidad Autónoma; y en otro, como en el caso de Boada, sí hay niñas y niños para ser matriculados, pero no hay servicios complementarios que permitan a las familias poderlos matricular, y se van 5 kilómetros más allá, a La Fuente de San Esteban.

También ha empezado el curso en el CEIP Miguel de Unamuno de Peñaranda de Bracamonte, y ha empezado sin un lugar adecuado para realizar la Educación Física, que es una asignatura que usted conoce que tiene requisitos. Bien, el veintuno de febrero de este año, los socialistas conseguimos que las Cortes aprobasen una iniciativa para que se iniciasen las obras que permitieran tener un lugar cerrado para esa asignatura. Ni desde entonces, ni en el presupuesto falso que han presentado, sabemos nada de ello.

Y también ha empezado el curso en el CEIP Miróbriga de Ciudad Rodrigo, es un centro British, de línea 2. En el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil hay 21 niños, que los han juntado en una sola aula y no han dejado matricular a dos niños más para ahorrar, a pesar que los querían las familias. Señora consejera, ¿eso de la libre elección de centro es solo para los centros concertados? Todo nuestro apoyo al AMPA de este centro, que sigue hoy día peleando para que estos niños puedan ser escolarizados en el mismo. *[Aplausos]*.

Y ha empezado el curso, como siempre, en el IESO Las Batuecas de La Alberca y en el IESO Miguel de Unamuno de Ledesma sin Bachillerato ni FP, ninguno de esos 7 nuevos ciclos que ha anunciado usted están allí, porque la educación acaba -la oferta- en cuarto de la ESO. ¿Qué significa eso? Que si una niña, un joven o una joven quiere seguir estudiando tienen que abandonar sus pueblos, porque están a casi 100 kilómetros de Salamanca, y, con él, muchas veces se van las familias. Es una auténtica vergüenza. ¿No se les cae a ustedes la cara de vergüenza hacer estas cosas?

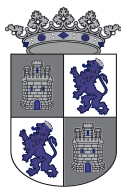
Miren, le queda muy pocos meses de Gobierno, no les va a dar tiempo a arreglar esto. No se preocupen que, a partir del próximo mes de marzo, ya lo haremos los socialistas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Educación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, ha cogido usted últimamente mucha querencia a la palabra autocomplacencia. Y mire, autocomplacencia la suya, que lleva 15 años de procurador hablando de la educación desde la Oposición -más lo que le queda- y todavía no conoce cómo funciona las normas de admisión en la Comunidad Autónoma; normas que llevan 7 años en funcionamiento y que se aplican con carácter general tanto para la educación pública como para la educación concertada. *[Aplausos]*.



¿Eso qué significa? Que se da opción a las familias para que en su primera opción pongan el centro que demanden y hasta que haya vacantes, y sean segunda opción, tercera opción. Con esa opción, el 98 % de las familias obtiene plaza en el primer centro que lo solicitan.

Concretamente, para los alumnos de Miróbriga –que usted lo reitera y lo reitera–, mire, es una familia que no participó en el proceso ordinario ni en el extraordinario; se presentó ya cuando ya el curso había comenzado; y, cuando solicitó ese centro, no quedaba ninguna plaza en ese centro y solicitó una segunda opción, que en esa segunda opción, en el colegio San Francisco, que es un centro en la misma localidad, cercano, ahí había plaza vacante y allí es donde se le adjudicó la plaza.

Se le aplica la misma norma de admisión a centros públicos y concertados, porque, sí, señoría, en Castilla y León se cumple ese principio de libertad de elección de centros. Las familias pueden elegir educación pública o educación concertada sostenida con fondos públicos, que usted siempre demoniza y no defiende a los 100.000 alumnos de Castilla y León que están estudiando en centros concertados. *[Aplausos]*. Ah, eso sí, cuando la izquierda tiene que matricular a sus hijos –como el señor Iglesias–, ¿dónde han matriculado a sus hijos? En un centro privado de la Comunidad de Madrid. *[Aplausos]*. Hipocresía política como la que más en el Partido Socialista o en la izquierda de España.

Mire, señoría, me hablaba usted también de centros... de unidades rurales. En Salamanca tenemos 10 unidades con alumnos de 3 y 4 niños.

Y hablaba usted también del Bachillerato de Ledesma y Sierra de Francia. Mire, siempre garantizamos la educación y una educación de calidad. Y para los bachilleratos tiene que haber un mínimo de materia crítica de alumnos. Con 10 y 12 alumnos en Alberca y con 6 y 13 alumnos que estudian Bachillerato en Ledesma, evidentemente, hay que seguir ofreciendo una educación de calidad a estos alumnos de Bachillerato y se la seguiremos ofreciendo.

Por tanto, señoría, insisto: en el curso, este año, de este curso, en Salamanca ha comenzado el curso con plena normalidad, con más de 7.200 alumnos de FP, con 7 ciclos nuevos, con 3.600 plazas de 0 a 3 años, con alumnos transportados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

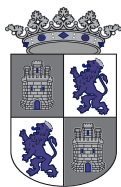
Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... y seguiremos defendiendo la educación para que siga siendo la mejor de España y una de las mejores del mundo, pese que a usted le pese lo que le pese. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

**POP/000852****LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:**

Muchas gracias, presidente. ¿De las cantidades que figuran en su proyecto incompleto para presupuestos de dos mil veintiséis registrado en Cortes destinadas para el diálogo social, cuáles sirven principalmente para subvencionar a sindicatos y patronal? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, presidente. Desde luego, señoría, lo que sí es completa es su obsesión con este tema, del que quieren sacar el máximo rendimiento electoral.

Mire, la previsión presupuestaria para dos mil veintiséis, en concepto de participación institucional, cumple estrictamente la Ley 8/2008, en la que establece que la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma anualmente preverá una partida presupuestaria como subvención nominativa destinada a las organizaciones sindicales más representativas y las organizaciones empresariales más representativas.

Hablaban ustedes antes de cumplir la ley, así que le tengo que decir que este Gobierno cumple con la ley y cumple con las sentencias que, gracias a la chapuza del consejero de Vox, le ha costado mucho dinero innecesario a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Suárez Villagrà.

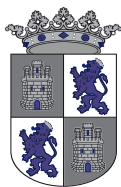
LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Mire, señora García, se lo voy a decir: ustedes van a destinar un total de 14.525.867 euros; van a entregar a sus colegas de Comisiones Obreras y de UGT y de la patronal más del doble que en el ejercicio anterior: 9.825.404 euros más.

Vuelvo a repetir -y hay que decirlo alto y claro-: el Partido Popular va a regalar más del doble a los sindicatos en nombre de un falso diálogo social. *[Aplausos]*. Y eso no es obsesión, señoría, y eso no es sacar rendimiento electoral, eso una vergüenza. Ese es el diálogo social del Partido Popular.

Y cuando Vox les propuso un verdadero diálogo social y acabar con el monopolio actual de UGT, Comisiones Obreras, patronal, el Partido Popular votó en contra porque no le interesa. *[Aplausos]*.

14.525.867 euros -no hace falta que me mire, no, porque supongo que le dará vergüenza- les va a costar a los castellanos y leoneses el abrazo del señor Mañueco



con los de Comisiones Obreras y con los de UGT y la patronal, en nombre de un diálogo social –como he dicho– que se traduce en que el Partido Popular paga para que no le monten huelgas en la calle y para poder ir a los mítines de la UGT allí a darse abrazitos y besitos y de todo. *[Aplausos]*. No es que se le vayan a caer las gambas de los bolsillos –como decía nuestro portavoz–, es que se les van a caer las lechugas, las chistorras y los paquetes de folios. *[Aplausos]*. Lo que no va a decir usted es de dónde van a salir las lechugas y las chistorras para los sindicatos y la patronal.

Y como usted no lo va a decir –ahora no sé lo que me contestará–, también se lo voy a decir: la Junta va a ingresar un 7,9 % más que en dos mil veinticuatro. Ustedes mienten en anunciar que bajan los impuestos. Los impuestos directos suben un 16,5 % y los indirectos, un 12,3 %. En total, son más de 15.700 millones de euros que ustedes van a recaudar, mientras los castellanos y leoneses siguen asfixiados o se tienen que ir de aquí por falta de servicios y por falta de oportunidades.

Este es su Presupuesto estrella, es un Presupuesto... –bueno, dice el señor Mañueco– el Presupuesto del tocomucho, el que quita a los ciudadanos de Castilla y León para dárselo a los sindicatos. Ya ustedes van sin careta, no se molestan en disimular. Total, ¿para qué? Si se creen por encima del bien y del mal. Les puede la soberbia, se creen con derecho de pernada en esta Comunidad.

Las zonas rurales se vacían de servicios, de gente; los institutos se caen a trozos; las carreteras en mal estado; jóvenes sin posibilidad de prosperar; autónomos que se ahogan en impuestos; el campo agonizando, y con esta situación el Partido Popular sigue estafando a los ciudadanos y recauda más para mantener el chiringuito de los sindicatos y de la patronal.

¡Y ojo a las subvenciones en formación! No nos olvidemos de lo que ocurrió en Andalucía con la formación de los sindicatos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Aquí son 5.000.000 de euros. ¡Qué vergüenza! Ustedes, señorías del PP, son lo mismo que el Partido Socialista: siempre enfrentados de boquilla, pero unidos en lo esencial... *[aplausos]* ... en repartirse el dinero de los españoles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

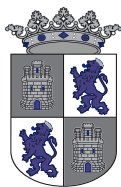
Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

... en proteger a sus redes clientelares y en mantener vivas sus estructuras parasitarias, llamadas sindicatos. Estaban deseando romper el Gobierno con Vox para darles a los sindicatos otra vez los millones de euros que les han dado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Gracias, señor presidente. Ante su montonera de ideas aquí expuestas, le voy a decir una cosa: el Gobierno de Castilla y León cumple con la ley y el Presupuesto recoge las... las partidas presupuestarias que exige la ley. Cumplimos la ley y cumplimos dos sentencias del TSJ derivadas de la chapuza de Vox, que ha supuesto abonar la participación institucional más el... una importante cuantía en concepto de IPC y de costes.

Y, mire, le voy a decir, señora Suárez, le voy a hablar de cinco valores que son muy importantes: legalidad, responsabilidad, verdad, coherencia y trabajo.

Legalidad *[aplausos]*: desde el Gobierno de Castilla y León cumplimos la ley, desde el Partido Popular, con la elaboración de unos Presupuestos y con su contenido, y arreglamos las chapuzas de Vox.

Segundo: responsabilidad. Ustedes no tienen responsabilidad con las personas de Castilla y León que les apoyaron para aplicar sus políticas; mientras, el Partido Popular sigue aquí trabajando con responsabilidad, aplicando la ley y pagando las chapuzas de Vox.

Tercero: la verdad. Ustedes mienten cuando hablan de las cuantías subvencionadas a las organizaciones sindicales, sociales y económicas. Mienten con las partidas presupuestarias. Han repetido esa mentira hasta la saciedad de los 2.000 millones del Diálogo Social a los sindicatos, que es falso y es una mentira deliberada; están engañado a las personas de Castilla y León. Es falso. Así que en este Gobierno cumplimos la ley, arreglamos las chapuzas de Vox y desmontamos sus mentiras. *[Aplausos]*.

Cuarto: coherencia. ¿Quieren hablar de diálogo? ¿Con quién dialogan ustedes? ¿Con quién dialogan las señorías de Vox? ¿Cuál es su diálogo? Ustedes dialogan con el Partido Socialista de Castilla y León. Más de 90 votaciones en un año conjuntas con el Partido Socialista de Castilla y León. *[Aplausos]*. Esa es la incoherencia de Vox, en un año casi 100 veces de votaciones con el Partido Socialista. Dialogan con el Partido Socialista en los pasillos, dialogan con el Partido Socialista en este Hemiciclo, todo contra el Partido Popular. El Partido Popular...

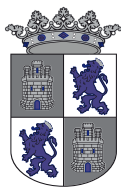
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... nunca se ha movido de sus postulados.

Y quinto: trabajo. Ustedes no trabajan, señorías de Vox, no proponen. Únicamente hacen ruido. Así que señorías de Vox, mientras nosotros cumplimos la ley, arreglamos sus chapuzas, desmontamos sus mentiras, votamos con coherencia y... y trabajamos; ustedes mienten, abandonan a las personas, hacen ruido y hacen la pinza con el Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000853**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

800 millones le va a costar a los castellanos y leoneses la trama de las eólicas en Castilla y León. Esa es la realidad. *[Aplausos]*.

Señora consejera: ¿qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para afrontar el actual brote de gripe aviar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señor González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La Junta de Castilla y León y, en concreto, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera está adoptando todas las medidas previstas en la normativa europea y estatal de aplicación para este tipo de situaciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

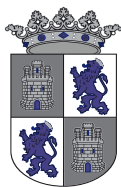
EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Lo ocurrido en las últimas semanas es el reflejo de una gestión negligente, de una falta de control y de una ausencia total de transparencia que han dejado al sector avícola a los pies de los caballos.

Más de 2.000.000 de aves sacrificadas, 7 focos reconocidos, miles de familias afectadas y una respuesta institucional que ha llegado tarde, mal y con medias verdades. La Junta ha demostrado una alarmante lentitud y una preocupante falta de rigor en una crisis que exige todo lo contrario: coordinación, información y decisión.

Los primeros focos fueron especies silvestres y uno de ellos lo... lo conocimos por una nota de prensa de la Consejería de Medio Ambiente del día once de septiembre en Pedraza de Alba. Una semana después, el diecinueve de septiembre, se confirmaría el primer foco en una granja en Olmedo.

Desde el principio las declaraciones se han hecho a destiempo, en cadena y con retrasos injustificables. Los focos estaban relacionados entre sí, pero ustedes los fueron reconociendo poco a poco como si así pudieran disimular la magnitud del problema. Esa estrategia de goteo informativo no ha servido para contener el virus, solo para ocultar durante semanas la dimensión real del desastre.



Porque, mientras se sacrificaban millones, de animales su Consejería seguía insistiendo en que todo estaba controlado, cuando la realidad era exactamente lo contrario. Los protocolos no se han cumplido, los procedimientos aplicados y el sistema no han funcionado. Y si funcionaba y no se aplicaron, entonces lo que ha fallado es la... la ausencia de planes de contingencia específicos a nivel regional o local de la Consejería que usted dirige.

El sector necesita confianza, información y compensaciones justas, pero ustedes han hecho justo lo contrario: improvisar, callar y prometer. Primero silencio, luego confusión y después propaganda. Y cuando por fin se vieron obligados a reconocer la magnitud del problema, anunciaron que la Junta cubriría el coste total de las gallinas sacrificadas; una frase que suena muy bien, pero que encierra otra imprudencia, ofrecer compensaciones sin explicar cómo se compaginan con los seguros agrarios existentes.

Pero lo más grave de todo es la opacidad. Durante semanas los productores no sabían qué explotaciones estaban afectadas, qué zonas estaban en riesgo y qué protocolos debían seguir. Teníamos más información de otras Comunidades Autónomas, en la que se indicaba que las gallinas sacrificadas eran llevadas a un centro de tratamiento en Segovia, que los procedimientos aplicados en Castilla y León.

No había información clara ni actualizada, los documentos de prevención de las no llegaban a quienes lo necesitaban, los trabajadores y las granjas. Han preferido esconder los datos antes de reconocer errores, han preferido controlar el relato antes de controlar el virus. Y eso, señora consejera, tiene un nombre: negligencia política. *[Aplausos]*.

Desde Vox exigimos medidas inmediatas, concretas y verificables. Conocer los informes técnicos e inspecciones realizados en las zonas afectadas con todos los datos de trazabilidad y medidas aplicadas. Auditorías externas para revisar por qué se incumplieron los protocolos y por qué no se actuó antes. Calendario público de pagos a los afectados, con criterios de compatibilidades con los seguros y fechas concretas. Y transparencia total y permanente con un portal público de seguimiento, donde se pueda consultar la evolución real de la crisis.

Señora consejera, han dejado a los agricultores solos. Han permitido que una crisis sanitaria se convirtiera en una crisis económica y social y, lo peor de todo, han querido ocultar la verdad hasta que ya era imposible hacerlo. Castilla y León merece algo más que esto; merece un Gobierno que diga la verdad, que proteja a quienes producen y que no se esconda cuando los problemas aparecen. Eso es lo que el campo necesita y eso es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

... lo que Vox le exige que cumplan. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Como le decía, señoría, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está actuando conforme a la normativa aplicable. Y lo ha hecho de carácter inmediato, tal y como exige la ley estatal de sanidad animal.

Este es un problema a nivel mundial, como así lo han certificado los organismos internacionales de sanidad animal, con más de 1.300 brotes en el mundo en el último año epidemiológico; de los cuales 600 han sido aquí, en Europa. Solo en Hungría –cuyo Gobierno tiene con ustedes bastantes afinidades ideológicas– se han detectado 292 focos.

Desde el primer foco de influenza aviar detectado en nuestra Comunidad, la Consejería, a través de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, ha mantenido la necesaria colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para aplicar íntegramente la normativa sectorial, tanto europea como nacional, para la lucha contra la influenza aviar. Y ha desplegado con la máxima diligencia y proactividad las medidas de prevención, vigilancia, control y erradicación que corresponden; todo ello en el ámbito del Plan Coordinado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria y el Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar 2025. Esta coordinación ha permitido actuar con rapidez, criterios y trazabilidad en cada decisión.

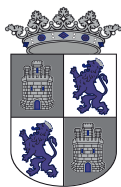
Desde la primera sospecha de foco, activamos de manera simultánea todas las medidas previstas en el Reglamento delegado de la Unión Europea 2020/687, de la Comisión Europea, y el Plan Coordinado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria, con remisión urgente de muestras al laboratorio nacional de referencia de Algete y posterior notificación inmediata en el RASVE. Todo ello en coordinación diaria con la Subdirección General de Sanidad e interlocución permanente con el sector y con las explotaciones afectadas, con las que hemos mantenido numerosas reuniones desde el primer momento.

Los servicios veterinarios oficiales de la Junta de Castilla y León han adoptado desde el momento de la sospecha y de forma inmediata las siguientes medidas de control, de acuerdo con el Reglamento europeo: inmovilización inmediata de las explotaciones afectadas y localizadas dentro de la zona restringida; sacrificio de las aves de explotaciones afectadas y destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus; realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen del foco e identificar los posibles riesgos con relación epidemiológica. Estas actuaciones se han acompañado de refuerzos de bioseguridad, control estricto de movimientos y de vigilancia activa y pasiva. Y no es que lo diga yo, señorías, es que el propio Ministerio refleja toda esta información en su página web.

Por lo que respecta a las indemnizaciones de las explotaciones afectadas, se aplicarán los baremos establecidos en la normativa estatal. En cuanto a los gastos de labores de sacrificio, destrucción, limpieza y desinfección, son asumidos por las Administraciones europea, estatal y autonómica.

Desde la Junta venimos recordando en todas nuestras comunicaciones públicas la importancia de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, así como identificar la vigilancia.

Señoría, tal y como usted decía: tarde, mal y...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... con medias verdades es como actuaron ustedes al frente de esta Consejería y como actúan ahora desde la Oposición. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000854

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. ¿Cómo considera la Junta de Castilla y León el incremento tributario calculado en su proyecto incompleto de presupuestos para el dos mil veintiséis ante el aumento de gasto anunciado en el mismo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

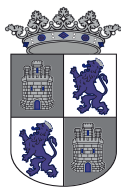
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría... señor presidente. Como usted habrá podido comprobar, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiséis incluye unos beneficios fiscales por importe de 778 millones de euros; esto es más del doble de los que existían en el año dos mil dieciocho, que alcanzaban los 299 millones de euros. Por tanto, hemos pasado en este período de 299 a 778 millones de beneficios fiscales para un total de 621.000 contribuyentes.

En el caso el IRPF, la deducción de tramos y tipos de tarifas que no se considera beneficio fiscal por no ser deducción beneficia a 1.400.000 contribuyentes, por un importe de 93.500.000 euros.

Desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente de la Junta de Castilla y León, se han bajado los impuestos en 34 ocasiones. Permítame recordarle siquiera cinco ejemplos: primero, la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos; la mejora de la fiscalidad en Castilla y León para el acceso de la vivienda, situando a nuestra Comunidad en el liderazgo nacional en este ámbito; las nuevas deducciones para las familias en el IRPF, y Castilla y León también lidera las deducciones fiscales para las familias; las rebajas en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la adquisición de bienes inmuebles para una actividad económica en el mundo rural; o, por ejemplo, la rebaja en el tipo de gravamen del IRPF para todos los contribuyentes.



En Castilla y León hemos demostrado que es posible bajar impuestos e incrementar la recaudación: bajando impuestos se pueden mejorar las bases; y esta mejora de las bases hace que al final aumente la recaudación. Pagando menos cada ciudadano es posible que, si más ciudadanos trabajan, más ciudadanos ingresan y se crece la economía, mejoremos la recaudación. Porque al final en Castilla y León hemos hecho posible una demostración: que se pueden bajar impuestos, se pueden tener los mejores servicios públicos de toda España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Gracias, presidente. Bueno, pues pensé que no me iba a contestar. Al final, sí. Me ha hablado prácticamente de la teoría de la curva de Laffer y de, al final, de ese incremento tributario. Pensé que solo se iba a quedar en los beneficios fiscales.

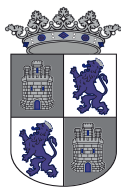
Lo que pasa es que yo le he preguntado que cómo los considera la Junta de Castilla y León, ese incremento tributario. ¿Lo considera desproporcionado o lo considera justo? Eso es lo que no me ha contestado. Porque al final tenemos que, vía ingresos tributarios, hay un incremento en impuestos directos del 16,5 % y en indirectos del 12,2 %, que es bastante mayor este incremento tributario que el aumento de gasto que ustedes prevén tener, que es del 9,16 % -todo ello, consejero, como ha dicho usted, respecto de cifras del actual Presupuesto-.

Y es que, al final, lo que tenemos es que podría darse la... la circunstancia de que se recaudaría vía impuestos pues -como digo- más de lo que está aumentando el gasto. Y como en macroeconomía sobre el papel todo lo aguanta, o casi todo, resulta que cuando la Junta de Castilla y León vende una política de impuestos a la baja, una fiscalidad moderada, inteligente y selectiva o impuestos más bajos de la historia -como usted ha dicho-, lo que realmente ocurre es que la Junta de Castilla y León lo que hace es engañar y estafar a los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

¿Por qué? Porque, según su PowerPoint *[el orador muestra un documento]*, este incremento tributario, que está perfectamente reflejado, es porque los ingresos o bien se están subiendo impuestos, o están subiendo los precios y servicios sobre los que se aplican estos impuestos, o por ambas cosas.

Claro, el problema de todo esto -que tampoco lo ha explicado usted- es que, si bajan impuestos -como ustedes dicen-, no dicen cómo lo van a hacer porque no está la ley de acompañamiento, de medidas. *[Aplausos]*.

Entonces, claro, si además, si además, estamos hablando de que el Informe de Recaudación Tributaria Autonómica del dos mil veinticinco de la Junta de Castilla y León reconoce que hay un incremento de recaudación en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos a consecuencia de la subida de precios de la vivienda, por ejemplo; o que usted mismo, a preguntas de la prensa, cuando presentó los Presupuestos, explicó como posible incremento de los beneficios fiscales, aunque no haya ley de medidas, que era por la inflación de la vivienda, porque sube el precio de la vivienda; pues, al final, lo que ocurre es que ustedes dan con la mano derecha lo que primero quitan con la mano izquierda. *[Aplausos]*.



Este trilerismo, señoría, consejero, lo que tapa es su nula gestión y su incapacidad para aplicar políticas que hagan reducir el precio de la vivienda, y tienen ustedes mañana una oportunidad más con una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... proposición no de ley de Vox en el que se plantean medidas de beneficios fiscales y de reducción del precio de la vivienda. A ver dónde se sitúan ustedes mañana. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Me preguntaba que cómo calificaría estas rebajas fiscales que hemos hecho en Castilla y León: las calificaría de justas y útiles. Justas porque llegan a las personas que más lo necesitan, aquellas personas que tienen más necesidades; y eficaces porque están sirviendo para el crecimiento económico y para el fomento de la actividad productiva.

Hay quienes piensan que para bajar impuestos primero hay que bajar la calidad de los servicios públicos, y otros que piensan que para tener servicios públicos de calidad hay que subir impuestos. Nosotros hemos demostrado en Castilla y León que se pueden bajar los impuestos y se pueden tener los mejores servicios públicos de España. *[Aplausos]*. Y hay otras Comunidades Autónomas que tienen los impuestos más altos y los peores servicios públicos.

Usted duda de la credibilidad de estos datos; pero, si ve el informe de la AIReF, verá que el informe de la AIReF, la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, avala los datos sobre los cuales se basa la Junta de Castilla y León. ¿Ve cómo al final es útil que le hayamos acompañado el Presupuesto? Porque usted ha podido analizar el Presupuesto; y, si lo analiza, verá que mañana sería bueno que votaran a favor del techo de gasto. Yo, humildemente, le pido el voto a favor del techo de gasto de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

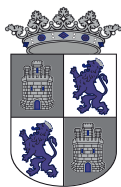
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000855

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, presidente. ¿Qué cantidades de su proyecto incompleto de presupuestos para dos mil veintiséis están destinadas a las pruebas de determinación de edad de los menas acogidos en Castilla y León?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Suárez Arca, yo le tengo a usted por un procurador instruido, y entiendo que usted conoce que, en el marco de la Ley de Enjuiciamiento Civil y dentro de la normativa de extranjería, corresponde al Ministerio Fiscal la tramitación y la determinación de la edad de los menores. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

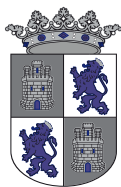
Gracias, señor presidente. Pues dice verdad la señora vicepresidenta. En el churro de presupuesto que nos han presentado no hay ni un duro para la determinación de edad de los menas acogidos en Castilla y León. No vaya a ser que a sus señorías les pase lo que le pasó a su Gobierno en Baleares, que después de aceptar las exigencias de Vox, vaya por dónde, el 60 % de los menas analizados resultaron ser adultos en este año dos mil veinticinco. *[Aplausos]*.

Para lo que sí que hay pasta en su chustipresupuesto de la Junta de Castilla y León es para dedicar 12 millones de euros, un 41 % más que en la partida del año pasado, a integración de inmigrantes. Para eso no falta la pasta. Pero es que en ese presupuesto *fake* que nos han presentado –como bien le digo– no hay pasta para la determinación de los menores extranjeros no acompañados.

Mire, para lo que sí que hay dinero es para 5.000.000 de euros en inclusión laboral de los inmigrantes ilegales. Bueno, dediquémosle pasta porque nos sobra. Para determinar la edad de los menas ni un duro, no vaya a ser que les pase lo mismo que a Canarias, que cuando fueron a mandar a la península al primer menor extranjero no acompañado, vaya por donde, era un marroquí de 19 años; y entonces no lo pudieron enviar como mena.

Miren, en ese presupuesto ilegal que nos han presentado no hay ni una mísera partida dedicada a la determinación de edad de los menores extranjeros no acompañados, no vaya a ser que les pase a ustedes como en Aragón, donde el 76 % de los analizados desde dos mil diecinueve no eran menores, no eran niños, señora vicepresidenta, no eran niños y niñas, eran adultos hechos y derechos. Eso sí, ilegales. Eso sí, y se los tragaron con patatas. Eso sí, y nos los tragamos con patatas todos los españoles, a cuenta de todos los españoles.

Pero, mire, es que en ese chustipresupuesto –como le digo– que nos han presentado, obligados, eso sí, por Génova, que les ha dicho “hombre, cómo vamos a discutir con Pedro Sánchez que no presenta Presupuestos, si ustedes no lo presentan”. *[Aplausos]*. Pues bueno, les llamaron y entonces el señor Mañueco presentó lo que tenía en el cajón, que valga decir qué poca seriedad. Porque a lo mejor no quieren ustedes determinar la edad, no vaya a ser que les pase como al servicio madrileño,



donde al violador, en Hortaleza, que violó a una niña de 14 años se descubrió posteriormente que era un marroquí de 23 años; 23 años, señora vicepresidente. Se había librado de ir a la cárcel después de detenerle 8 veces en dos mil veinticinco. Y violó a una niña de 14 años. Porque no vaya a ser que no determinemos la edad de los menas.

Pero, mire, es que en esa bazofia de presupuesto que nos han presentado, que nos ha presentado el señor Carriedo, ese de los 30 años de experiencia, y el señor Paco Vázquez, votando no sabe uno muy bien el qué, porque, bueno, no se preocupe, Paco, estés donde estés, sé fuerte, que te van a apoyar.

Pero, miren, en ese plan, en ese presupuesto, no hay dinero, no hay ni una sola partida, no hay ni un puto duro para el plan de inmigración del señor Feijóo, que dice que hay determinar la edad de los menas en setenta y dos horas. Ahora, eso sí, para 7.000.000 en cooperación internacional en cosas tan interesantes como la contribución a los derechos humanos del agua...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... desde un enfoque de género en Guatemala, para eso hay 275.000 euros fresquitos. Y, señora, para mujeres empoderadas en El Salvador, o para mujeres líderes en sistemas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

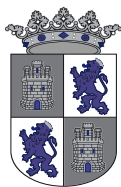
... agropecuarios resilientes al cambio climático en Mali, para eso ustedes tienen toda la pasta. *[Aplausos]*. Váyanse a pastar a otro sitio y dejen a los castellanos y leoneses en paz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Si ya decía yo que usted era un procurador leído e instruido. Y cuánto me alegro, señoría... *[aplausos]* ... que se haya estudiado en profundidad el Presupuesto que hemos presentado. Me alegro que vaya adelantando ese trabajo. Claro, usted habrá podido comprobar que las partidas a las que usted hace referencia para este año son las mismas que venían en el Presupuesto del dos mil veintitrés, que ustedes elaboraron con nosotros en el Gobierno, que ustedes aprobaron... *[aplausos]* ... que usted aplaudió y jaleó, señoría. Que las partidas a las que usted hace referencia en estos casos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... para la determinación de la edad, como usted muy bien sabe, son las mismas competencias que teníamos en el año veintitrés y en el año veinticuatro. *[Murmullos]*. Ah, claro, que en el año veinticuatro ustedes también elevaron... elaboraron el Presupuesto, con las mismas partidas que hay ahora. Ustedes lo aprobaron, ustedes lo jalearon aquí en las Cortes. Es curioso, señor Suárez Arca, usted no presentó ninguna enmienda a aquellos Presupuestos, señor... señal de que estaba usted de acuerdo con lo que estábamos elaborando y aprobando. Exactamente lo mismo en ese sentido que va en el Presupuesto de este año. Señores de Vox, o ustedes eran un fraude y mentían entonces, o son un fraude y mienten ahora; o a lo mejor ambas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

POP/000856

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el cumplimiento del objetivo que se marcó sobre el mantenimiento de la actividad para la concesión de ayudas a la empresa Tableros Losán en Soria?

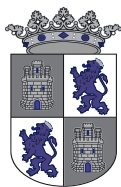
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí, muchas gracias, presidente. La Junta de Castilla y León siempre está al lado de las empresas y de los trabajadores de esta Comunidad Autónoma. Trabajamos para crear condiciones favorables al emprendimiento, al crecimiento de las empresas en Soria y en Castilla y León. Trabajamos para su implantación, para su crecimiento, para garantizar las condiciones laborales idóneas de los trabajadores. Y cuando las empresas pasan por dificultades apoyamos tanto a las empresas como a los trabajadores. Y hacemos un trabajo muy intenso, siempre desde varias Consejerías y en coordinación.

La empresa Losán, como sabe, tiene tres plantas en Castilla y León, dos de ellas en Soria, donde se dedican a la serrería y a la melamina. Y todas estas plantas han contado con el apoyo de la Junta de Castilla y León.



Como también sabrá su señoría, el sector maderero es un sector con amplias necesidades de capital circulante, y ante esas necesidades el Gobierno autonómico lo que ha hecho es seguir la misma línea que el Gobierno de España en lo que se refiere a un apoyo financiero. La Junta de Castilla y León, el Ministerio de Industria y la *Xunta* de Galicia hemos trabajado conjuntamente con el objetivo de mantener precisamente la actividad de una empresa que tuvo un proceso concursal por el volumen de su deuda y por la reducción de ingresos por el mercado en el que operaban.

Y la valoración es que el Gobierno autonómico ha cumplido con su apoyo financiero, con su trabajo, para la garantía de los trabajadores, y condicionándolo siempre al mantenimiento de la actividad. Y además estoy hay que tenerlo en cuenta en el momento de gran complejidad del ciclo económico en el que se encuentra Losán y las dificultades de la empresa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Le he llamado “presidenta” sin querer, pero, oye, igual es que veo el futuro y puede ser en un futuro usted la presidenta. Don Alfonso no sé cómo lo llevaría.

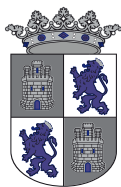
La Junta concedió a Tableros Losán 2.000.000 de euros, condicionados al mantenimiento de la actividad y el empleo en Soria. Y a día de hoy la planta está parada, los trabajadores en permiso y la producción detenida. Con estos hechos es legítimo cuestionarse si han cumplido las condiciones de la ayuda y qué medidas de seguimiento ha aplicado la Junta.

Se nos dijo que la reapertura era inminente, que había un inversor y que su Consejería vigilaba el cumplimiento. La realidad es que... bueno, la que se vive en Soria es otra. La subvención se dio, se cobró, se abrió unas semanas y se volvió a cerrar la fábrica. Ni actividad, ni empleo, ni información pública sobre si la Junta ha iniciado el reintegro de ese dinero de los contribuyentes o sanción alguna. Y mientras tanto Soria acumula polígonos industriales que languidecen.

Pero no solo el futuro de Soria está en entredicho. Tras la crisis de Siemens Gamesa en Ágreda, la comarca del Moncayo sigue sufriendo la pérdida de empleos ante la inacción y el abandono de la Junta. El caso de la empresa ZF Aftermarket, en Ólvega, es especialmente grave. Una empresa de 500 trabajadores, motor del sector de la automoción en la provincia, que ha presentado un ERTE que afectará a toda la plantilla entre 13 y 93 días, tras haber ejecutado ya 6 despidos. Hablamos de una industria tractora para esa zona. La Junta no puede limitarse a observar, debe implicarse para asegurar la actividad y el empleo en la comarca del Moncayo, vital para Soria.

Se lo vuelvo a recordar: en Soria han cerrado 30 empresas y perdidos 212 empleos en un año; y, según los datos de la Asociación de Trabajadores Autónomos, desde que don Alfonso es presidente de la Junta Castilla y León tiene 11.740 autónomos menos; Soria, 299.

Se les llena la boca pero no sentimos que la Junta esté preocupada, más allá de promesas y de paseos por El Collado para una foto. Porque cuando se proponen



soluciones no las apoyan, rechazan que la Junta complemente las ayudas al funcionamiento y a bonificar la cuota de los autónomos, mientras Soria sigue por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Señora consejera, implíquense de verdad con el futuro de Soria. Se trata de garantizar la continuidad de autónomos y empresas fundamentales para la provincia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Sí, muchas gracias. Mire, señora García, Losán atraviesa una situación complicada, consecuencia de las deudas acumuladas, de la falta de liquidez. Desde principios de este año hemos mantenido en varias ocasiones reuniones con la empresa allí en Soria y también con los trabajadores. Y, en ese momento, el proceso –como usted bien decía– estaba en identificar un inversor que pueda mantener la actividad y continuar con la actividad.

También tengo que decirle que únicamente la Junta de Castilla y León y la *Xunta* de Galicia han aportado más financiación para evitar una parada de la actividad. La Junta de Castilla y León, en el mes de mayo, puso como condición a esa financiación que se pagara... el pago de las nóminas y la compra de material exclusivamente, que es lo mismo que exigió la propia *Xunta* de Galicia. A pesar de ello, las dificultades continúan.

Tengo que decirle que la Junta ha apoyado todo el proceso y ha dirigido siempre su esfuerzo al mantenimiento de la actividad en todo momento. La empresa volvió a la actividad después del verano, tanto en la línea de melamina como en las oficinas, como está... como usted sabe. Se ha trabajado y reforzado el ámbito de la negociación para mantener las condiciones del acuerdo con los trabajadores y la ayuda financiera, exigiendo siempre que se pusiera al día con los pagos con los trabajadores, y todo coordinado con el Comité de Empresa.

Somos conocedores de la situación actual de la empresa. Señoría, no sé cómo ayudaría al mantenimiento de la actividad un reintegro de las ayudas o de la financiación a esta empresa. La empresa continúa con problemas de liquidez, y, por lo tanto, estamos en un momento clave, muy complejo. Y le aseguro que vamos a seguir como siempre, siguiéndolo muy de cerca, y vamos a estar al lado de los trabajadores para apoyarles en todo aquello que necesiten, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

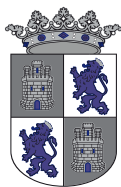
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

POP/000857

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, señor consejero, no se equivoque, no hay ningún partido que se parezca a Soria ¡Ya!, simplemente coincidimos en el diagnóstico: la sanidad de Soria está abandonada.



Y le pregunto: ¿cómo valora el nuevo pues retraso de las obras del centro de salud de El Burgo de Osma, en Soria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señoría, el nuevo centro de salud de El Burgo de Osma, que es una inversión que supera los 6.000.000 de euros y que incorporará todos los servicios propios de Atención Primaria, se encuentra en fase de ejecución, con las dificultades técnicas resueltas, por lo que el objetivo sigue siendo la puesta en marcha del nuevo centro de salud en el primer trimestre de dos mil veintisiete. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

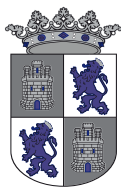
Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno yo... La verdad es que este es un proyecto... es el fiel reflejo del compromiso de la Junta con Soria: un compromiso nulo. *[El orador muestra un documento]*.

El Ayuntamiento de El Burgo de Osma cedió los terrenos en dos mil diez, y siete años después, en diciembre de dos mil diecisiete, vuelven ustedes a prometer el inicio de las obras para dos mil diecinueve. El señor Heras se acordará, que estaba... que estaba en esa reunión.

Pero no fue hasta el mes de marzo de este dos mil veinticinco, con un plazo de veinte... de 20 meses, cuando se adjudicó este proyecto. Medio año después no han movido una piedra, y ya aparece el primer contratiempo: filtraciones de agua, señor consejero. *[El orador va mostrando documentos]*. Aquí tiene las fotos, parece... pues podían hacer una piscina olímpica, no sé. Bueno, igual... no le doy... no le doy ideas, que igual las copia.

Un terreno situado en una vega del río Ucero, señor consejero, donde las crecidas son habituales, catalogado en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables -aquí lo tiene-. Esto no es un imprevisto, señor consejero, es la falta de planificación de la Junta de Castilla y León y de su Consejería.

Hace poco más de un mes, ustedes... usted presumía de los... de los proyectos en Soria, que llegan con muchos muchos años de retraso; y presumen ustedes de su desidia. Y lo mismo ocurre con el resto de centros de salud en Soria, todos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025. El Soria Norte: terrenos cedidos desde dos mil siete y firmaron el contrato hace una semana. El centro de salud de Almazán pendiente de dos mil veinte. Y el de San Leonardo anunciado una y otra vez y sin presupuesto. El Hospital Universitario Santa Bárbara: 20 años después de su aprobación del plan director, 18 años de obras y paralizaciones; triste récord del que presumir y aún sin terminar. Si ya no recuerda... ya no recordamos el hospital sin obras, donde el nuevo... donde lo nuevo ya se está quedando viejo, señor consejero.



El Hospital Universitario de Burgos tardaron 6 años, el Río Hortega más o menos lo mismo.

La radioterapia: 18 años de retrasos tras promesas del anterior presidente de la Junta de Castilla y León; una deuda moral con los miles de pacientes oncológicos que llevan años recorriendo miles de kilómetros, señor consejero.

Y vuelvo a El Burgo de Osma: ¿cómo valora este nuevo retraso cuando ni siquiera han empezado las obras? Han tenido 15 años para estudiar el terreno, les recuerdo, situado en una vega, junto a un río y en una zona inundable. ¿Cuál es la excusa esta vez?

Y, mire, señor consejero, no me salga ahora con que la unidad... con la unidad del dolor, la unidad de suelo pélvico, el helicóptero sanitario. ¿O es que acaso otras provincias no lo tienen?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Mire, señor Palomar, previa a la ejecución de la cimentación de la obra, se realizó una cata para verificar el estado del terreno hasta las cotas de mayor profundidad, evidenciándose un nivel freático superior al del estudio geotécnico previo.

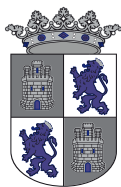
El proyecto original contemplaba zapatas aisladas sobre pozos de hormigón, pero, tras esas catas, la propia dirección facultativa de la obra recomienda una cimentación con losa continua de hormigón armado que permita distribuir las cargas del edificio sobre el terreno, una vez eliminada la capa vegetal superficial y suplementada la capa de grava con piedras de gran tamaño como alternativa para reforzar la viabilidad y la seguridad. En estas actuaciones se está trabajando en el momento actual, actuación fundamentada en criterios técnicos y que la Administración ha impulsado para garantizar la continuidad de la obra.

Señor Palomar, créame, si debo de elegir entre los criterios técnicos y sus quejas lastimeras y victimistas, incluso sus ideas, no tengo ninguna duda, ya conocemos sobradamente de lo que es usted capaz.

El nuevo centro de salud de El Burgo de Osma, con una superficie total construida de 2.583 metros cuadrados, ampliará espacios y servicios y contribuirá a ofrecer una asistencia sanitaria de calidad para las 5.700 personas de El Burgo y de los otros 14 municipios y 42 localidades de la zona básica de salud.

Permítame recordarle también que en pocos días se iniciará la obra de Soria Norte, con 8.000.000 en obra. San Leonardo está en fase de licitación, y en breve lo estará la fase de reforma y ampliación de Almazán.

Y a la vista de sus siempre -entiéndame- interesantes preguntas, queda muy claro que lo que es bueno para Soria y los sorianos parece que es malo para ustedes. Por eso, y sin acritud alguna, señoría, tengo que volver a decirle -y mire usted que de verdad lo siento- que vuelve usted a la política del candil, buscando el motivo de queja debajo del hormigón. Es lo que tiene la proximidad electoral para los que viven del victimismo, cuando ven que aquello en lo que basan su política ya no existe.



Y si hace unos años en una entrevista en televisión dijo usted con total desparpajo que no estaba a sueldo del señor Martínez, tenga cuidado, porque parece estar haciendo todos los méritos para estarlo.

Mientras tanto, la Junta de Castilla y León sigue trabajando para ofrecer cada día una mejor sanidad a la población de Soria. Ellos valoran el esfuerzo y el compromiso. Hágame caso: rectifique y hágalo usted también -le irá mucho mejor-. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000858

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes. ¿Por qué motivo la Junta no ha incluido en su Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis ninguna partida para acometer la mejora de capacidad de la carretera Salamanca-Alba de Torres (CL-510)?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

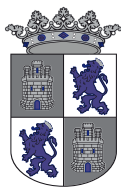
Sí. Gracias, presidente. Señoría, el compromiso marcado por la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en la comparecencia de inicio de legislatura de mi predecesora en el cargo, el dieciocho de mayo del dos mil veintidós, respecto a la carretera que usted cita, entre Salamanca y Alba de Tormes, fue el de iniciar los estudios y proyectos para poder aumentar su capacidad. Este compromiso se está cumpliendo; y por ello se están dando los pasos para poder avanzar hasta la aprobación de los proyectos, su posterior inclusión en la programación presupuestaria y después proceder a ejecutar las obras. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Una vez más, la Junta de Castilla y León demuestra con hechos su desprecio hacia la región leonesa. La carretera CL-510, que une Salamanca y Alba de Tormes, sigue siendo una vía peligrosa, saturada y olvidada; una carretera con una de las mayores tasas de siniestralidad de la provincia y con más de 11.000 vehículos diarios en algunos tramos. Y, pese a ello, la Junta no ha incluido ni un solo euro en su



Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis para mejorar su capacidad, ni un euro. Lo que demuestra que, una vez más, las promesas se las lleva el viento.

Recordemos que ya en el Plan de Carreteras 2008-2020 se prometió una conversión en autovía, con una inversión de 50 millones de euros, incluso adjudicó el estudio informático... informativo en dos mil diez con un plazo de ejecución de 28 meses y un importe de 191.558 euros -que, por cierto, ¿para cuándo el nuevo Plan de Carreteras autonómico?-. Entonces se decía que esta era una de las obras más importantes del plan, pero con tantas... como tantas veces prometido, el proyecto quedó en un cajón.

En dos mil catorce se descartó, sin ofrecer alternativa alguna, perpetuando una carretera insegura, insuficiente y con una elevada densidad de tráfico. Y, mientras tanto, los accidentes se han seguido acumulando, los vecinos siguen arriesgando su vida a diario y la Junta sigue mirando para otro lado.

Tuvo que ser en el año dos mil dieciocho, gracias a una enmienda de la Unión del Pueblo Leonés, cuando se recuperó una partida para la CL-510, rebajada, eso sí, de autovía a vía rápida 2+1. Pero desde entonces la Junta ha incumplido, año tras año, sus propios Presupuestos: partidas fantasmas, promesas vacías, ni una sola obra ejecutada. Dicen que hay problemas con un tramo, el de Calvarrasa, ya que ha habido una importante contestación social, que haría comprensible la paralización de este tramo para consensuar una solución que satisfaga a todas las partes. Pero eso no justifica que el resto lleve 7 años paralizado. Si de verdad hubiera voluntad política, al menos los tramos no polémicos estarían ya en marcha. Pero no, la realidad es que la Junta ha abandonado este proyecto y con él a toda una comarca.

En dos mil veintidós, desde la Unión del Pueblo Leonés, ya advertimos de este abandono con una proposición para reactivar las obras. Fue rechazada por PP y Vox, asegurando que el proyecto era prioritario, que ya se estaban cumpliendo los trámites y que pronto veríamos resultados. Pues bien, aquí está la prueba de esa prioridad: fuera del Presupuesto del dos mil veintiséis.

Esto ya no es un olvido administrativo, es una decisión política, una más en la larga lista de agravios hacia la región leonesa; una muestra de cómo se castiga Salamanca, Alba de Tormes y Terradillos, mientras se destinan los recursos a otras zonas más convenientes para mantener equilibrios partidistas y desequilibrios territoriales -eso está claro-. Porque, cuando se trata de invertir en nuestra tierra, la Junta siempre encuentra excusas; pero, cuando se trata de olvidarlas, siempre encuentra tiempo y argumentos.

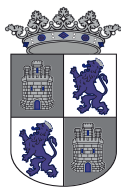
Desde UPL exigimos a la Junta que rectifique de inmediato, que cumpla sus compromisos y que ejecute la mejora de esta carretera, que deje de esconderse tras excusas burocráticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... y demuestre con hechos que también le importa la región leonesa. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
(SEÑOR SANZ MERINO):

Gracias, presidente. Mire, las actuaciones programadas por la Consejería en los 17 kilómetros de la carretera CL-510, que conectan –como usted ha dicho– Salamanca y Alba de Tormes, están divididas en tramos que se encuentran en distintas fases de tramitación. Ya se cuenta, por ejemplo, con un proyecto redactado para el desdoblamiento de la calzada, que está en fase de supervisión técnica actualmente en este primer tramo. Este desdoblamiento se llevará a cabo en los primeros 2 kilómetros cercanos a la capital, en el tramo con mayor intensidad de tráfico y que tiene un marcado carácter dinamizador debido a la existencia de urbanizaciones en las cercanías.

Por otro lado, también se ha realizado un estudio informativo en los seis kilómetros y medio para la variante de Calvarrasa –a la que usted se refería–, que actualmente se encuentra pendiente de análisis de alegaciones y aprobación, pues aún está en estudio el itinerario definitivo.

Por tanto, la Consejería de Movilidad considera que lo prudente y lo responsable es no consignar partidas presupuestarias para la ejecución de las obras de este tramo ni de aquellos que pudieran verse afectados hasta que no se concreten los proyectos y las actuaciones a acometer. Es lo normal, primero se piensan las cosas, se proyectan, y luego se ejecutan. Mientras esta cuestión se solventa, la Consejería sigue trabajando en acometer esta actuación.

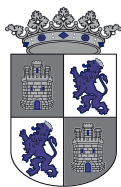
En todo caso, las decisiones que se adopten para la mejora de la CL-510 deberán responder a los criterios de eficacia, sostenibilidad e intensidad media diaria o accidentabilidad.

Puedo afirmar sin margen de duda que la Consejería cumple con sus compromisos y actúa para avanzar en una mejor conectividad del territorio. Avanzamos en la mejora y conservación de las carreteras de la provincia de Salamanca; así lo evidencia los contratos licitados en esta legislatura, que van a alcanzar los casi 40 millones de euros, con criterios de equidad territorial.

Además, para dos mil veintiséis están contempladas partidas para carreteras de esta provincia por 7,4 millones de euros –un 35 % más que en los Presupuestos de dos mil veinticuatro–, y que, entre otras actuaciones, va a hacer posible, por ejemplo, licitar el próximo año una actuación ampliamente demandada, como son las obras para la mejora de la plataforma y firme de la Salamanca 213, desde la ermita del Cristo de la Laguna, en Aldehuela de Yeltes, a la A-62, por Bocacara, por más de 6.000.000 de euros (está en Salamanca esta carretera).

Y también renovar el firme de toda la carretera Salamanca 105 con 2 actuaciones que van a suponer una inversión de 4,5 millones de euros, desde Peñaranda de Bracamonte hasta el límite con la provincia de Ávila (también está en Salamanca).

Esperamos, por ello, contar con su apoyo para sacar estas cuentas adelante y hacer posible estas actuaciones, si es que les importan también estas otras carreteras. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000859**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Pues en este teatro que la Junta está montando con los Presupuestos, nos encontramos con que, tal y como informaba la letrada mayor de las Cortes, no se puede poner en marcha el debido procedimiento legislativo y, bueno, pues hasta aquí ninguna sorpresa.

Y tampoco ninguna sorpresa en cuanto a la provincia de Ávila, porque es lo de siempre: dejar a Ávila a la cola de las inversiones es lo habitual.

Por lo que quiero preguntarle si a la hora de elaborar este Anteproyecto que ustedes han presentado indebidamente, ¿cree que la Junta de Castilla y León, con este Proyecto presupuestario, la provincia de Ávila sale de su abandono? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

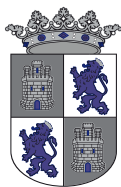
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, lo que hace la Junta de Castilla y León es comprometerse claramente con la provincia de Ávila; son unos Presupuestos que destinan a Ávila -como usted habrá podido comprobar- casi 700 millones de euros, en concreto 688 millones de euros. Y destacan partidas importantes, algunas en el ámbito sanitario -que es el que usted siempre presta más atención-, 60 millones de euros en farmacia para Ávila. Pero incluye ayudas al alquiler para los abulenses, 2,9 millones de euros; e incluye el Programa Buscyl, la gratuidad en el transporte público por carreteras dependientes de la Junta de Castilla y León, 3,1 millones de euros, en Ávila; la gratuidad de la educación de 0 a 3 años, sin contar lo que es el gasto de personal y el gasto de funcionamiento de los centros, solo lo que es la actividad en colaboración con corporaciones locales y otros centros son 4,5 millones de euros; o prestaciones por dependencia son 25 millones de euros.

Los abulenses se benefician también de beneficios fiscales, son 41,8 millones de euros de beneficios fiscales para un total de 35.888 contribuyentes de Ávila que tienen un claro ahorro fiscal; y en el IRPF son 4,4 millones de euros para 76.400 contribuyentes como consecuencia de la rebaja en el tipo de gravamen del IRPF.

Y si hablamos de inversiones, que siempre es un aspecto en el que se presta especial atención, Ávila recibe 103,9 millones de euros, que es un incremento del 42,2 % en relación con el último Presupuesto. Aquí se incluyen actuaciones como promoción de vivienda eficiente en Ávila, Madrigal o Solosancho; 13 millones en suelo industrial,



en Las Hervencias y Vicolozano; o en sanidad se incluye el hospital de día oncológico, los centros de salud de Sotillo de la Adrada, Arévalo o Madrigal. Esto hace que Ávila pues tenga un punto muy importante en este Presupuesto.

Si a ello sumamos que Ávila se beneficia de otras actividades del Presupuesto muy relevantes, como es el hecho del liderazgo que tiene nuestra Comunidad en los servicios públicos, pues podemos decir que, sin lugar a dudas, Ávila pues tiene un lugar muy preponderante en estos Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, lo que me permite -con toda la humildad, pero también con toda la firmeza- pedirle su apoyo mañana en la votación del límite de gasto no financiero de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Bueno, pues otro año más la Junta pues nos sorprende con la tramitación -o no- del Proyecto de Presupuestos. Pero es que además, y a la expectativa de lo que vaya a suceder a partir de ahora, ha presentado un Anteproyecto en el que lejos de corregir desequilibrios -y permítame, desequilibrios históricos-, pues los perpetúa.

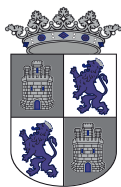
Porque, con independencia del incremento que usted comenta, que es lógico al crecer los ingresos y al compararse con los de hace 2 años, Ávila sigue estando abandonada y se sigue sin vertebrar el territorio, sin dinamizar la economía provincial y sin frenar la despoblación, que solo la inmigración mitiga.

He oído a políticos abulenses hablar de rigor en la gestión pública y responsabilidad. ¿Y cree usted que todo este teatro que están montando es rigor y responsabilidad? También han destacado partidas -como usted también ha hecho- y realizado anuncios, aunque se les ha olvidado explicar, entre otras cosas, que al hacer la residencia de mayores, ¿es porque piensan cerrar la otra?, pregunto. Que no contempla ni un solo kilómetro de autovía en esos Presupuestos; que no incluyen el centro de salud de Las Hervencias, tampoco en sus Presupuestos; o que faltan varios ceros en la historia... o en la historia, en la irrisoria -por decirlo así- partida para la Ávila Estación. Por no decir que debería, de verdad, dar vergüenza que por fin se vaya a contar con un centro de día oncohematológico, que lleva años pidiéndolo a gritos, como saben bien, cualquiera de los pacientes oncológicos o los familiares de los pacientes a los que ya no podemos preguntar, pero que sufrieron las condiciones del actual servicio.

¿Dónde están los fondos para mejorar y no solo mantener las carreteras para reforzar la sanidad rural, la ganadería, la educación, la cultura o el empleo juvenil? No están, señor consejero.

Y, para colmo, presentan los Presupuestos saltándose los trámites parlamentarios y no vamos a reproducir el informe de la letrada, pero no se puede jugar con las instituciones.

Se siguen... si siguen ustedes con su demagogia, el verdadero titular para la provincia de Ávila pues volverá a ser que Ávila vuelve a estar a la cola en inversiones en la Junta. Y presumiblemente -y usted lo ha dicho- mañana saldrá adelante el techo



de gasto, y, a partir de ahí, yo creo que lo que tienen que hacer es cumplir con los procedimientos, y ahí estaremos desde Por Ávila con actitud de diálogo para presentar y defender las demandas de los abulenses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues muchas gracias. Usted, ¿ve como era bueno que con transparencia les hiciéramos llegar el Proyecto de Presupuestos para que usted a la hora de votar mañana tenga más información sobre el contenido de lo que queremos hacer? Y habrá visto que lo queremos hacer es mejorar las inversiones en Ávila, con un incremento del 42 %, que lo que queremos hacer son beneficios fiscales para los abulenses, 42 millones de euros; y lo que queremos hacer es ayudar al conjunto de las personas de Ávila.

Yo comprendo que Por Ávila, que ha subido los impuestos de una forma muy importante en el ayuntamiento con el apoyo de Vox, puede que no entienda esto de que es bueno bajar impuestos; pero créame: nosotros apostamos por una bajada de impuestos y por mantener servicios públicos de la máxima calidad, lo que me permite, lógicamente, ser optimista mañana en la votación de ese límite de gasto no financiero y en el trámite presupuestario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000860

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No se lo cree ni usted, señor Carriedo. ¿Qué valoración hace la Junta de las oficinas antiokupa dos años después de su puesta en funcionamiento?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

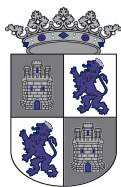
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues una respuesta y una valoración positiva, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

De tripi, señor consejero. De tripi. Es incontrovertible, palmario, indubitable, que su medida estrella en esta legislatura, las oficinas antiokupa, son un estrepitoso fracaso, un estruendoso ridículo. No lo digo yo; lo dicen los propios números de su Consejería, y es que el número de consultas a estas oficinas en el último año es ridículo, irrisorio, pírrico, misérrimo: en el último año, 100 consultas a las oficinas antiokupa; esto quiere decir que menos de una consulta cada tres días. En provincias como Salamanca, cero consultas en el último año. Vamos, que sus oficinas antiokupa trabajan menos que Santiago Abascal, que ya es decir.

¿Y esto qué revela? Pues revela varias cosas.

En primer lugar, que en Castilla y León, como en el conjunto del Estado, la okupación puede ser un problema residual; pero, desde luego, no el problema que ustedes quieren vender, comiéndose otra vez más el marco ideológico que les impone Vox.

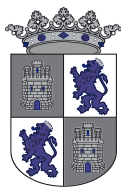
En segunda instancia, que en esta tierra, como en el conjunto del país, el verdadero drama, el gran problema, es la imposibilidad extrema de acceder a una vivienda de la mayor parte de la población debido a sus políticas.

Y, en tercer lugar, que es absolutamente deplorable que ustedes, conjuntamente con determinados medios de comunicación, quieran crear, usando el miedo, un clima de alarma social exacerbada en torno a un problema que no es tal, que no existe. Porque ustedes quieren hacer pensar a la gente que, cuando bajan a comprar pan o a dar una vuelta, suben a su casa y está okupada; lo cual, aparte de ser una falacia, alimenta a las empresas privadas de seguridad, como Securitas Direct, y a los nazis de Desokupa.

En definitiva, no hay un problema de okupación; el verdadero problema, el gran drama, es la imposibilidad extrema de acceder a una vivienda en esta tierra y en el conjunto del país. Porque sus políticas de vivienda son nefastas, señor consejero. Ahí están los datos, que son muy elocuentes: esta es la Comunidad con peor tasa de emancipación de todo el país, 14,4 %; y esto se debe a la ausencia de vivienda asequible, a la falta de vivienda pública, a unos alquileres disparados –que se han incrementado en más de un 10 % en el último año– y a unos sueldos precarios.

Y ante esto, ¿qué hacen ustedes? Pues dejar fuera de las ya de por sí pírricas y muy mal gestionadas ayudas al alquiler a más del 30 % de los solicitantes. O establecer unos requisitos la mayor parte de ellos incumplibles, como que el importe máximo del alquiler para acceder a esas ayudas sea de 550 euros –ya le digo yo que en la mayor parte de Castilla y León no hay ya alquileres por debajo de esa cifra–. O, por ejemplo, en este contexto, ustedes se declaran en rebeldía y no quieren aplicar la ley de vivienda ni declarar zonas tensionadas. Les llevaremos a los tribunales para que les obliguen a cumplir la ley.

El problema es que su Gobierno del Partido Popular y, lamentablemente, también el Gobierno de España legislan y gobiernan para los especuladores, para los rentistas, para las inmobiliarias y para los grandes fondos de inversión. Y para solucionar el problema de vivienda hay que tomar medidas radicales que vayan a la raíz del problema, y la raíz del problema se llama especulación; por eso hay que prohibir la compra de vivienda que no sea para residir. Hay que bajar por ley el precio de los



alquileres. Hay que ilegalizar a escuadrones parapoliciales como Desokupa. Hay que expropiar –sí, expropiar– viviendas a los grandes fondos buitres y ponerlas en alquiler social. Hay que implementar un parque público de vivienda de al menos un 25 % del mercado. Hay que incrementar las ayudas al alquiler con fondos propios y suficientes y criterios de renta y vulnerabilidad para no dejar a nadie atrás. Y hay que prohibir los desahucios sin alternativa habitacional.

Señor consejero: la vivienda no es un bien de mercado; la vivienda es un derecho. Y está claro que en esta Comunidad, con ustedes, aquí no hay quien viva, salvo los empresarios que enchufan a sus familiares.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

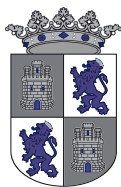
Muchas gracias, señor presidente. Bueno, mire, nosotros hemos elegido un sistema de oficinas antiokupación que aprovechamos de forma eficaz una estructura existente, que son las Cámaras de la Propiedad, y lo hemos aprovechado. ¿Por qué? Porque, primero, son una... tienen una valiosa experiencia y muy... y mucho conocimiento, porque, en definitiva, es la materia en la que han trabajado de forma histórica. Por tanto, hay una especialidad en la capacidad de asesoramiento al respecto.

Son unas oficinas que, por su inmediatez, están en íntima y directa relación con los agentes y, especialmente, con los propietarios de las viviendas y de las fincas urbanas. Están implantadas en todo el territorio, en las nueve provincias, en lugares céntricos, cómodos, donde las oficinas son fácilmente accesibles. Son unas entidades de interés social y sin ánimo de lucro; así está declarado por una propia ley de estas Cortes, la 5/2006, que las declaró de relevancia institucional y, por lo tanto, también con ese carácter de interés social.

Por tanto, hombre, a lo mejor usted hubiera preferido que hubiéramos creado con gasto público en unas oficinas con personal, con infraestructuras, y eso le hubiera parecido mejor. Hemos sido absolutamente eficientes aprovechando ese sistema: un sistema de oficinas que han tenido unas consultas razonables, unas consultas que han sido más de 300 consultas de presencia física, pero que a estas oficinas se añade la... la posibilidad de consultas telemáticas a través del 012, a través de la página web de vivienda de la Junta de Castilla y León, que ha recibido en estos años –estos tres años– casi 12.000 intervenciones y consultas telemáticas.

Por lo tanto, el rendimiento de estas oficinas y del sistema de información antiokupa a la ciudadanía está funcionando en una doble modalidad: la modalidad de preventiva y pedagógica que se hace de información sobre los aspectos jurídicos de la okupación y la... el acompañamiento institucional, cuando se produce una situación de okupación y se acompaña a las personas en ese sufrimiento personal y patrimonial que supone la okupación.

Respecto a que... dice usted que... que es anecdótico. Yo... hombre, yo le aconsejo que coja un altavoz Optimus y se vaya a Arroyo de la Encomienda, a la urbanización Arroyovereda, y allí pregone por el altavoz las excelencias de la ley por



el derecho a la vivienda, el amparo que hacen a las okupaciones ilegales, que es imposible echarles, y que les diga a esas personas que están sufriendo decenas de okupaciones ilegales en su barrio con enganches de luz, de agua, de electricidad, de... de gas ilegales, que generan basura, que acumulan destrozos en zonas comunes, que generan temor y miedo. Vaya allí a explicarles la posición filosófica de su... de su formación. Haga allí una defensa de esa tesis.

Lo cierto es que esa es la realidad: la realidad es que sí hay okupación, sí hay fenómenos de okupación que causan un terrible temor social y alarma social. Y lo que tienen que hacer es aprobar en el Congreso la ley que tienen parada, la proposición de ley aprobada en el Senado por... a instancias del Partido Popular para que los propietarios puedan recuperar en 24 horas la posesión de las viviendas. Eso sí que sería lo justo, lo razonable y haría que hubiera más viviendas en el mercado. Y eso es lo que usted están en contra, porque están no con la gente de bien, sino con el desorden, la inseguridad y la delincuencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

POP/000861

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Algunos políticos de la Oposición parece que solo se centran en ideologías partidarias y se olvidan de los problemas reales que viven los empresarios. Es evidente que se han hecho importantes avances a pesar del abandono de los... de sus exsocios de Gobierno, que, por cierto, dejaron a medias su trabajo de gestión por miedo a manchar su reputación política. Es cierto que los avances... ha habido avances de crecimiento, como el Plan Director de Promoción Industrial, que marcaron unos objetivos muy ambiciosos, pero quedan aún retos importantes.

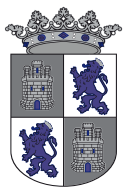
Por eso hoy pregunto en esta Cámara: ¿qué compromiso tiene la Junta de Castilla y León con los polígonos industriales de la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría... señor presidente. Señora Hernando, coincido plenamente con usted en la importancia de preocuparnos de los problemas reales de la gente, en huir del ruido y de los decibelios y estar atentos al empleo y al crecimiento económico, y en eso está el tema de los polígonos empresariales. Castilla y León tiene una clara apuesta –como usted sabe– por el fomento del suelo empresarial, por la dotación del suelo de calidad, y que este suelo pueda ser ocupado y pueda tener empresas que a su vez generen actividad económica y empleo.



Tenemos en los últimos años una importante oferta generada en ubicaciones de mucho atractivo con suministro de energía, mucho de ello de energía renovable; servicio avanzado de telecomunicaciones; abastecimiento o depuración de aguas. Son 34 millones de metros cuadrados industriales los que tenemos en Castilla y León, y con medidas que lo acompañan para la venta de suelo: la bonificación de los precios, facilidades en la forma de pago, con aplazamientos de hasta 40 años, planes y programas territoriales, con bonificaciones del 50 % en el precio, línea de subvenciones destinadas a financiar inversiones y gastos en los ayuntamientos.

Para este año próximo dos mil veintiséis, el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad contempla casi 125 millones de euros en polígonos empresariales, en inversiones, incorpora 48 actuaciones, que usted habrá podido ver en el catálogo de inversiones reales, que afecta a todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Y este es nuestro compromiso, en definitiva, con el suelo industrial y con la creación de empleo. Tenemos buenas condiciones en Castilla y León para crear empleo, y esto nos permite tener una tasa de paro inferior a la media nacional, precisamente con esa dirección. Y es por esto, también, por todo ello, por lo que me permito pedirle el voto para mañana en el debate del techo de gasto de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

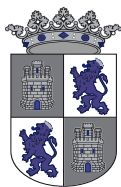
Muchas gracias. Señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, señor consejero. Aunque desde la Oposición se siga criticando el trabajo del Gobierno, las Consejerías siguen gestionando y pensando en el beneficio de los empresarios, en la medida en la que el Gobierno de España lo permite, está claro. Porque son ellos, el Gobierno de Pedro Sánchez, los que marginan a nuestra Comunidad económicamente hablando. Mientras en Castilla y León sobresale la conectividad de los polígonos industriales y centros logísticos, en España han desaparecido 14.259 empresas en 7 meses. Y qué casualidad, siempre reciben el golpe los más vulnerables: las microempresas y las pymes, que son las que generan más empleo de proximidad y las que dinamizan los barrios y los pueblos. Pero los socialistas siguen vendiendo relatos irreales.

Por eso, señor consejero, no se puede permitir que los socialistas tomen esta tierra. Porque, si queremos que nuestra Comunidad no se quede atrás en la competencia global, no al socialismo; si queremos que el desarrollo llegue también al medio rural, no al socialismo; si queremos empleo de futuro, empresas que innoven, no al socialismo. Ni de izquierdas ni de derechas; ni rojo ni verde.

Por eso también es importante que la Administración y las empresas tomen y... -perdón- que la Administración y las empresas y la sociedad civil se pongan al servicio de una estrategia ambiciosa, coherente y ejecutada con determinación para transformar el mapa industrial de Castilla y León. Esto va más allá de vender políticas ideológicas, como hace la Oposición socialista roja y verde. Los polígonos industriales son mucho más que espacios de naves, son instrumentos claves para la recuperación económica. Por eso, si queremos fijación demográfica y modernización productiva en Castilla y León, no al socialismo, ni rojo ni verde. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Tiene usted razón que cuántos debates estériles muchas veces asistimos sobre asuntos que solo interesan a algún grupo político o que interesan a algún procurador, pero que no tienen que ver con la vida cotidiana de la gente, y qué importante sería que hiciéramos todos el esfuerzo de preocuparnos en la vida de gente. Aquí asistimos a veces a debates que es mucho ruido, mucho decibelio, pero cuando salimos a la calle nos damos cuenta que aquello que se ha debatido, que aquello que se ha preguntado, tiene poco que ver con el interés de la gente.

Por eso, el Presupuesto del que estamos hablando y al que usted hace referencia tiene que ver con cómo podemos mejorar la vida de los autónomos; cómo podemos hacer más fácil la vida de los mayores, que puedan estar más tiempo en su vivienda, y que esta vivienda pueda ser accesible; cómo hacer más fácil el transporte con el Buscyl o rebajando el coste de los peajes; cómo mejorar la sanidad poniendo helicópteros en todas y cada una de las provincias de Castilla y León o en el Bierzo. Esto es de lo que nosotros estamos hablando, y muchas veces, tiene usted razón, que hay quien tiene interés de hablar de los políticos. Y me alegro que este debate entre usted y yo hable de la gente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero.

Interpelaciones

Por la señora secretaria, se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

I/000162

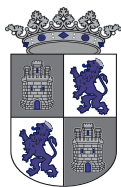
Interpelación 62... 162, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 474, de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Decía mi hermano que un experto es un señor que viene de fuera y trae diapositivas. Yo de fuera no vengo pero traigo diapositivas.



Lo primero que hay que hacer para hacer una interpelación es poner el estado de la cuestión de nuestra asistencia sanitaria, y lo bueno y lo malo. Va a ser probablemente una de las intervenciones más aburridas de mi historial; no es poco decir, pero son todo números. *[El orador va mostrando documentos a lo largo de su intervención]*.

¿Cuál es lo bueno? Mire, esto es lo bueno. Castilla y León es el cuarto en gasto por habitante de España: 2.000. El tercero –eso no es tan bueno– en gasto farmacéutico: 300. Castilla y León es el primero en Atención Primaria. Lo dice usted, lo digo yo, lo hemos dicho todos las dos legislaturas: no hay nadie que tenga más médicos en Atención Primaria que nosotros. Y en Atención Especializada estamos notablemente también por encima de la media: 2,29. Esta es la realidad de lo que invertimos, de lo que gastamos.

Y ahora vamos con la parte más cuestionable. ¿Cuál es nuestra accesibilidad? ¿Cuánta gente vemos en menos de 48 horas en Primaria? Exactamente la mitad que en dos mil diecinueve: 29, el 29 %. No llega al 30 % de la gente se ve en menos de 48 horas, que debería de ser nuestro compromiso. ¿Cuántos pacientes están en espera para una primera consulta en Atención Especializada? Pues 75 %, 30 más que en dos mil diecinueve. No somos los peores, estamos en la media, estamos un poco por encima de la media en algunos de estos casos. No somos los primeros ni los segundos, como se dice reiteradamente.

¿Qué porcentaje de pacientes esperan más de dos meses en Atención Especializada? Pues en dos mil veinticuatro, el 53; en dos mil diecinueve, el 42. No son las peores cifras, no es verdad. ¿Cuánto esperamos por una primera consulta especializada? Pues de media ahora mismo 89 días, 77 más que esperábamos en dos mil diecinueve... 77 –perdón– esperábamos en dos mil diecinueve, 12 más que en dos mil diecinueve.

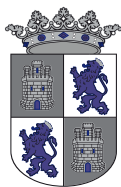
¿Cuánta gente teníamos esperando una primera consulta en nuestros hospitales? Junio de dos mil veintiuno –hay que... las listas de espera hay que compararlas en el mismo mes, porque varían antes y después del verano–, 165.683, que son los datos de Sacyl. Todos estos son datos oficiales sacados de la página del Ministerio de Sanidad y estos son datos sacados del Sacyl. No hay más que datos oficiales. 237.000, es decir, 70.000 más hay ahora que había en junio de dos mil veintiuno.

¿Hemos mejorado nuestra lista de espera quirúrgica? Sí, lo dice el consejero y lo dicen los números –de 43.000 a 35.000–: 8.000 menos. 70.000 más esperando la consulta para el diagnóstico, 8.000 menos esperando para ser operados.

¿Qué ha ocurrido con el empobrecimiento de la Comunidad? Pues, mire, Castilla y León es ahora mismo la tercera por la cola que tiene peor acceso a los medicamentos. Hay gente que no... un 5 % de la población no se puede permitir pagar los medicamentos. Solo nos supera Canarias y Andalucía.

¿Qué ha ocurrido con nuestra política de salud pública? Pues que nuestras campañas de vacunación, que eran muy buenas, llegaron a ser las mejores, en dos mil veintiuno fuimos los segundos mejores, con 77 % de vacunación, en dos mil veintitrés pasamos al 69 %. Hemos bajado, seguimos estando en la parte de arriba, pero hemos bajado notablemente.

Vamos a otras cosas que igual la gente va a entender peor. ¿Qué porcentaje de pacientes en nuestra Comunidad –y esto es importante, cualquiera que tenga una



persona mayor en casa lo sabrá- son intervenidos en las primeras cuarenta y ocho horas cuando se rompen una cadera? Esto genera después morbilidad, estancias, pero sobre todo más mortalidad. Castilla y León se sitúa entre los peores. De hecho, es el sexto peor: un 39 %, no llega a un 40 %, son operados en las primeras cuarenta y ocho horas. Hay Comunidades donde superan al 80 %. Eso es menos estancia, menos mortalidad.

¿Qué ocurre, por ejemplo, con las cesáreas, otro indicador de calidad bastante utilizado en los sistemas públicos de salud? Castilla y León es la cuarta con peores números de toda España. El 25 % de los partos se hacen por cesárea en esta Comunidad. En los hospitales públicos digo, ¿eh?; en los privados, muchos más. Aragón, el 17; el País Vasco, el 15. 10 puntos menos. Y esto es la realidad, y son los números oficiales.

¿Qué ocurre -salud pública también- con las personas de 50 a 69 años que tengan hechas la sangre oculta en heces en su momento? No somos los peores, somos los sextos: el 46 %. Lo que quiere decir que estamos como casi a 20 puntos de lo que está, por ejemplo, la Comunidad Navarra, con más del 63 %. Eso es mortalidad por cáncer de colon, en lo que también lideramos las cifras en el conjunto de España.

¿Qué ocurre con las mamografías, tema tan importante y tan de actualidad? En dos mil veinte, el 70 % de las mujeres tenían hecha la mamografía en tiempo y forma, con la frecuencia recomendada; en dos mil veintitrés, el 67. Estamos por debajo de la media, somos los uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once. Estamos, eso sí, por encima de Valencia y Andalucía, eso sí. Pero estas son nuestras cifras reales.

¿Qué ocurre con medidas de seguridad que indican la calidad del sistema, muy importantes, como los reingresos? Miren, los reingresos urgentes en los hospitales de agudos en esta Comunidad, después de Extremadura y de Galicia, somos los peores: el 9,46 -casi un 10 %- de los pacientes reingresan de forma urgente después de ser dados de alta. En el caso de los pacientes psiquiátricos, se llega al 11 %. Casi el 10 % de los pacientes reingresan, cosa que no debería de suceder si tuviéramos un buen sistema de acogida posterior o hospitales de convalecencia con más frecuencia de lo que lo tenemos.

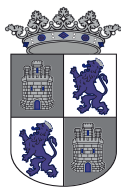
¿Cuál es nuestra tasa de mortalidad prematura por cáncer? Por encima de la media española, muy poco, 2 puntos, 116; la media española son 114.

La tasa de mortalidad prematura por diabetes *mellitus*, ajustada por la edad, somos los peores, después de Murcia, si no incluimos a Ceuta y Melilla: un 5,84. Hay Comunidades que están en el 3,5 o por debajo del 4 la inmensa mayoría (Galicia, Cataluña, País Vasco). Nuestra tasa es bastante alta. (Sé que esto les aburre, pero lo bonito vendrá al final).

¿Qué ocurre con la mortalidad infantil? Asturias, Extremadura, Galicia, Murcia y nosotros. Le recuerdo que hay 19 Comunidades. Esa es nuestra tasa.

¿Qué ocurre con la mortalidad intrahospitalaria por neumonía? Extremadura, Asturias, Castilla-La Mancha y nosotros (10,14). Siempre en la parte alta de la mortalidad.

¿Qué ocurre...? Hablábamos antes de la mortalidad por fractura de cadera. Pues, claro, sorprendentemente, si les operamos más tarde, nuestra mortalidad está por encima de la media. Hay 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Comunidades tienen mejor resultado que nosotros.



Se puede decir lo mismo de la mortalidad postinfarto, donde somos los terceros; la mortalidad tras angioplastia, donde somos los segundos con peores resultados. Todo esto está sacado de los indicadores clave del sistema.

¿La mortalidad global intrahospitalaria? Pues detrás de Canarias, Galicia, Andalucía y Asturias. Por encima de la media... casi 1 punto encima de la media de mortalidad global intrahospitalaria.

¿Sepsis postquirúrgica? Por encima de la media muy poco, prácticamente en la media nacional.

Valoración -ahora vamos al meollo de la cuestión-. ¿Cómo nos valoran? Miren, los resultados del barómetro de este año que están publicados dicen que somos los segundos peor valorados, después de Ceuta, en las consultas recibidas por médico especialista en sanidad pública. En médico de familia, los segundos, después de Ceuta, peor valorados.

La satisfacción de los ciudadanos global, sorprendentemente, pues también después de Melilla, Ceuta y Andalucía. Eso es como nos ven los ciudadanos.

Y, por si fuera poco, voy a traerles -y ya acabaré enseguida- los datos de las reclamaciones de Atención al Paciente. En estos años, en esta legislatura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... -esta es la gráfica- ha crecido el 71 % en los hospitales. Es un récord histórico, histórico: más del 120 % de crecimiento.

¿Y sabe cómo se ha reflejado eso? Se han duplicado las agresiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

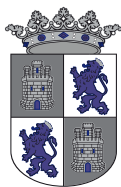
... de 514 a 1.000. Esta es la situación, estos son los números. Y yo lo que creo es que debemos de reflexionar sobre estos números y saber qué es lo que podemos hacer para mejorar la sensación de nuestros ciudadanos sobre la calidad de nuestra asistencia. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Igea. Para su contestación, tiene la palabra el señor consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor procurador, presenta hoy en su nombre, ya que no puede hacerlo en nombre de nadie más, una interpelación política... sobre



política general en materia sanitaria. Iniciativa acompañada de profusión de corchos –supongo que es por lo único que le consigue mantener a usted a flote–, y que deja bien a las claras, una vez más, su forma de hacer política. Una fórmula que le ha conducido de vicepresidente de la Junta a procurador unipersonal y sin partido. Y usted, que lleva toda su vida política intentando ser el único, al final lo ha conseguido, ha tenido éxito, aunque, eso sí, de una forma francamente cruel.

Señor procurador, la sanidad es una prioridad política y presupuestaria para la Junta de Castilla y León, y no hago más que tomar las palabras de mi antecesora en la Consejería. Y si entonces estaba usted de acuerdo porque formaba parte del Gobierno, ahora, que no lo forma, tiene que admitir, aunque sea a regañadientes, que la sanidad es uno de los pilares fundamentales de la acción política de la Junta de Castilla y León. Y los Gobiernos –como bien sabe usted, señor procurador– marcan estas prioridades mediante los Presupuestos, por lo que me voy a permitir señalarle algunos datos apoyados en fuentes del propio Ministerio de Sanidad, del Consejo Económico y Social y de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

4 de cada 10 euros de los créditos disponibles por las Consejerías se dedican en Castilla y León a la sanidad. Desde las transferencias en dos mil dos, se ha incrementado más del doble nuestro presupuesto. Se destina el 7 % del producto interior bruto autonómico a la sanidad, frente al 6,5 de la media nacional.

Somos la segunda Comunidad que mayor porcentaje de su Presupuesto dedica a la sanidad, alcanzamos los 2.110 euros por habitante protegido, manteniéndonos en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas, casi 150 euros más por habitante y al año que la media nacional.

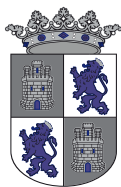
Somos la Comunidad que más recursos destina a la sanidad pública, más del doble de la media nacional. Asignamos a la Atención Primaria más de un 20 % del presupuesto de la Gerencia Regional de Salud, es decir, casi 800 millones de euros. Y somos la tercera Comunidad con más porcentaje de gasto en este área, con un 1,4 puntos por encima de la media nacional.

Y estamos entre las tres Comunidades que menos porcentaje –concretamente el 3,3 % del gasto sanitario– destina a contratar con centros privados, muy por debajo de la media nacional, situada en el 8,7 %.

Sosíéguese, señor procurador: la sanidad pública en Castilla y León no se está deconstruyendo ni demoliendo como tanto le gusta decir; y ello a pesar de la infrafinanciación que sufrimos por parte del Estado, refrendada por varios informes del Consejo de Cuentas presentados ante esta Cámara.

Por ello, vamos a seguir reclamando al Gobierno de España un nuevo modelo de financiación autonómica que garantice la igualdad y que asegure el principio básico de suficiencia financiera para garantizar una sanidad pública universal gratuita a todos y cada uno de los castellanos y leoneses.

En Atención Primaria, nuestro sistema público realiza al año más de trece millones y medio de consultas médicas, 7,2 millones de consultas de enfermería y atiende a más de 2.000.000 de urgencias. Durante esta legislatura hemos incrementado de forma sustancial la consulta presencial, desde el 46 %, en dos mil veintiuno, a cerca del 70, en dos mil veinticuatro, en la consulta de medicina de familia; y el 80 en la consulta de enfermería.



Hemos reducido notablemente la presión asistencial en medicina de familia: en dos mil veintiuno -se acuerda usted bien- se situaba en 32 pacientes, y en dos mil veinticuatro se ha registrado una media de 28. Y somos la Comunidad con menos consultas por profesional de medicina y día y, por tanto, con los servicios de Atención Primaria menos saturados según el informe del dos mil veinticuatro del Consejo Económico y Social de España.

La demora media para acceder a la consulta de medicina de familia ha mejorado, y según un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios del año dos mil veinticuatro, la Comunidad con menos días de espera para obtener una cita presencial.

En nuestros hospitales el pasado año se han realizado cerca de 4.300.000 consultas de especialistas, un 10 % más que en dos mil veintiuno. Se han registrado cerca de 1,6 millones de estancias hospitalarias, con un crecimiento de un 13,8 %; más de 347.000 procedimientos quirúrgicos, con un incremento sobre aquel año del 27 %; se han atendido más de 1.000.000 de urgencias, con un 26 % de crecimiento más que en dos mil veintiuno; y 377.500 tratamientos en hospital de día, un 28 % más que en dos mil veintiuno.

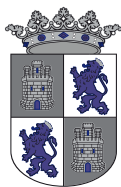
Y estamos aplicando medidas para reducir y mejorar las listas de espera. La lista de espera quirúrgica estructural se ha reducido un 40 % desde diciembre del veintiuno hasta junio del veinticinco, es decir, 17.000 pacientes menos. Y la demora media también se disminuyó en 63 días, un 44 % respecto a diciembre de dos mil veintiuno. Sin duda, es una evolución positiva, ya que partíamos de una lista de espera de 42.107 pacientes y 144 días de demora.

En las consultas externas, el balance final de junio de dos mil veinticinco indica que la espera media estructural se ha situado en 88 días. Y tengo que recordarle -ya que así consta en los informes de la inspección sanitaria y en las notas aclaratorias de los archivos electrónicos- que estos datos -que usted permanentemente esgrime tan interesadamente- presentan diferencias en el registro que afectan a su homogeneidad, validez y representatividad; lo conoce, pero a usted le da igual.

Eso mismo sucede con las listas de espera de pruebas diagnósticas. En emergencias sanitarias hemos mejorado y ampliado los dispositivos de emergencias sanitarias, que realizan una media de 1.000 intervenciones diarias, y vamos a ampliar hasta 10 el número de helicópteros sanitarios e incorporaremos 14 ambulancias.

En cuanto a las inversiones en obra y equipamientos sanitarios, se han incrementado de forma sustancial esta legislatura. Se están realizando inversiones en 44 centros de salud y en 6 grandes hospitales. Garantizamos la permanente incorporación del mejor equipamiento y de la tecnología más avanzada -aceleradores lineales, resonancias magnéticas, PEC-TAC, escáner de patología digitales, exoesqueletos, tecnología *high full*, secuenciadores masivos de genoma y cirugía robótica-. Castilla y León tiene tasas por 100.000 habitantes más altas en casi todos los recursos de alta tecnología, incluso en algunos de ellos más del doble de la media nacional.

Hemos avanzado en la consolidación del marco estratégico a través de nuevos planes y estrategias -ya aprobados-, como el quinto Plan de Salud, el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente, el Plan Integral de Enfermedades Raras, el Plan de Medicina Personalizada de Precisión, el Plan Estratégico de Investigación e Innovación; y la creación de tres nuevos institutos de investigación biosanitaria; la Estrategia en



Asistencia y Salud Mental, y el Plan de Humanización en Salud Mental; la actualización de las... de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico y Pluripatológico, la Estrategia de Salud Comunitaria y la Estrategia de Investigación e Innovación en Terapias Avanzadas.

En cuanto a las prestaciones de nuestra cartera de servicios, ampliamos la población diana a los programas de cribado para la detección precoz de cáncer colorrectal y del cáncer de mama, incluyendo las personas entre 70 y 74 años. Potenciamos el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas, añadiendo 8 nuevas patologías a las 12 previstas por el Sistema Nacional de Salud. Mejoramos el calendario vacunal y de inmunización. Ampliamos la cartera de diagnóstico de pruebas de genética molecular y de genómica. Reforzamos el modelo de atención al dolor crónico mediante la extensión de las unidades y programas de afrontamiento activo de dolor crónico a todas las áreas de salud y las unidades de fisioterapia.

Mejoramos la prestación de reproducción humana asistida, ampliándola por encima de las prestaciones básicas establecidas en el Sistema Nacional de Salud. Estamos ampliando la cartera de servicios de radioterapia: ya se dispone de las unidades satélite de radioterapia de Ávila y Soria; y se avanza en las de Palencia y el Bierzo; y estamos dando los primeros pasos en Segovia.

Continuamos mejorando la atención a los pacientes con cáncer mediante el despliegue de la Estrategia de Atención al Paciente Oncológico de Castilla y León y la incorporación de terapias innovadoras, como la CART-T y los fármacos más novedosos. Seguimos promoviendo la mejora de la... de la atención a los cuidados paliativos. Y hemos facilitado la formalización de los documentos de instrucciones previas, especialmente en el medio rural.

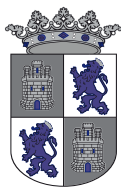
Estamos mejorando la atención a la salud mental: se ha creado una red de enlace de prevención de la conducta suicida destinada a la población infantojuvenil y a las personas mayores, así como nuevos dispositivos asistenciales.

Seguimos impulsando los convenios de colaboración en Comunidades limítrofes, ya firmados con Madrid, Castilla-La Mancha y el País Vasco, y en tramitación muy avanzada los convenios con Cantabria y La Rioja.

En el área de farmacia, seguimos potenciando la mejora de la adherencia terapéutica, el uso adecuado y responsable de los medicamentos, el desarrollo del Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos, así como el modelo de entrega de proximidad de medicamentos de dispensación hospitalaria, o un sistema integral para gestionar la... la prescripción ortoprotésica.

Y, por último, en el área de recursos humanos, hemos mejorado la dotación de los profesionales y sus condiciones retributivas. Se ha aumentado la capacidad de formación sanitaria especializada, ampliando tanto el número de plazas acreditadas como las ofertadas; de este modo, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que mayor cantidad de plazas ofrece al examen mir en relación a las plazas que tiene acreditadas.

Y en medicina familiar y comunitaria, se han ofertado por primera vez el cien por cien de las... de las plazas acreditadas en esta legislatura. Además, se ha puesto en marcha un plan de fidelización, que ha permitido incorporar a 907 especialistas desde el año dos mil veintidós.



Señoría, todas estas medidas tienen su reflejo en la calidad de la salud pública y la asistencia sanitaria en Castilla y León, y así lo ha manifestado el último barómetro sanitario publicado del año dos mil veinticuatro, posicionando a Castilla y León como la segunda Comunidad en satisfacción con el sistema sanitario público.

El esfuerzo de la Junta de Castilla y León está dando sus frutos. Y frente a afirmaciones carentes de fundamento, que por desgracia estamos tan acostumbrados a escuchar, estos son los datos que nos animan a seguir por el camino que nos marcamos al principio de esta legislatura. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

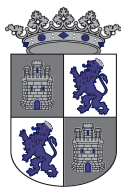
Le he escuchado con atención, cosa que no sé si ha hecho usted, porque, como traía escrita la respuesta, no me ha respondido a la inmensa mayoría de las cosas que le he dicho. Pero, una vez más, la respuesta ha sido... (El principio, lo personal, se lo voy a obviar, ¿eh? Ya me ha cansado esto. La disputa personal, no... no voy a entrar en ella. Eso se lo dejo a usted).

Vamos a hablar de... entonces, ¿por qué se quejan? Entonces, ¿por qué se quejan? Estas son las reclamaciones. *[El orador muestra un documento]*. Entonces, ¿por qué se quejan? ¿Porque no saben que les han operado? ¿Porque no saben lo bien que van? ¿Por qué se quejan?

Ha hablado usted del barómetro sanitario. Léalo. Vaya al barómetro, vaya a los indicadores clave del Sistema Nacional de Salud, donde se publican los resultados fraccionados del barómetro, y explique a los ciudadanos por qué somos los segundos, sí, por la cola. *[El orador muestra un documento]*. Esta es la satisfacción con el sistema público, estos son datos oficiales del barómetro. Hay que saber mirarlos. Y estoy seguro que usted sabe mirarlos. ¿Ha ido usted a los indicadores clave del sistema, ha sacado los datos y le ha salido que somos los segundos mejores? ¿De verdad? Porque es una comprobación que pueden hacer todos los procuradores de estas Cortes. Cualquiera de ustedes puede ir a la página de indicadores clave del sistema y buscar entre los indicadores el grado de satisfacción, y tendrán este mismo resultado. Pero, bueno, de la autosatisfacción no va a salir mejora ninguna. Yo le hablo con todo el sosiego del mundo.

Y tiene usted razón que estamos infrafinanciados, sobre todo con respecto a dos Comunidades: el País Vasco y Navarra. ¿Quién votó las condiciones del País Vasco y Navarra en el cupo? Ustedes. Ustedes. El último cupo lo calcularon ustedes para mantener a Rajoy; y eso generó una desigualdad en la financiación de miles de millones. Pero no lo hicimos nosotros; lo hicieron ustedes.

Sobre la demora media: falso. Insisto: vaya a los datos. Vaya a los datos. No ha mejorado, no ha mejorado. El porcentaje de gente que está esperando más de 48 horas en Atención Primaria es del 29. No ha mejorado. Es falso, sencillamente. No... no puedo decirle otra cosa.



Sobre los datos de lista de espera, que dice usted que hay pacientes ocultos. Yo los datos que saco son los suyos, los... los de usted, los del Sacyl. Y, efectivamente, ahí había gente que no... que estaba pendiente de cita. Es lo que me quiere decir, ¿no?, que hay un número de pendientes de cita. 31.000 en junio de dos mil veintiuno. ¿Sabe cuántos hay en junio de dos mil veinticinco -pendientes de cita, que no están en la lista-? 35.000. Pero que son sus datos. Pero que hay que leérselos, señor consejero. Hay que leerse los datos, porque, si no, uno sube aquí y dice cualquier cosa.

¿Puede usted informarnos a propósito de los grandes avances, muchos de ellos iniciados en la etapa de la anterior consejera? Por cierto, a la que no puedo dejar de agradecer su inmenso trabajo, a pesar de que haya quien se ha empeñado en cortar su carrera académica; pero, bueno, eso son asuntos personales que ni a ella ni a mí nos importan mucho. Usted anunció aquí entre las grandes medidas de esta legislatura los trasplantes en Salamanca. ¿Cuántos trasplantes cardíacos han hecho en Salamanca? ¿Qué ha ocurrido con los 17 trasplantes pulmonares? ¿Cuál es su supervivencia? ¿Por qué no están en el boletín de trasplantes de este segundo trimestre... -primer-segundo trimestre- segundo trimestre de dos mil veinticinco? No aparecen esos trasplantes. ¿Puede explicarnos -no presupongo nada- cuál es la mortalidad, la esperanza de vida al mes, cuántos han fallecido?

Ha hablado de las instrucciones previas, de los cuidados paliativos. Yo eso sabe es una cosa que en la cual tengo pues especial interés, porque es que en esta legislatura tres veces -tres veces- hemos traído un proyecto de ley de derechos y garantías al final de la vida. Tres veces. La primera tramitación contó con su voto favorable, el suyo. La segunda... -y luego lo tumbaron- la segunda y la tercera, siendo el mismo, ha contado con su voto negativo. La única explicación oficial que se dio a los ciudadanos en esta Comunidad es que el PP estaba ofendido porque usted estaba ofendido. Su ofensa, señor consejero, su ofensa le ha costado a los ciudadanos de esta Comunidad no tener una ley que tienen otras Comunidades con su voto, donde gobiernan ustedes. Su ofensa le ha costado a esta Comunidad que los ciudadanos que están en los últimos días de su vida no tengan garantizados sus derechos, cosa que a ustedes les parecía muy bien cuando estaban en el Gobierno, cosas que a ustedes les ha parecido muy bien en el Congreso de los Diputados y en las Comunidades donde ustedes gobiernan. Y eso es, probablemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

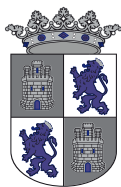
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... lo que más me ha disgustado de lo que ha ocurrido en esta legislatura: que su ofensa, la suya personal, la suya, haya costado a todos los ciudadanos quedarse sin derechos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor procurador, tenía yo muy claro que probablemente esta última interpelación que le corresponde a usted por cupo en esta legislatura –y, si creemos en sus repetidos anuncios de incomparecencia en las próximas elecciones, la última de su vida política– iba a dedicarla a la sanidad. Vamos, que era claro que me la iba a dedicar a mí –se muere usted de ganas–. Porque, aunque su higo... aunque su ego le impida creerlo, es usted muy previsible, señor procurador.

Y fíjese, habla usted de que si una ofensa personal a mí. Tiene usted tanto ego que se... vamos, se cree usted que me puede ofender a mí. Ni en tres vidas me consigue usted ofender a mí, señor procurador. *[Aplausos]*.

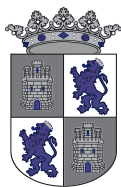
Y verdaderamente, yo, en este momento, que podríamos decir que lleva usted... va a dar fin a los 6 años que ha ocupado un escaño en esta Cámara, creo que es justo que pueda dedicar esta parte de mi intervención a hacerle una despedida. Despedida que voy a hacerle sin acritud, aunque tengo que decirle algo... de verdad, desde el punto de vista personal y con cariño: ha perdido usted una magnífica oportunidad hoy para callarse. Pero la condición es la condición, y eso le lleva a hablar de la lista de espera, sobre todo de la de consultas externas. Y para ser honrados, como usted dice ser, y transparente, debería de hablar de todas las listas de espera. Y aunque, la verdad, si yo fuera usted –cosa que, afortunadamente para mí, no soy–, me metería bajo el escaño antes de hablar de listas de espera, pero de usted ya sabemos lo que podemos esperar. Le repito que es usted enormemente previsible.

Convendrá conmigo que en esta legislatura ha perdido usted muchas cosas, y veo que entre ellas está la memoria. Y le voy a hacer un favor: me voy a remontar a un día que supongo feliz para usted, el diecisiete de julio del dos mil diecinueve, cuando accedió a la Vicepresidencia de la Junta; ese día en el que empezó a gobernar la sanidad –eso sí, mediante persona interpuesta, la ha manifestado usted aquí hoy, yo no he hablado de ella–. Le faltó coraje, señor procurador, para hacerse cargo de la sanidad de Castilla y León.

Le tengo que recordar que en aquel momento en que inició su gestión sanitaria, la lista de espera quirúrgica contaba con poco más de 22.000 pacientes y la de consultas externas algo más de 115.000. Y solo con su gestión, con su conocimiento, sin necesitar nada más, 5 meses después, en diciembre de dos mil diecinueve, teníamos más de 29.000; es decir, un 32 % de incremento, señor procurador, en 5 meses. No me puede negar que es usted de récord, es muy difícil hacerlo peor; pero, eso sí, hoy aquí está usted dándonos lecciones sobre la lista de espera. *[Aplausos]*.

Vamos a eso que ahora le gusta a usted tanto: las consultas externas; aunque en aquellos felices días parece que no le gustaban nada. Y lo digo por los resultados que alcanzó: en los últimos 5 meses alcanzó más de 200.000, un 22 %, y con 44.000 en los cajones, señor procurador. Y hoy aquí pontificando usted tras la lista de espera. Y todo esto lo hizo usted solito, sin COVID, porque con el COVID fue mucho peor. Pero, a diferencia de lo que haría usted si estuviera en mi lugar y yo en el suyo, lo que dejaron tras el COVID no se lo voy a recordar; y créame que fue mucho.

Pues con esos antecedentes, con esa gestión tan nefasta, y como si fuera usted Adán en el Paraíso, viene usted aquí hoy a hablar de la lista de espera. De verdad, hay que tener muy poca vergüenza política y mucha manipulación, señor procurador; pero no me sorprende, lo he visto en usted día a día desde aquel diecisiete de julio.



Y en esta cuasidespedida tengo que traer a la memoria otro tema importante en usted: su obsesión por acabar con la asistencia sanitaria en el medio rural. He de reconocer que lo intentó con todas sus fuerzas. Quería a toda costa dismantlar la Atención Primaria, quería usted cerrar los puntos de atención continuada; pero en esto, como en tantas otras cosas, señor procurador, también fracasó, porque 4 años después puedo decir con orgullo que seguimos teniendo una Atención Primaria próxima y de calidad. *[Aplausos]*.

Y ya sé que para usted todo lo que a usted no se le ocurre no tiene valor. Todos menos usted somos unos inútiles. Incluso me acusa de no saber leer los datos. Ya es el colmo de la egolatría. Pero a fuer de inútiles estamos preocupados por tener la mejor asistencia sanitaria a los castellanos y leoneses. Oiga usted, aunque las ideas, a veces, no sean nuestras.

Mire, no todo es negativo, y le tengo que reconocer un mérito, señor procurador: a pesar de hacer casi cuatro años que salió del Gobierno, sigue usted siendo recordado por los profesionales sanitarios; dejó una huella profunda, y, con el paso de los años, veo que además de profunda es indeleble. Aunque me temo que no es muy positiva, no goza usted de mucha... de muchas simpatías, pero ya sé que a usted le da igual, nunca se equivoca; todos los demás estamos absolutamente equivocados.

Y hoy ha venido aquí a darnos una nueva lección en materia sanitaria, posiblemente la última. Pero tiene usted un grave problema, señor procurador: sus antecedentes. Cuando uno ha sido el político más nefasto desde la conformación de la Autonomía, aunque intente sentar cátedra, posiblemente no cuente usted con el bagaje suficiente para ser creíble.

Pero le tengo que agradecer que me haya hecho usted esta iniciativa y poder hablar de las cosas que se han hecho en esta legislatura, de algunas de ellas. Ya sé que para usted todo lo que hacen otros es poco y malo; pero, si se mira usted en el espejo, resulta que usted hizo menos, y además lo hizo peor. *[Aplausos]*. Y, por si no tenemos una nueva oportunidad de debatir, no quiero dejar de... pasar la ocasión de desearle lo mejor fuera de la política, ya que su marcha de la política es lo mejor para Castilla y León. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

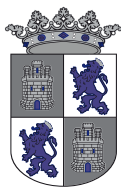
Muchas gracias, señor consejero. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

I/000163

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, después de ser testigo de este duelo al ocaso, vamos a ver si conseguimos hablar de política y conseguimos hablar de personas, y conseguimos hablar, más allá de los números, de la situación de la salud mental en Castilla y León.

Señor consejero, el pasado diez de octubre, se conmemoró el Día Mundial de la Salud Mental, bajo el lema "La salud mental es un derecho humano y universal". Una fecha que debería servirnos para recordar que este derecho solo se garantiza



cuando los sistemas públicos de salud y los servicios sociales funcionan de forma coordinada, con recursos suficientes y con compromiso político; algo que no ocurre en Castilla y León. En Castilla y León, lamentablemente, la salud mental sigue siendo el eslabón más débil del sistema sanitario; y no por falta de profesionalidad de quienes trabajan en él, sino por la falta de visión y de medios de quien gobierna nuestros recursos.

En Castilla y León, según sus propios datos actualizados, la prevalencia de trastornos mentales en Atención Primaria alcanza el 21,6 % de la población adulta. Somos la cuarta Comunidad Autónoma con mayor prevalencia de España, muy por encima de la media nacional, que apenas supera el 17 %. ¿Y esto qué significa? Significa que 1 de cada 5 castellanos y leoneses presenta algún problema de salud mental. Una cifra que debería haber encendido todas las alarmas.

Por ejemplo, en materia de suicidio, la situación tampoco mejora. Castilla y León mantiene desde hace dos décadas tasas superiores a la media estatal. En dos mil veintitrés se registraron 194 fallecimientos por esta causa. El suicidio sigue siendo y representando casi el 0,8 % de todas las muertes en Castilla y León. Seguimos perdiendo vidas cada semana por causas evitables, en muchos casos por falta de detección temprana y acompañamiento. Detección temprana y acompañamiento: dos elementos de los que su política en salud mental está muy muy deficitaria.

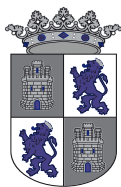
Y si hablamos de infancia y adolescencia, el panorama es aún más preocupante: los servicios especializados reconocen una demanda creciente tras la pandemia, con más diagnósticos de ansiedad, depresión y conductas autolesivas. Y no existen suficientes unidades de salud mental infantojuvenil para atender esa realidad.

La Junta presume de tener una red de salud mental consolidada. Bueno, y es cierto que contamos con buenos equipos de psiquiatría y unidades de especialización; pero también es cierto que esa red está desigualmente distribuida, fundamentalmente concentrada en las capitales de provincia y casi inexistente en el medio rural. Es decir, el Sacyl no garantiza la accesibilidad a los servicios asistenciales de salud mental. En muchas comarcas acceder a un psiquiatra o a un psicólogo clínico implica recorrer decenas y decenas y decenas de kilómetros; y en el caso de los menores los desplazamientos son aún más preocupantes, porque las unidades infantojuveniles solo existen en algunas capitales de provincia. Esa desigualdad contradice el principio de equidad del sistema público. Hoy en Castilla y León el código postal determina el derecho a recibir atención sanitaria en salud mental.

La Estrategia de Asistencia en Salud Mental 2024-2030 fue presentada por usted como una gran apuesta de futuro, pero, tras más de dos años de vigencia, el balance es decepcionante.

El primer gran reto es la ausencia total de financiación en ese proyecto. El plan carece de memoria económica: no sabemos cuánto cuesta, cómo se financia ni en qué plazos se va a ejecutar. Un plan sin presupuesto es un plan mojado.

El segundo reto... reto es la falta de integración, y esto creo que es el centro vital de toda mi exposición: falta de integración entre sanidad y servicios sociales. No basta con diagnosticar y tratar: hay que acompañar, hay que rehabilitar y hay que reintegrar. Y la Junta no ha creado estructuras de coordinación efectivas: no existen equipos mixtos, ni protocolos claros, ni indicadores claros de seguimiento.



A esto se suma un déficit crónico de psicólogos clínicos en Atención Primaria. Hoy la atención psicológica de primer nivel recae casi por completo en los médicos de familia, que hacen lo que pueden pero sin tiempo ni recursos. De tal manera que, mientras que la media española es de 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, Castilla y León apenas alcanza 4. Eso significa más listas de espera, más sobremedicalización y más desigualdad. Sobremedicalización: sí, el recurso asistencial clínico más a mano y el menos recomendable para ciertas dolencias.

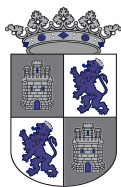
El problema se agrava porque no se están formando suficientes profesionales. Hay un estudio reciente de dos mil veinticinco que estima que el sistema sanitario necesita 481 plazas de psicólogo interno residente al año durante 3 ejercicios para cubrir la demanda nacional. Si aplicamos esta proporción a Castilla y León, corresponderían unas 24 plazas anuales. Sabe usted perfectamente que el máximo que ha alcanzado usted de plazas PIR son de 18 para el año que viene. Ni siquiera dos tercios de lo necesario. A este ritmo, la Comunidad tardará más de una década en disponer del número de profesionales que necesita su población en este aspecto.

Nuestra red hospitalaria funciona, nadie lo discute; pero cuando el paciente recibe el alta el sistema se apaga: el paciente y su familia se quedan solos. La continuidad asistencial se rompe, porque faltan recursos comunitarios, seguimiento psiquiátrico, apoyo profesional y apoyo social. Por ejemplo, las viviendas supervisadas, que son un gran ejemplo de cómo podría darse solución a muchos casos. Según los estándares de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, un sistema equilibrado debería contar con al menos entre veinte o cincuenta plazas por cada cien mil habitantes. En conjunto, en esta Comunidad Autónoma no... Autónoma no llegamos ni al 40 % del nivel mínimo recomendado.

Sin una red sólida de viviendas supervisadas, sin una red sólida de programas de acompañamiento y recursos de inserción social, la recuperación se interrumpe, y muchos pacientes estabilizados terminan volviendo a entorno sin apoyo, con riesgo de recaída y de nuevo ingreso hospitalario. Y, hay que decirlo, el peso de los cuidados descansa directamente y en solitario en las familias –y ya sabemos quién asume mayoritariamente estos cuidados: la mujer–.

Conviene recordar, señor consejero, que el Grupo Parlamentario Socialista ya le pidió responsabilidad y le planteó propuestas concretas. En septiembre de dos mil veinticuatro esta Cámara aprobó por unanimidad una proposición socialista para el desarrollo de un plan de salud mental y bienestar emocional para jóvenes y adolescentes; no sé si lo recuerda. Aquel texto, presentado por el procurador Rubén Illera, planteaba reforzar la atención psicológica en Atención Primaria, impulsar la prevención del suicidio y mejorar la detección precoz en los centros educativos. Fue un acuerdo unánime de toda la Cámara, un ejemplo de consenso que demuestra que cuando hay voluntad la salud mental puede ser una causa común. Pero desde entonces la Junta no ha dado un solo paso real para convertir este mandato en acción. No tenemos ni plan, no tenemos ni calendario, no tenemos financiación. Y no lo decimos nosotros, lo dicen las entidades del tercer sector.

Señor consejero, Castilla y León necesita una política de salud mental real, dotada de presupuesto, dotada de profesionales y recursos sociales suficientes. No basta con redactar estrategias o planes; hay que cumplirlos. No basta con reconocer la gravedad del problema; hay que priorizarlo. La salud mental no es una cuestión técnica, ni siquiera clínica, en su esencia: es una cuestión de derechos, es una



cuestión de dignidad, es una cuestión de justicia social. Y hoy en Castilla y León estos derechos están siendo vulnerados por falta de recursos, de planificación y por voluntad política. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista exigimos que la Junta actúe, que financie... que financie su estrategia, que refuerce la Atención Primaria, que amplíe las plazas de vivienda tutelada y que desarrolle una verdadera red sociosanitaria, capaz de acompañar a las personas más vulnerables. Solo así podremos decir con verdad que Castilla y León garantiza el derecho a la salud mental de todos ciudadanos.

Ahora mismo, señor consejero, el derecho a la atención a la salud mental está fragmentada, está concentrada en las ciudades, está con falta de asistencia en los medios rurales y está totalmente ausente en la Atención Primaria, elementos que son fundamentales para que el apoyo a estos pacientes y a estas familias sea realmente un apoyo que sea eficaz y eficiente.

Por eso, a continuación de esta interpelación, y respondiéndole a lo que usted me comente, presentaremos en el próximo Pleno una serie de medidas que espero que tengan el apoyo de su grupo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señorías, debatimos una interpelación del Grupo Parlamentario Socialista en materia de salud mental; iniciativa que me va a permitir recordar a la Cámara los avances alcanzados en la atención a la salud mental en esta legislatura.

Actualmente, los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la mayor carga de enfermedad de las sociedades avanzadas, puesto que afectan a personas de todas las edades, género, niveles socioeconómicos y lugares en el planeta.

Según la Organización Mundial de la Salud, 450 millones de personas en todo el mundo se ven afectados por un problema de salud mental que dificulta gravemente su día a día, y se calcula que 1 de cada 4 personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida. Se estima, incluso, que hasta un 40 % de la población en algún momento de su vida precisará de atención por parte de los servicios de salud mental.

Y después del oscuro panorama que ha presentado usted, tengo que hablarle del último estudio de salud y estilo de vida del año dos mil veinticinco, en el cual la población castellano y leonesa valora su salud mental con 7,73 puntos, superando la media nacional. Este dato refleja una mejora significativa respecto a años anteriores y nos sitúa entre las Comunidades con mayor percepción de bienestar emocional, concretamente la segunda, detrás de La Rioja. Sin embargo, no podemos ignorar que el 75 % de la población ha experimentado estrés o ansiedad, y 1 de cada 4 lo padece de modo recurrente.

Este contraste entre la percepción positiva y sufrimiento emocional nos obliga a actuar con la máxima responsabilidad y visión de futuro. Por lo tanto, la atención a la salud mental constituye una acción prioritaria para la Junta de Castilla y León, y en



esta legislatura se ha realizado un notable esfuerzo poniendo en marcha una serie de medidas que, sin duda, van a mejorar la asistencia sanitaria en esta faceta tan importante de la salud.

En mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad el diecinueve de mayo de dos mil veintidós, con motivo de la exposición del programa de actuaciones a desarrollar en esta undécima legislatura, manifesté el compromiso de la Consejería de implementar –y cito textualmente– “las acciones para la mejora de la atención a la salud mental mediante la puesta en marcha de la estrategia autonómica en salud mental”. También adelanté que se atendería –y vuelvo a citar textualmente– “especialmente los trastornos de salud mental en la población infanto-juvenil, con la creación de nuevos recursos asistenciales, y a la prevención del suicidio”.

Como perfectamente conocen, hemos consolidado el marco estratégico que orienta nuestras actuaciones en el ámbito de la salud mental con la aprobación de la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030 –señor Puente, todavía no llevamos dos años–, estableciendo el marco no solo para la atención, sino también para la prevención de los trastornos mentales.

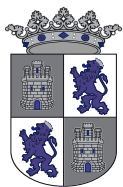
Esta estrategia, con más de 200 acciones en 7 líneas estratégicas, es la hoja de ruta a seguir hasta el año dos mil treinta por parte del sistema público de salud de Castilla y León para seguir dando respuesta a los problemas de salud mental, avanzando en la equidad en el acceso de la población a la atención en salud mental; reforzando la autonomía del paciente con enfermedad mental y la toma de decisiones terapéuticas compartidas; mejorando la prevención y prestando asistencia integral de máxima calidad, más humana y eficaz, y con especial atención a las personas más vulnerables, como las personas mayores o con discapacidad, apostando de forma muy importante por la salud mental de la infancia y la adolescencia.

Esta estrategia permite incorporar las peculiaridades demográficas que tanto condicionan la prestación de los servicios públicos en nuestra Comunidad: el envejecimiento poblacional, la dispersión geográfica y el índice de ruralidad de la población, características todas ellas muy relacionadas con el aislamiento, elemento este que se encuentra en muchas ocasiones en la génesis o en el mantenimiento de la enfermedad mental.

Integrado en la propia estrategia, se ha desarrollado un plan de humanización en salud mental en unidades de hospitalización, que promueve una asistencia centrada en la persona, basada en valores humanizadores, el respeto de los derechos de los pacientes y una mejora en condiciones de confort en los centros.

Esta nueva estrategia se viene a sumar a otras actuaciones que venimos desarrollando en relación con la conducta suicida, como la Estrategia de Prevención de las Conductas Suicidas de Castilla y León, que afronta de forma coordinada en los ámbitos sanitario, educativo y social este grave problema, que constituye la segunda causa de mortalidad externa.

Y la red de detección y alerta para la prevención de las conductas suicidas, conocida como “Red de enlace”, puesta en funcionamiento en marzo de dos mil veintitrés junto a las Consejerías de Educación y Servicios Sociales. Esta red permite una atención precoz tanto de los menores y de las personas mayores en casos... de los casos que presenten una conducta suicida.



Además, todas las áreas de salud de Castilla y León disponen de un programa específico de atención a la conducta suicida, que asiste a todas las personas con riesgo.

Y queremos, antes de finalizar el año, en la Red Sacyl, en conjunción con el Instituto de Medicina Legal y Forense, obtener los datos oportunos para tratar no solamente a las personas, sino también a las familias que han sufrido este horrible acontecimiento.

Por otra parte, la Gerencia Regional de Salud también está reforzando la formación de los profesionales sanitarios en todos los niveles asistenciales (Atención Primaria, Hospitalaria y Emergencias), con especial sensibilidad en relación con las conductas suicidas.

Señorías, si consolidar el marco estratégico con las estrategias a las que hemos hecho referencia es fundamental, no lo es menos el esfuerzo en los recursos y dispositivos que integran la red de asistencia psiquiátrica y de salud mental en Castilla y León y los profesionales especialistas en salud mental. Para ello, estamos llevando a cabo múltiples actuaciones tendentes a crear nuevos dispositivos, especialmente para la población infantojuvenil, y a incrementar la dotación de personal en salud mental en los centros de la Gerencia Regional de Salud.

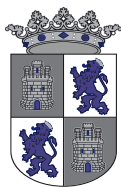
En lo que a disponibilidad de personal sanitario especializado se refiere –como usted bien conoce–, estamos condicionados, como el resto de los servicios de salud que conforman el Sistema Nacional, a que el Ministerio de Sanidad cumpla con sus competencias y ponga a disposición de los servicios de salud el número de profesionales suficientes para el desarrollo y mejora de la atención en salud mental.

No es posible hablar de la mejor atención en salud mental si no hay especialistas suficientes, y, hoy por hoy, no hay psiquiatras, ni de adulto ni infantojuvenil, ni psicólogos clínicos en disposición de poder ser contratados. La atención a la salud mental, al igual que cualquier otro tipo de enfermedad, precisa de un acercamiento progresivo al entorno del paciente, a su domicilio y a su centro de salud con el fin de conseguir una intervención más temprana, más escalonada y más efectiva, además de una normalización y la eliminación del estigma que conlleva... que conlleva en sí misma la enfermedad mental.

Para ello, a lo largo de esta legislatura hemos creado nuevos hospitales de día de salud mental, que permiten el tratamiento de la enfermedad sin separar al paciente de su entorno social y familiar. Para la población adulta: en Segovia, en el año dos mil veintidós; y en el Bierzo en el año dos mil veintitrés, completando esta prestación en todas las áreas. Y para la población infantojuvenil: en Salamanca, en dos mil veintitrés; en León y Burgos, en dos mil veinticuatro, que se han sumado al hospital de día de Valladolid, que hemos ampliado en dos mil veintitrés.

Potenciamos la accesibilidad a los recursos de salud mental con la creación de un equipo de salud mental para la población adulta en Medina del Campo, para las personas de Medina del Campo, Alaejos, Íscar, Olmedo y los municipios que engloba las zonas básicas de salud de Medina del Campo Rural.

Hemos implantado un novedoso proyecto, pionero en España, de hospitalización psiquiátrica infantojuvenil a domicilio, en Valladolid desde el mes de marzo y en Burgos desde el mes de junio. Este recurso permite reducir los ingresos y acortar las



estancias en las unidades de hospitalización, facilitando que los pacientes permanezcan en su entorno. Estamos dando los pasos necesarios para la pronta creación de los nuevos recursos de hospitalización de salud mental para la población infantojuvenil en Burgos, León y Salamanca.

Vamos a implantar en toda la Comunidad antes de final de año protocolos de asistencia en salud mental en grupos vulnerables de la población para ofrecer una mejor atención, que incluya protocolo autonómico de continuidad asistencial en transición de edad adulta... -perdón- de edad juvenil a adulta; protocolo de coordinación y atención de salud mental y protocolo... y protección a la infancia para aquellos menores tutelados por la Administración que requieran asistencia en salud mental; protocolo de coordinación entre la red de salud mental y la red de atención al drogodependiente; protocolo de atención a las personas con patología dual de salud mental y discapacidad intelectual con alteraciones graves del comportamiento.

Y también disponemos de unidades o programas de intervención precoz en psicosis en la áreas de Salamanca, Valladolid Este, Ávila y León para la atención más intensiva de aquellas personas con un primer brote psicótico, con el fin de evitar una evolución a la cronicidad y disminuir la necesidad de ingresos en las unidades de hospitalización psiquiátricas. Y seguiremos implementándolos en el resto de áreas de salud en el año dos mil veintiséis.

De programas de atención perinatal en las áreas del Bierzo y Valladolid Oeste que persiguen, entre otras actuaciones, una atención adecuada durante el preembarazo, embarazo, parto y... y fase de lactancia de mujeres afectadas de enfermedad mental grave y atención al duelo perinatal en las áreas de León, Salamanca y Valladolid Este. Programas que se van a extender a las demás áreas de salud también el próximo año.

Y respecto a la violencia de género, existen profesionales designados en cada área de salud para facilitar la coordinación con servicios sociales y actuar como figura consultora dentro de cada servicio de salud mental.

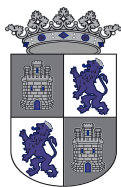
Señoría, como puede ver, son muchas las acciones que se han implementado a lo largo de esta legislatura -y todavía faltan-, a pesar de la enorme dificultad para incorporar a psiquiatras de adultos e infantiles o psicólogos clínicos, y del modelo de financiación que padecemos y que el Gobierno de España se niega a reformar, tal y como es su obligación. Aunque en ningún modo somos conformistas, y siguiendo la hoja de ruta de la Estrategia de Atención en Salud Mental, desde la Consejería de Sanidad, y desde la Gerencia Regional de Salud, vamos a seguir trabajando para tener la mejor atención en salud mental en todo el territorio, y haciendo especial hincapié -como le he dicho- en las personas más vulnerables y en los territorios más alejados de la Comunidad. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero: ¿cuántas reuniones ha mantenido usted con la consejera de Familia e Igualdad para poner en marcha todos



los recursos sociosanitarios y ponerlos a disposición de los pacientes y de las familias que necesitan ese acompañamiento, una vez que han sido diagnosticados y tratados?

¿Cuántas redes ha creado con la Consejería de Familia e Igualdad para poder llevar a cabo lo que le vengo repitiendo en mi anterior intervención, que la asistencia psiquiátrica de urgencia –como le gusta decir a usted– asistencial o de agudos tiene que ser necesariamente comprometida también con la Consejería de Familia e Igualdad? *[Aplausos]*.

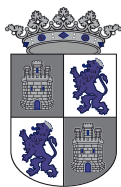
Porque, si no hay ese tipo de... de concierto, si no hay esa coordinación, pasa lo que pasó el otro día, donde yo a usted le pregunto por las enfermeras en las residencias, me responde la consejera de Igualdad y me dice que eso no es competencia de ella, que nadie la obliga; y usted se queda tan ancho, ni siquiera me responde. Es decir, o empezamos a fusionar esas dos esferas de la atención a pacientes o tendremos un serio problema.

No sé si conoce usted el programa implementado o impulsado por la Organización Mundial de la Salud que llaman Quality Rights, o calidad de los cuidados a pacientes de salud mental, o derecho de calidad. Es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud que tiene 5 principios básicos: primero, crear capacidad para combatir la estigmatización y la discriminación y para promover los derechos humanos y la recuperación de estos pacientes; en segundo lugar, pide mejorar la calidad de la atención y de las condiciones de los derechos humanos en los servicios sociales y de salud mental –servicios sociales y de salud mental–; crear, en tercer lugar, unos servicios basados en la comunidad y orientados a la recuperación, que respeten y promuevan... promuevan los derechos humanos; apoyar el desarrollo de un movimiento de la sociedad civil para promover e influir en la formación de políticas sanitarias y sociales para este tipo de pacientes; y pide también reformar las políticas con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y otros estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Si se da cuenta, se vincula constantemente y permanentemente salud mental con discapacidad y con derechos humanos, porque muchos pacientes... –la inmensa mayoría de los pacientes– muchos pacientes que necesitan servicios de atención en salud mental también tienen problemas de discapacidad. Los pacientes con... con problemas de salud mental tienen derecho a participar en su tratamiento, tienen derecho a integrarse en la sociedad y desarrollar su autonomía personal y su desarrollo como persona. Para desarrollarse como persona, se necesita apoyo, además de la atención sanitaria. Castilla y León no está haciendo nada en este... en este sentido. Su Gobierno, su estrategia, no establece ninguna vinculación entre lo asistencial y lo social.

Mire, el Gobierno de Cataluña ha impulsado precisamente un plan de... de salud mental basado en estas cinco estrategias, que incluyen espacios de concertación entre lo sanitario y lo social, que incluye a la sociedad civil; justo lo contrario de lo que hacen ustedes aquí: lo asistencial está completamente divorciado de lo social. A la sociedad civil ni siquiera se le tiene en cuenta. Los servicios sociales y concomitantes, los que hay, están privatizados, que es la estrategia que hacen ustedes cuando tienen que aumentar derechos sociales: privatizarlos.

Le... le pongo el ejemplo del CAUSAL: usted acaba de decir que se está poniendo en marcha una unidad infantojuvenil. Lo primero que tenemos noticia



cuando se quiere poner esto en marcha es que, para poder garantizar los tratamientos de continuación una vez se da de alta el paciente, se van a privatizar, se va a empezar a descargar la responsabilidad pública en las entidades privadas. No tienen ustedes vocación ninguna de considerar la salud mental como un derecho público. Y esto es lo que vengo aquí a recriminarle y es lo que vengo aquí a reivindicar: los pacientes necesitan atención continuada, no solamente clínica, sino también social, y eso no lo hacen.

Me... y un ejemplo: ¿se acuerda cuando vino...? Bueno, usted... ¿Se acuerda cuando vino la... la directora general de Humanización y nos contó precisamente esa estrategia que usted nos acaba de contar? Cuando el que les habla le preguntó cuántos nuevos servicios iban a... a promover, si esa estrategia de salud mental... cuánto iba a invertir en viviendas, por ejemplo, acompañadas, se encogió de hombros y me dijo "no, no, yo aquí he venido a hablar de sanidad, no vengo a hablar de otra cosa que no sea lo clínico, lo asistencial". No van ustedes bien por este sentido.

Así que: acompañamiento a pacientes y a familias después de que se le dé el alta. Y eso no me puede decir usted que lo tiene garantizado, porque no es así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

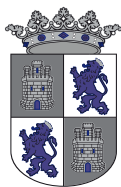
EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, podrá convenir conmigo que la enfermedad mental no distingue entre ideologías, por lo que trabajar en la solución de los problemas y, por lo tanto, en la mejora de la salud mental tampoco debería de suscitar discrepancias partidistas.

Vamos, me dice usted que si los consejeros nos hemos reunido. Pues claro, pero sobre todo se han reunido los directores generales y... y los directores técnicos y los técnicos de las Consejerías; no solamente la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino también la Consejería de Educación y también -y a usted se le olvida- la Consejería de Empleo, porque una parte importante de la rehabilitación de los pacientes con afectación de la salud mental es que tengan un trabajo posterior que... adaptado a sus condiciones. Y por eso claro que nos hemos reunido.

No me diga usted y no me ponga usted de ejemplo a Cataluña, por favor, y me hable usted al lado de privatización. Me habla usted de Cataluña y me dice que yo estoy privatizando. Vamos a ver, cuando estamos hablando de la Comunidad Autónoma que más porcentaje de su presupuesto dedica al concierto con entidades privadas: el 28 %; nosotros, el 3,3. *[Aplausos]*.

Pero, realmente, de verdad que todas estas críticas que hoy nos ha desgranado aquí... ¿Y qué verdad? Pues, mire, algunas las podría creer. Las creería mucho mejor si no fuera porque, cuando tienen ustedes la capacidad de gobernar, o hacen todo lo contrario o simplemente no hacen nada. Y yo hoy aquí, de verdad, habría echado de menos que hubiera usted olvidado la palabra "privatización", pero como es ese mantra, esa salmodia, que ustedes tienen continuamente y que en Cataluña



el señor Illa, por ejemplo, practica con total... con total libertad, pues, mire, la verdad es que me sorprende.

Mire, el Gobierno de España, ese que preside su compañero Sánchez, ha presentado un Plan de Salud Mental 2025-2027. Pero mientras en Castilla y León la estrategia de salud mental se ha trabajado conjuntamente con las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes, el Ministerio presentó el plan trufado de cuestiones ideológicas y sin consenso con las sociedades científicas de salud mental. Esto es lo que hacen ustedes cuando gobiernan: imponer la ideología sobre las necesidades de las personas y, además, despreciar a los expertos no contando con su opinión. Porque al Gobierno de su compañero Sánchez, en esta materia, como en tantas otras, la opinión de los expertos le resultan molestas.

Y todavía recuerdo con sonrojo como hubo que obligar por unanimidad a devolver en un Pleno del Consejo Interterritorial el Plan de Salud Mental, plan que el Ministerio tuvo que rehacer eliminando las consideraciones ideológicas y tras alcanzar el obligado consenso con las sociedades del ámbito de salud mental. Y como siempre sucede en los Gobiernos socialistas –y usted me lo critica a mí, y yo se lo voy a decir también– este plan no viene acompañado de una financiación adecuada. Porque, señoría, ¿sabe usted con qué cantidad ha dotado el Gobierno socialista a un plan tan importante como es el Plan de Salud Mental? Pues con la exigua cantidad de 80 céntimos por español. Esta es toda la cantidad que el Gobierno pone a disposición de las Comunidades Autónomas para llevar a efecto el plan. Una vez más, estamos frente a la política del yo invito y las Comunidades pagan, y nos encontramos frente a la política de la propaganda vacía.

Convendrá conmigo que una de las mayores dificultades con las que cuenta la asistencia sanitaria en salud mental es la de la falta de especialistas, tanto en psiquiatría como en psiquiatría infantojuvenil o en psicología clínica. Y tal y como reconoció la propia ministra García, es responsabilidad del Ministerio de su compañero Sánchez el que vuelva a haber especialistas sanitarios, y casi 2 años después, como en tantas otras cosas, ninguna medida para mejorar la disponibilidad de especialistas en el ámbito de la salud mental.

Pese a ello, la Consejería de Sanidad, en su... en el ámbito de sus competencias, ha incrementado la dotación en plantilla orgánica, entre junio del dos mil veintidós y junio del veinticinco, en más de un 16 % en psicólogos clínicos y un 8 en psiquiatras, cantidad aún insuficiente. Y se está cumpliendo con otro de los objetivos de la legislatura, como es el avance de las especialidades de enfermería, con la creación de más plazas en plantilla orgánica de la categoría enfermera o enfermero en salud mental: entre junio del veintidós y junio del veinticinco se han incrementado estas plazas en más de un 80 %. Además, 41 profesionales especialistas en psicología clínica y psiquiatría han sido fidelizados en Castilla y León en el marco del Programa de Fidelización y Captación de residentes puesto en marcha en el año dos mil veintidós.

Señorías, sin financiación y sin especialistas es muy difícil satisfacer las crecientes necesidades de la población en salud mental. Y espero que dejen la demagogia, la manipulación y la utilización partidista de la sanidad y apoyen la petición para que el Gobierno de España proporcione los especialistas suficientes y la financiación adecuada para poder prestar la mejor asistencia en salud mental. De otro modo, seguiremos pensando que sus propuestas –algunas de ellas podrían ser



interesantes- no son más que propaganda y demagogia, tal y como nos tienen acostumbrados. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000160

Moción 160, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del siete de octubre del dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 474, de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

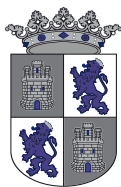
Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Bueno, pues las empresas -ya sean grandes o pequeñas- los autónomos y sus negocios sobreviven en el mercado si son competitivos. ¿Y qué es la competitividad empresarial? Pues sobre este concepto realmente hay muchas muchas definiciones, pero, en esencia, es la capacidad de las empresas para diseñar, desarrollar, producir y colocar su producto en el mercado en competencia con otras empresas. La competitividad, en general, es el grado que... en que un país -o Estado-, una región o empresa produce bienes o servicios bajo condiciones de libre mercado, enfrentando a la competencia de los mercados nacionales o internacionales, mejorando simultáneamente los ingresos reales de sus empleados y, consecuentemente, la productividad de las empresas.

Las empresas competitivas hacen regiones competitivas, y, por lo tanto, naciones poseedoras de esta cualidad. Asimismo, se supone que la suma de empresas competitivas darán como resultado países con mayor riqueza para sus habitantes, mayor bienestar general. ¿Y dónde están las Administraciones públicas en este sistema? Pues normalmente estorbando. Normalmente estorbando.

Vamos a ver. Existen factores como la competitividad país y la competitividad región. Y lo esperado es que estos factores, que dependen, dada la actual configuración económico-social, de la Administración, esta Administración se limite a



ofrecer las condiciones regulatorias que faciliten a las empresas en su entorno obtener la competitividad deseada. No es posible en este mundo actual ser competitivo a costa de la precarización de la sociedad, imponiendo al mercado condiciones que no ayudan a la competitividad de su sector productivo. Empresas y trabajadores, que normalmente pagan la injerencia de los políticos como Poder Ejecutivo, son los que sufren las consecuencias.

Y ahora dirán: ¿y para qué nos cuenta esto? Pues muy sencillo, señorías: a los que gobiernan aquí y a los que gobiernan allá, si no entienden los conceptos básicos de lo que es la competitividad empresarial, ni siquiera los conocen, es imposible que puedan generar las condiciones necesarias para el desarrollo y sostenibilidad de nuestro tejido productivo. Y aquí intervienen varios motivos: el desconocimiento de los gestores, por lo tanto, regulaciones contraproducentes; el pleno conocimiento, pero desean favorecer a unos mercados en detrimento de otros; o a la corrupción y el tráfico de influencias para enriquecerse unos o enriquecer a las empresas de los amigos. Y ahora llegamos a la situación que nos ocupa.

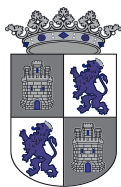
Miren, la Unión Europea y el... y los Gobiernos de España y de Castilla y de León aparecen estos factores en mayor o menor grado –solo hay que ver las noticias cada mañana–, y por eso las empresas, que no rinden pleitesía a los gobernantes –vamos, la mayoría–, están reclamando que dejen de imponer medidas que entorpecen la libre competencia en el mercado al que tienen que hacer frente. Y para compensar la competitividad, país o región, que viene de otros lugares, los empresarios de Castilla y León piden apoyo, pero solo apoyo; no que los políticos se crean que ellos son los que hacen las empresas, porque sueltan miles y miles de millones de euros para parecer que son ellos los que consiguen la competitividad del sector.

Bien. El problema es que entregan un montón de dinero, pero no corrigen el problema original, que es lo que afecta realmente a las empresas, que son sus regulaciones.

Bien. Nuestros empresarios, autónomos y trabajadores conviven con una Administración que les impone trámites innecesarios, fiscalidad asfixiante, costes laborales crecientes. Una regulación que cada vez es más compleja, y, en demasiados casos, desincentiva la creación de riqueza o de empresas y de tejido productivo. Hay sectores estratégicos en Castilla y León, como la agricultura, ganadería, la automoción o la alimentación, se ven especialmente perjudicados por su falta de capacidad para crear una normativa que no les perjudique; porque crea una... unas normativas medioambientales totalmente contrarias a las necesidades de nuestros sectores productivos, favorecen a mercados internacionales, y, como son muy buenos alumnos, aprueban y siguen el Pacto Verde Europeo o la Agenda 2030, por... por decir algunas.

Mire, el sector primario sufre un ataque sostenido a través de regulaciones restrictivas, condiciones arbitrarias para acceder a ayudas públicas y una competencia desleal –como les hemos dicho–, y ni siquiera, ni siquiera, son capaces nosotros mismos de poder garantizar competir en los mismos estándares que el producto que viene de fuera. Y por eso, recogiendo las demandas de los sectores productivos de Castilla y León –que no hay nada más que hablar con ellos todos los días–, siempre reclaman lo mismo: una serie de medidas, por favor, para que no nos lastren la propia complejidad que tiene a una empresa ser competitiva.

Señorías –acabo, señor presidente–, nuestras... nuestras empresas tienen talento, y tienen determinación, y tienen capacidad y tienen...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que acabar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... y tienen todo por delante; pero, de momento, nosotros, o los gobernantes son los que les están poniendo piedras en el camino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

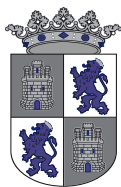
Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Sicilia, he de decirle que no les entiendo: no sé qué hace usted en Vox, no... o sea, de verdad, ya no les entiendo nada de lo que dicen. Usted viene aquí a hablarnos de libre mercado, de la importancia del mercado de la competencia; ustedes, los socios aliados estratégicos de la persona que más daño ha hecho al comercio internacional en los últimos 50 años, que es el presidente Trump, el rey de las tarifas, el rey del arancel. Arancel y libre mercado. Oiga, ¿cómo comen ustedes esto? Con dificultad. Defensa del sector primario.... Pregúntenles al sector primario de la industria agroalimentaria de Castilla y León lo que les parece el plan de Trump, lo que les parece de bueno que les pongan los aranceles del 10, del 15; y, si se enfada un poco más con nuestro presidente, pues igual nos pone aranceles a sectores estratégicos –al olivo, al vino–, y tenemos entonces...

Yo soy un firme defensor del libre mercado; pero es que ustedes no. Ustedes atentán contra el mayor mercado que ha tenido este país, que le ha dado más prosperidad, es el Mercado Común Europeo, que es la Unión Europea. Ustedes persiguen, sistemáticamente –su internacional–, su destrucción: persiguen la destrucción de la Unión, la destrucción del derecho común; lo dicen cada día aquí. Cada día defienden aquí la destrucción de la Unión Europea, el mercado más abierto que ha tenido este país. Defienden, a su vez, la soberanía alimentaria y el libre mercado. ¿Qué exactamente qué es lo que defienden? ¿Cuál de las dos, la autarquía o el libre mercado? Miran con nostalgia a los tiempos de la autarquía. No, no estamos en la autarquía; estamos en la Unión Europea, que ustedes y su internacional quieren destruir. ¿Para qué? ¿Porque quién gana cuando se acaba con el libre mercado, con la Unión? Ganan los más fuertes. Porque ustedes gobiernan, proponen, a nivel internacional para los más fuertes, porque, cuanto menos Estados, menos regulación, más unión, más capacidad de controlar a los más fuertes.

Y eso no es defender el libre mercado; eso es defender los oligopolios, que es lo que hacen ustedes; ustedes y su socio. ¿Quién está contento con su socio? ¿Quién está contento con su valedor? Los grandes oligopolios de Estados Unidos, los más ricos. ¿Por qué? Porque ellos quieren que no haya normas, quieren que no les multen a Google en la Unión Europea, quieren que no les multen a las grandes corporaciones. Y eso ustedes vienen aquí a trabajar para eso. Igual ustedes no lo saben, ¿eh? Igual eso... ustedes no saben para quién trabajan. Puede ser, ¿eh?, yo no descarto que



ustedes no lo sepan. Pero, desde luego, ustedes no son quienes defienden el libre mercado ni el interés de nuestros sectores primarios, ni mucho menos.

Dicen... reiteradamente aquí se dice la misma mentira desde hace... en toda la legislatura: no hay los mismos controles sanitarios para nuestro sector primario que para los que vienen de fuera. Eso es falso. No se puede vender alimentos en la Unión Europea que no cumplan los estándares sanitarios. Eso es falso. Falso. Falso. Y lo han dicho y lo han vuelto a decir, lo han vuelto a decir.

Por tanto, yo tengo un serio dilema, porque yo estoy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho sobre el libre mercado; pero es que ustedes son exactamente lo contrario de lo que usted ha defendido: son la Europa de los patriotas, la Europa de las patrias, de las fronteras, de cuantas más banderas, cuanto más nacionalismo, cuanto más proteccionismo –que al fin y al cabo eso es lo que es el nacionalismo–, y ustedes son la esencia, la esencia, de la lucha contra el mundo global. De hecho, ustedes se llaman a sí mismo antiglobalistas. Y los que somos globalistas, que creemos en la multilateralidad, no podemos darles nuestro apoyo, aunque ustedes no sepan muy bien exactamente qué es lo que están defendiendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

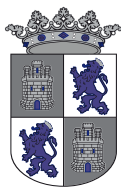
Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, de Sicilia a Sicilia, me gustaría destacar una serie de cuestiones en esta... en relación a esta iniciativa presentada por... por el Partido o por el Grupo Parlamentario Vox, en la que se insta a la Junta de Castilla y León a promover cinco líneas de actuación concretas, que son la simplificación administrativa, diagnóstico de absentismo laboral, garantía de acceso a la energía competitiva y suficiente, apoyo al sector de componentes de automoción y un plan integral de Formación Profesional adaptada al tejido productivo.

Es indudable que esta exposición de motivos arranca con una constatación, y es que Castilla y León lleva años soportando un modelo económico y político que –abro comillas– “ha demostrado su ineficacia para garantizar desarrollo, empleo y cohesión territorial”. Y es un hecho, porque la realidad es que cada día cierran más talleres, cierran fábricas, explotaciones agrarias y pequeños comercios, dejando tras de sí vacíos económicos y humanos que la política no está sabiendo ni queriendo cubrir, como bien expone esta iniciativa... esta exposición de esta iniciativa, de ahí, como he dicho, las medidas que se solicitan.

Ahora bien, ¿qué beneficios podrían pues derivarse de la puesta en marcha de estas cinco líneas para nuestra Comunidad Autónoma? Pues, en primer lugar, la simplificación administrativa es algo que casi todo emprendedor o empresario cita como una barrera. Reducir cargas burocráticas, fijar plazos máximos y concretar... y concertar trámites en la ventanilla única podrían –entendemos– mejorar la agilidad con la que las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, pueden invertir, crecer y contratar. En una región como Castilla y León –bueno, una Comunidad Autónoma, para que no se me enfade el Grupo de la UPL–, donde la parte del reto es la dispersión territorial y la necesidad de fijar población, medidas de este tipo pues



pueden actuar como palanca para la iniciativa privada se sienta más incentivada a arriesgar, crear empleo y apostar por localidades con menor densidad de población.

Por otro lado, en cuanto al diagnóstico del absentismo laboral, llevar a cabo un desglose de sectores y provincias donde se evalúe su impacto económico para adoptar medidas correctoras no tiene nada malo en este sentido, en el que solo se trata de dimensionar un problema que existe.

Y, por ejemplo, en Castilla y León el coste de las bajas laborales por enfermedad o accidente no relacionadas con el trabajo ascendió a 1.198 millones de euros en dos mil veintitrés, lo que supone un aumento de 72 % respecto a dos mil dieciocho. Además, la tasa de absentismo laboral aumentó hasta un 6,6 % el tercer trimestre de dos mil veinticuatro, por encima de la media nacional, que fue del 6,3 %. Por lo que, si se dispone de un diagnóstico actualizado y medidas eficaces que reduzcan el absentismo, podrían liberarse recursos productivos, mejorar la competitividad empresarial y potenciar la creación de empleo. El coste de los recursos mal utilizados o el tiempo de trabajo perdido afecta al consumo de la economía autonómica.

Y en cuanto a la garantía de acceso a la energía competitiva y suficiente para el tejido industrial, ¿qué quieren que les diga? La industria y la actividad productiva necesitan estabilidad tanto en suministro como en el coste energético. Castilla y León es una Comunidad Autónoma con una importante producción energética: la Comunidad cuenta con 1.136 empresas del sector de la energía, lo que representa un 8,13 % de las empresas del sector de España. Además, los datos más recientes indican que en dos mil veinticuatro esta Comunidad generó un 92,8 % de su electricidad a partir de fuentes renovables frente al 56,8 % del conjunto del país, lo que habla de un... del gran potencial que tenemos en la Comunidad. Si no como se nos... se propone... si no, como se propone, se reforzarán las redes eléctricas, se impulsará el autoconsumo y se aprovechará la energía generada localmente, se podría mejorar la fiabilidad del suministro, disminuir las dependencias de fuentes externas, reducir los... los costes energéticos para la industria y, además, fomentar el absentismo... el asentamiento -perdón- de iniciativas producidas en zonas que hasta ahora pueden haber estado penalizadas por ubicación o por falta de infraestructuras.

Y en cuanto al programa específico de impulso del sector de componentes de la automoción y su cadena de valor, responde a la realidad de Castilla y León, con un gran... con una gran tradición al sector secundario y transformador.

Y ya para terminar, la Formación Profesional. Pues la... y técnica adaptada de tejido productivo, pues, en un entorno en el que los perfiles cualificados y la especialización marcan la diferencia, sería algo positivo también para... para nuestra Comunidad.

Y así, que, en resumen, bueno, consideramos que esta batería de medidas, de implementarse, podrían contribuir a afianzar el proceso de desarrollo económico, empleabilidad y competitividad territorial, así como cohesión entre provincias dentro de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

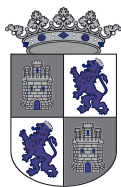
Sí. Gracias, presidente. Presenta el Grupo Vox una moción de materia económica de competitividad con doce puntos. Antes de nada, señor Sicilia, unos pequeños apuntes sobre las propuestas detalladas. Cabe decir, en primer lugar, que bienvenido: bienvenidos a reconocer lo que el Grupo Socialista lleva diciendo mucho tiempo, incluso cuando ustedes compartían Gobiernos con el Partido Popular y negaban la mayor. Me refiero, como dicen ustedes, a los desequilibrios territoriales existentes en Castilla y León. A modo de ejemplo, hay treinta y cuatro puntos de brecha económica entre provincias como Zamora y Burgos; pero, dentro de la misma provincia, hay desigualdades territoriales que generan un abismo de desarrollo muy importante. Que el modelo de ordenación territorial en nuestra tierra es un fracaso es más que evidente; que Mañueco sigue en el sofá sin ninguna voluntad política por corregir esos desequilibrios es notorio.

En cuanto al primer punto, donde hablan de impulsar un plan de simplificación administrativa para autónomos, conviene no dejar pasar los pésimos datos de Castilla y León en materia de autónomos y que solo esos datos se dan aquí. Ya se lo hemos recordado en innumerables ocasiones al Partido Popular y a la consejera: en Castilla y León, al cierre del año veinticuatro, el número de autónomos afiliados al régimen de la... especial de autónomos, el RETA, pasó de 185.691 en diciembre de dos mil veintitrés a 184.107 en diciembre del año veinticuatro, lo que representa una caída del 0,9 %. En ese mismo período, en España, en su conjunto, se produjo un aumento de 42.396 autónomos, un 1,3 % más. Si ampliamos el horizonte, de junio del año diecinueve hasta junio del veinticinco, Castilla y León ha perdido unos 11.740 autónomos desde entonces, lo que supone una caída del 6 %; mientras en España se ganó alrededor de 122.000, un 3,7 % más. Los datos lo dejan muy claro, y la pérdida de autónomos en nuestra Comunidad solo tiene un culpable, que es el Partido Popular, ya que Castilla y León pierde autónomos y España crece en número de autónomos.

Hablan también del absentismo laboral en su moción, y poco menos, señores de Vox, que culpan al trabajador que desgraciadamente tiene que solicitar una baja porque su estado de salud le impide acudir a su puesto de trabajo. Quizás habría que analizar el porqué de muchas bajas médicas: pueden tener relación con el exceso de carga, el estrés, la precariedad, horas extraordinarias no pagadas, población trabajadora envejecida, entre otras.

Algún dato. En el primer semestre de dos mil veinticinco, 14.703 personas trabajadoras las que han sufrido un accidente de trabajo con baja o bien han contraído una enfermedad profesional; 116.763 bajas por incapacidad temporal por contingencias comunes; en total, 131.466 personas trabajadoras que no han acudido a su puesto de trabajo no por capricho, sino porque han necesitado una baja laboral.

Además, el problema de las listas de espera en sanidad tanto para especialidades como para intervención quirúrgica hace que se retrase mucho más la incorporación del trabajo. A treinta de junio del año veinticinco, la demora media es de 80 días y el número de pacientes en lista de espera quirúrgica estructural se situó en 25.107. Por eso, le queremos añadir una propuesta de resolución, una... una enmienda de adición al punto 2, porque queremos añadir, después de económicos, "así como elaborar un plan por parte de la Consejería de Sanidad de reducción de



listas de espera, tratamientos de las especialidades... en las especialidades quirúrgicas, así como en las listas de espera de intervención quirúrgica que se detecten de dicho estudio”.

Los 5 puntos... primeros puntos con esa enmienda de adición los votaríamos a favor.

Sobre el resto de puntos -y no me va a dar tiempo-. En cuanto al punto 6, comparto la reflexión que decía el señor Igea: hay numerosos controles sanitarios para vender los productos internacionales y ustedes no deben de... ustedes deben de distinguir los mitos de la realidad, y no usar esos acuerdos a los que llegó el Gobierno de España y la Unión Europea como una excusa para confrontar.

Respecto al punto 7, relacionado con la aprobación de un plan hidrológico, decirles que ya en la actualidad España se rige por el tercer ciclo de planificación hidrológica.

En cuanto al punto 8, le recuerdo que, salvo ustedes, las OPAS, cooperativas, el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas han constituido un frente común contra el planteamiento de la... contra el planeamiento de la Unión... de la Comisión Europea sobre la Política Agraria Común para el período 28-34; con una inversión de más de 628 millones de euros, casi el 28 % del total nacional, queda demostrado la importancia del sector agrícola y ganadero para el Gobierno de España.

Sobre el resto de los sectores, que el Gobierno de España ha reconocido explícitamente como estratégicos, hablarles del Plan de Recuperación y Transformación y Resiliencia de los vehículos eléctricos y conectados, la Estrategia del movilidad y sostenible, la ley de industria y la agenda digital.

Y sobre el punto 9 y 10, podríamos votar a favor, siempre y cuando eliminen en el punto 9 la frase “frente a campañas de desprestigio y obstáculos normativos”, quedando todo lo demás igual (le he pasado la enmienda de adición... de sustitución antes). Y en el punto 10 suprimiendo la frase “eliminando condicionantes ideológicos” y quedando el resto igual.

Pediríamos la votación por separado de los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, punto por punto. De ser así, podríamos valorar en algunos de estos puntos que les he mencionado la votación afirmativa en este sentido. Por falta de tiempo, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

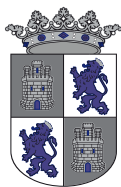
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. (Señor... señor Reglero ¿tenemos... tenemos la enmienda?, ¿tiene la Mesa la enmienda?).

Muchas gracias. Para una fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, ahora tiene a palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señorías, ¡cuánto les cuesta al Partido Socialista hablar bien de los empresarios y los emprendedores y de los... de los autónomos! Es que no ha sido capaz ni siquiera de dirigirles una sola palabra de ánimo, de apoyo. Sí ha dedicado tiempo justo y merecido a los... a los trabajadores -que lo



merecen-, pero, hombre, una sola palabra de apoyo le cuesta... es como un gato que huye del agua. No podemos hablar de los empresarios. *[Aplausos]*.

Miren, nosotros... le tiendo la mano siempre al Grupo Parlamentario Vox en lo cual siempre buscamos el punto de unión, que es defender... ustedes y nosotros creemos que los emprendedores, los empresarios, los autónomos son una parte fundamental de la sociedad: son los que generan riqueza, son los que generan futuro y son los que dan trabajo; que, junto con los trabajadores, hacen que nuestra región esté en todos los puntos de España y del mundo. Yo nombro a todos sin ningún tipo de miedo, señor Reglero. Ya sé que algún día usted saldrá aquí a... a proponer algo y nombrarles y reconocerles el trabajo que hacen.

Mire, en un entorno tan complicado en el cual vemos que los partidos de izquierdas y los señores del Partido Socialista sistemáticamente les están atacando, no solamente con no apoyarles -que no les apoyan-, sino que darles siempre esa inseguridad jurídica como los últimos mensajes de esta semana en los cuales han dicho que les van a subir las cuotas de autónomos de forma radical y sistemática. Van a recular en parte, pero el daño, en este caso, ya está hecho.

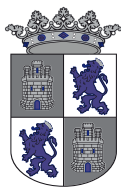
Mire, hago más las palabras de la consejera de Empleo, en los cuales decía que los emprendedores no son sus enemigos, señores socialistas; los emprendedores de Castilla y León y de España no son sus enemigos. Yo creo que cuando hablamos con los empresarios lo único que nos piden es que no les molestemos, que les ayudemos; nos piden que no nos pongamos en contra de ellos, nos piden que nos pongamos a la hora de intentar abrir futuro, abrir la trapa, buscar y generar riqueza, que les apoyemos.

Por eso, cuando ustedes hablan de la simplificación, señores de Vox, lo estamos haciendo; y ustedes nos han apoyado a hacerlo cuando estaban en el Gobierno, hace 2 años. Por eso, lo que ustedes han dicho públicamente no pueden decir lo contrario. Estamos haciendo lo mismo, lo mismo que hacíamos hace 2 años; no hemos cambiado nada. Y luego hablemos, si quieren, también de futuro. Por eso, cuando habla de simplificación hay que recordar que se han aprobado ya, el día diez de julio, 14 directrices de simplificación. En eso, ustedes y nosotros -el PSOE no, que votó en contra- estamos de acuerdo. Y es una petición fundamental.

Cuando hablamos de la red eléctrica, es indiscutible -ustedes lo han dicho-, hablamos de competitividad. La competitividad está unida principalmente a principios básicos, como es: control de costes, que nos afectan a todas las empresas; estamos hablando de productividad; hablamos de innovación; y hablamos del apoyo institucional a la hora de conseguir posicionar nuestros productos. Y, en eso, en la Junta, en la Consejería tanto de Industria como de Empleo, lo tienen a la hora de darles soluciones a nuestros... a nuestros empresarios autónomos.

Por eso, cuando hablamos de "la red eléctrica es fundamental para el control de gastos", es fundamental darle acceso a electricidad, que permitan instalar, señores del Partido Socialista, industrias de futuro y viviendas de futuro. Ya la... el propio CEOE dijo en octubre del veinticinco que el 83 % de los nudos de la distribución están saturadas -saturadas-. En esta época en el cual hay tanto dinero de fondos europeos, podían destinar un poco en Castilla y León y romper esa saturación. Pero ustedes sigan a lo suyo, que es ponerle trabas a los empresarios.

Hablamos del sector de la automoción. La Junta de Castilla y León, dentro de sus posibilidades, está con el sector. El sector está pensando en el mantenimiento de la



producción; estamos hablando de que ya en Castilla y León significan cerca del 25 % del producto interior bruto y estamos hablando de cerca de 100.000 puestos de trabajo tanto directos como indirectos. Eso es importante -repito- para nosotros.

Por eso, la Junta de Castilla y León ha invertido más de 7.000.000 -es una parte importante de su Presupuesto-; y las últimas medidas, que anunció el propio presidente Alfonso Fernández Mañueco en julio del veinticinco con el *cluster* del FACYL, cerca de 900.000 euros. Dentro de nuestros recursos, es una partida importante.

Hablemos de futuro. Es muy difícil hablar de doce puntos cuando realmente lo que nos tiene que importar, en este caso, es hablemos de futuro. El futuro lo están de su mano.

Hablemos del Presupuesto del dos mil veinticinco. Tendamos el acuerdo. Sabemos que es bueno. El Presupuesto que se... que estamos y se debatirá en el día de mañana la aprobación de techo de gasto y futuro... en el futuro Pleno... Presupuesto hablaremos de Presupuesto, es fundamental saber que el Presupuesto del veintiséis hablamos de competitividad y hablamos indiscutidamente del apoyo a los emprendedores.

Estamos hablando de más de 2.000 millones de euros para el sector económico en su globalidad. Estamos hablando de una rebaja fiscal que es importante para los ciudadanos y también para los empresarios y los autónomos. Estamos hablando de un bono directo, para minimizar las tropelías del Partido Socialista, de más de 300 euros. Estamos hablando de más de 1.223 millones de euros para trabajadores y autónomos. Y estamos hablando, en este caso para los agricultores y ganaderos, al apoyo en un sector que ustedes lo proponen en estos doce puntos, que es el apoyo a la ganadería intensiva. Y, en este caso, vamos a contar con... en este nuevo Presupuesto con un importe de más de 10 millones.

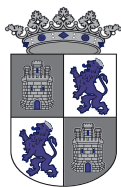
Tendemos la mano a buscar acuerdos con ustedes. Los empresarios necesitan que les apoyemos. El único futuro que tiene Castilla y León es abrir mercados, ser competitivos. Y siempre tienen la mano de la propia Junta de Castilla y León, de los técnicos, que son buenos técnicos -que en todas las empresas que exportan van de la mano de los técnicos de la Junta de Castilla y León, y nos lo dicen de forma sistemática-. El futuro es siempre optimista. Tenemos un gran tejido empresarial, pero no podemos conformarnos. Es necesario un Presupuesto, y les tendemos la mano a ustedes para llegar a un acuerdo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra ahora, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Vamos a ver. Bien. Señorías... Gracias, señor presidente. A ver, señor Igea, es normal que no entienda... que no entienda nada, porque, por una parte, usted solo ha hablado de los aranceles de Trump, pero no le he visto hablar nunca -tan liberal que es- de los aranceles que la propia Unión Europea le ponía al mercado estadounidense, que tenía una balanza positiva para Europa de 4.000 millones de euros. *[Aplausos]*. Sí. Y eso también lastraba las... las relaciones comerciales, y Europa tenía 4.000 millones de euros de superávit por los aranceles que ponía al producto americano.



Pero es que tampoco le oigo hablar de los aranceles que nos ha puesto China. ¿Qué ha hecho China? Defenderse, porque nosotros le poníamos aranceles por el coche eléctrico, y ha dicho “¿ah, sí? Pues veinte... 22,5 % al porcino de Castilla y León”, que es un 66 % al de la Unión Europea.

Luego tampoco le he oído hablar de los aranceles que Marruecos le pone al mercado español en carne de oveja, en cereales, en leche, en frutas, de hasta el 200 %. De eso no les oímos hablar nunca. *[Aplausos]*. ¿Entienden? Entonces, al final, cuando se habla de libre mercado, se habla de las mismas condiciones de competitividad.

Por otro lado, muy mal va a defender usted, tan liberal que es, el libre mercado siendo un arduo defensor de la Agenda 2030. *[Aplausos]*. Es que eso es... vamos, eso es como el blanco y el negro. Pero si es comunismo puro, es intervencionismo puro. ¿Y usted es liberal? Tiene un lío cojonudo. Bueno, en fin. *[Murmillos]*.

Sicilia, da gusto que esté de acuerdo con el señor Sicilia, muy bien. Me parece bien, lo agradezco.

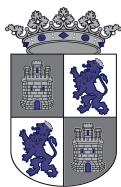
Bien. Señor González Reglero, a ver, en gran parte de estas medidas que reclama el empresariado, que no nos... que no es que salga de Vox, que nosotros nos juntamos y con un café hacemos *[el orador muestra documentos]*: son medidas que nos pasan la empresa de alimentación, la FAE, los sector productivo agrícola y ganadero de Castilla y León; ellos nos dicen todo esto, no nos lo inventamos. Entonces... que algunos se piensan que solo van con ellos, pero no.

Mire, esas medidas son en gran parte culpa de también de las políticas socialistas. Que estos señores del PP son... son alumnos aventajados, porque aplican las mismas políticas que ustedes les han ido metiendo poco a poco. *[Aplausos]*. Pero si es que, claro, normal que les llamemos derechita cobarde: pero si es que no pelean nada, si es que lo asumen todo como... Vamos, parecen muñequitos de Pinypon, no me jorobes.

Bueno. Entonces, esos problemas... *[aplausos]* ... esos problemas nosotros también se los achacamos no a ustedes, que no gobiernan, a su partido, que gobierna en... en Madrid; bueno, y en la Unión Europea, porque van de la mano todo contentos. No sé por qué aquí se tiran los trastos tanto. Pero si luego allí... Es que no lo entiendo. Bueno, es una... ya sabemos de qué va. Bien. Bien.

Hacen solo referencia a... a las quejas que nosotros ponemos a la introducción del producto... producto que no viene con las mismas o que no compite igual con nuestro producto autóctono. No solo son las sanitarias, que podemos ponerlas en duda, que hay muchos... muchos cargamentos que se bloquean y otros pasan desapercibidos; pero también están los costes laborales, los costes de empresa, los costes energéticos, las ayudas que los propios Gobiernos de esos países o incluso la propia Unión Europea ayuda a mercados que son competencia luego nuestra. Y lo hace la propia Unión Europea con millones de euros. Entonces, todo eso... todo eso hace que... que realmente pues nos lastre tanto.

Señor Castro, a ver, usted nos tiende la mano, usted; Mañueco nos la ha despreciado... ¡prrrruff!, no sé las veces, no sé las veces. O sea, que aclárense. No sé si... si la parte de... conservadora de arriba se pone de acuerdo con la parte progre de abajo. *[Aplausos]*.



Miren, dicen que apoyan a la empresa, dicen que apoyan a la empresa. Y, sí, la apoyan... no sé... no sé, han agotado todos los... los presupuestos y dedican un montón de millones a competitividad empresarial. Pero no es que apoyen con dinero: es importante que corrijan el mercado, que corrijan sus regulaciones, que corrijan sus políticas que aplican desde... desde ya no solo de la Unión Europea, que son ustedes, que es Raúl de la Hoz... la Unión Europea es Raúl de la Hoz, Von der Leyen es Raúl de la Hoz, Von der Leyen es Feijóo y es Mañueco. Que no se nos olvide a nadie, ¿vale? Porque hay gente que empieza a tenerlo muy claro, gracias a Dios.

Vale. Por otro lado... (Ya no me queda mucho tiempo). A ver, yo entiendo que ha tenido un lapsus con el Presupuesto dos mil veinticinco, que es el que tenía en el cajón Carriedo y le ha dicho Feijóo: tío, aprieta, aprieta... *[aplausos]* ... que tengo que sacar un Presupuesto; y han sacado el mismo, ponía dos mil veinticinco y lo han corregido un poco. Pero bueno, no pasa nada. Vale.

Bueno, no me da tiempo para más. Esto... podría estar una hora. Pero, miren, las medidas que trae Vox -repito- son medidas sacadas y traídas por los sectores productivos de Castilla y León.

En cuanto a las enmiendas: no vamos a aceptar ninguna enmienda; no aceptamos votos por separado. Yo creo que son medidas bastante interesantes, son yo creo que genéricas y podrían marcar la intencionalidad de esta Cámara para apoyar a nuestro tejido productivo y, por lo tanto, a Castilla y León, a los trabajadores y a las familias de esta tierra, que tanto lo necesitan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000161

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

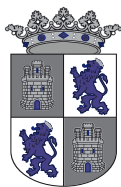
Moción 161, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sección Plenaria de siete de octubre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 474, de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, en la tarde de hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae la moción derivada de la interpelación que tuvo lugar en el anterior Pleno por parte de este procurador a la consejera de Familia e



Igualdad de Oportunidades, en el que nos desgranó los programas que con tanto éxito se desarrollan en torno a la juventud por parte de la Junta de Castilla y León.

Pero, claro, si uno observa la gestión de la Junta de Castilla y León, parece que los jóvenes somos como auroras boreales: todo el mundo saben que existen, pero nadie las ha visto. Porque en Castilla y León los jóvenes sistemáticamente se tienen que ir; y resulta curioso, no deja de resultar curioso.

Igual de curioso que resulta que en esta Cámara, en el Poder Legislativo de Castilla y León, en las Cortes de Castilla y León, se hayan devuelto unos Presupuestos autonómicos, y ni muchísimo menos por una cuestión ideológica, sino por una parte procedimental a la que la Junta de Castilla y León.... Mire, yo había puesto aquí "jóvenes expertos", pero ser joven en Castilla y León implica tener menos de 30 años. Ustedes llevan 38 años en el Gobierno de Castilla y León, y traen aquí unos Presupuestos que la Cámara tiene que devolver por su incompetencia supina y reiterada. *[Aplausos]*.

Pero no deja de llamar la atención que, claro, antaño, cuando para ustedes sí que era palabra de Dios lo que se decía por parte de los letrados de la Cámara, pues bueno, les parecía bien; sin embargo, como con otras instituciones que no dicen lo que a ustedes les interesa, son opiniones. Igual que el Procurador del Común, que cuando ha hecho advertencias que no le gustan a la Junta de Castilla y León no dejan de ser otra cosa que opiniones.

Y, claro, a este respecto, y en medio de este paisaje, con esta manía que tienen ustedes de llamar opinadores a las personas y a las entidades que no les bailan el agua, me interesaría, y nos interesaría mucho, saber al Grupo Parlamentario Socialista cuál es el rumbo que va a tomar la Junta de Castilla y León con respecto a la juventud.

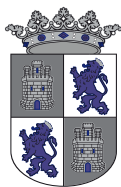
Porque, claro, si tomamos el rumbo de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde la señora Ayuso -que parece que es la que manda en el Partido Popular- cerró el Consejo de la Juventud de la Comunidad Autónoma de Madrid, claro, hay que tener muy claro cuál es el rumbo que quiere tomar la Junta de Castilla y León a este respecto. ¿Será el modelo que hasta ahora tenemos? ¿Se va a seguir el modelo de la señora Ayuso? ¿Van a eliminar aquellos órganos que van en contra de los que dice la Junta de Castilla y León?

En cualquier caso, y en un ejercicio de preocupación por la juventud, hemos traído esta moción, con los puntos que ahora les relataré, dada la necesidad acuciante que tienen algunos de ellos:

La actualización de la Ley de Juventud es absolutamente acuciante: llevamos más de 20 años con esta ley absolutamente desactualizada. Y, claro, la situación en... hace 20 años para la juventud era radicalmente distinta a la que tenemos... a la que tenemos hoy en día.

Un plan integral de emancipación, porque, miren, están muy bien estos powerpoint tan absolutamente vistosos que desde la Junta se presentan con los Presupuestos, y estos grandes titulares están fenomenal, pero lo que los jóvenes quieren y queremos es emancipación. Los jóvenes queremos emanciparnos, y nada más. *[Aplausos]*.

Por supuesto, y muy a propósito, y a tenor de lo que ha dicho mi compañero, el señor Jesús Puente, un plan de salud mental y bienestar juvenil, dado que lo consideramos fundamental.



Unas becas para la formación y que no sean un lujo la formación en la escuela de Castilla y León, en la escuela juvenil de Castilla y León. Revisar, precisamente, en dicha escuela los precios públicos de las formaciones, dado que han crecido desde antes de la pandemia más de un 800 % en relación a los precios anteriores.

Evaluar el Plan Estratégico de Juventud de la Junta de Castilla y León 2021-2025.

Y establecer un porcentaje mínimo en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para juventud. Porque sí que es cierto que la transversalidad de la que ustedes hablan está extraordinariamente bien –nadie lo duda–, pero, dada la confianza que generan ustedes, lo propio es que se dictamine que una parte establecida dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma vaya dirigida específicamente a juventud.

Y, por supuesto, reforzar los mecanismos de participación en los consejos locales y provinciales de la juventud. Porque, claro, cuando la juventud se mueve, se asocia, piensa por sí misma, habitualmente va contra aquellos poderes que la quieren callar. Y parece que la Junta de Castilla y León, señora Rojo –y usted lo sabe bien–, quiere llevar a cabo este ejercicio para con la juventud, de tal manera que creemos que es fundamental que desde la Junta se propicie precisamente esto.

Escuchar a la juventud es imprescindible, señorías, aunque muchas veces escueza. La voz de la revolución, que es la que llevan los jóvenes, muchas veces va en contra de lo establecido, pero es a partir de la revolución y de aquello que no está escrito por donde vienen los cambios. Esperando el voto favorable de todos los grupos, nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

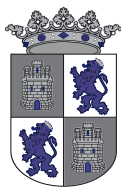
Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en primer lugar, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Nos presenta el Grupo Socialista una moción relativa a juventud, que no es la primera ni seguramente será la última que se presenta sobre este tema; lo que demuestra, por un lado, la importancia que tienen las políticas relativas a nuestros jóvenes en todos sus ámbitos y, por otro, que las actuales políticas pues son mejorables.

Es una obviedad recordar que los jóvenes son el futuro de cualquier sociedad; sin embargo, en nuestra Comunidad Autónoma, y especialmente en algunas de sus provincias, esto no resulta tan obvio. Fundamentalmente porque nuestros jóvenes se marchan de nuestra Comunidad hacia otras, lo que demuestra el fracaso de las políticas de la Junta de Castilla y León relativas a juventud, y especialmente relativas a demografía.

Como ya me han escuchado muchas veces decir en varias ocasiones, la despoblación es uno de los grandes problemas de nuestra Comunidad, y esto está totalmente vinculado a las políticas de juventud y a cómo conseguir retenerla dentro de nuestras fronteras, y especialmente en las provincias menos pobladas; y no solo eso, sino que su vida se desarrolle en las mejores condiciones. Por esto último precisamente –y centrándonos en los diferentes puntos de su moción–, queremos destacar



la importancia de los tres primeros. De hecho, creemos que una actualización de la Ley de Juventud podría englobar el resto de puntos, y que en ese ámbito se podría trabajar con profundidad.

Debemos prestar especial atención al plan de salud mental y bienestar juvenil, dado que la población infantojuvenil es precisamente una de las que más problemas relacionados con la salud mental padecen.

Y me gustaría destacar algo que desde Por Ávila hemos solicitado a través de distintas iniciativas, como es el acercar la Formación Profesional a nuestro medio rural, y en especial a las cabeceras de comarca, como centros de impulso rural y esperanza contra la despoblación, con ciclos adaptados a la realidad del futuro.

Nos puede generar un poquito de duda el punto séptimo, sobre todo al no determinar qué porcentaje presupuestario debe establecerse como mínimo para estas políticas; pero eso no quita que entendamos que en su conjunto esta moción resulta positiva, por lo que votaremos a favor de la misma. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posiciones, tiene ahora la palabra el señor Igea Arisqueta por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

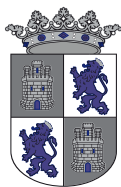
EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, he decir que es un gusto oírle hablar, pero mucho mejor oírle cantar; esta sorpresa que me dio el otro día en un ascensor no la esperaba yo. Hablando del asunto de la... (Se lo recomiendo). ... de las políticas de juventud, mire, ¿cuál es el problema esencial de la juventud en esta Comunidad? Sus tasas de emancipación. Ya sé que a algunos en su partido no les gustan los números porque no creen que detrás de los números hay personas. Pero yo sí, yo me gustan los números porque detrás de los números hay personas. Y nuestras tasas de emancipación son mucho más bajas de las de otras Comunidades: 2, 3, 4 puntos de tasas de emancipación.

¿Por qué ocurre esto? Entre otras cosas, por el problema esencial -que es por la única razón por la que voy a votar a favor de esto, si pudiera votar por separado-, que es por el problema de la vivienda, fundamentalmente del empleo y la vivienda.

Aquí hemos dado con la piedra filosofal. Ayer salió el ínclito consejero al cargo de este asunto y anunció los bonos de alquiler. Primero, yo no creo en los bonos, creo más en el parque público que en otra cosa; pero nos dijo que los bonos, eso sí, iban a estar restringidos a los alquileres por debajo de 550 euros. Y yo ya saben que yo soy un hombre curioso, miré en el *idealista.com*, en Valladolid, a ver cuántas viviendas de alquiler encontraba por menos de 550 euros. Pena que no esté aquí el consejero; porque hay un bajo de 30 metros, no hay nada más. Eso es a quienes ustedes le van a dar la... el bono alquiler, para alquilar no sé qué. Pero bueno, son sus políticas, ¿no?

No es de extrañar que, con las políticas de juventud y de absoluto desapego de los problemas reales de la juventud que ha tenido en general el bipartidismo y muy particularmente el Partido Popular en esta Comunidad, piensan... deben pensar que los jóvenes solos... primero, es una enfermedad que se pasa con el tiempo y, segundo, no son idiotas. Claro, ¿cuál es el problema del PP ahora?



Que, cuando uno mira el voto por debajo de los 35, se lo llevan esos señores *[el orador señala al frente]*. ¿Sabe por qué? Porque nadie les cree a esos señores *[el orador señala a su derecha]*. Y a ustedes, poco; y a ustedes, poco *[el orador señala a su izquierda]*.

Yo voy a votar a favor del segundo punto si pudiera votar por separado. Del resto de las políticas: no soy un gran creyente en los planes sectorializados de salud mental y de bienestar juvenil, creo que los planes de la salud mental deben englobar también los problemas de la juventud; y creo que las tasas y los precios, todo eso, tiene que regularse para el conjunto de la población. Pero sí que creo que tenemos un serio problema en la emancipación de nuestros jóvenes y que es urgente –y lo hemos debatido aquí muchas veces– la creación de un parque público de vivienda. Las ayudas directas acaban siempre en el bolsillo de los arrendadores. Pero sí los incentivos fiscales y laborales. Creo que, en conjunto, es una cosa necesaria.

Por esa razón, si se puede votar por separado, votaré a favor; y, si no, también –insisto– por esa única razón. Espero que alguien encuentre un piso de alquiler de menos de 550 en los próximos meses.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

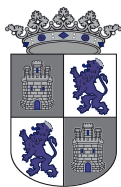
Muchas gracias. Para fijar posición, por Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Desde la Unión del Pueblo Leonés, queremos manifestar nuestro apoyo a esta moción, porque refleja una realidad que todos conocemos: la juventud de Castilla y León vive una situación crítica que amenaza no solo su futuro, sino toda esta Comunidad.

Hoy hablamos de una generación que ha hecho todo lo que se le pidió: formarse, prepararse, esforzarse; y que, sin embargo, no encuentra oportunidades para desarrollar aquí su proyecto de vida. Los datos son demoledores: solo un 15 % logra emanciparse, los salarios rondan los 950 euros y el alquiler medio se acerca a los 700. Con estas cifras es imposible hablar de independencia, de arraigo o de futuro. Mientras tanto, el paro juvenil supera el 20 %, y miles de jóvenes leoneses y castellanos siguen marchándose fuera: a Madrid, a otras Comunidades, incluso al extranjero; porque aquí no encuentran ni empleo, ni vivienda, ni horizontes. Y, cuando una Comunidad pierde a sus jóvenes, pierde su motor, su innovación, su energía.

Y es que con este paro juvenil del 20 % el futuro parece una carretera cortada. Y hablando de carreteras, también hay que decirlo: sin infraestructuras no hay desarrollo territorial, y, sin desarrollo, nuestros jóvenes no tienen dónde quedarse. León y Castilla necesitan empleo, vivienda y servicios, sobre todo en la región leonesa, que es la que más se vacía año tras año; y las cifras están ahí, nadie se lo inventa. Pero también necesitamos conectividad, transporte y vertebración, y por eso le recuerdo al Grupo Socialista que, para hablar de oportunidades, no podemos permitir que se anulen ciertas paradas del AVE en la provincia de Zamora o que el Gobierno central no termine de afrontar el nudo del Manzanal, que es un cuello de botella que aísla el Bierzo y a León de otras zonas de España.



La falta de inversiones estatales en infraestructuras clave está contribuyendo, y mucho, a la desconexión y al abandono de ciertos territorios, y esto también tiene consecuencias directas sobre la juventud: menos inversión, menos empleo y más inmigración.

Pero sí que valoramos que esta moción del PSOE plantee una revisión profunda de la Ley de la Juventud, que lleva más de 20 años sin adaptarse a la realidad actual. Es imprescindible modernizar el marco normativo y dotarlo de contenido real: empleo, vivienda, salud mental, participación y oportunidades de futuro.

Apoyamos también la propuesta de un plan integral de emancipación juvenil. Es necesario pasar de los anuncios y los titulares a las medidas concretas: ayudas directas al alquiler y a la compra de vivienda; creación de un parque público de vivienda joven, especialmente en el medio rural; incentivos fiscales y laborales, para que los jóvenes que se marcharon puedan volver.

Y queremos subrayar otro punto fundamental: la salud mental juvenil. No podemos seguir mirando hacia otro lado cuando el suicidio es la primera causa de muerte no natural entre menores de 30 años. Esta Comunidad necesita un plan de salud mental y bienestar juvenil, con recursos, con profesionales y con presencia directa en los centros educativos y de Formación Profesional.

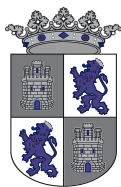
Con respecto al número 4, el punto número 4 de esta moción, que se refiere a esa formación, no puede ser que los precios de los cursos oficiales de monitores o coordinadores juveniles se hayan disparado tanto y convertirse en una barrera. Formar a nuestra juventud no debe ser un privilegio, sino un derecho, por eso el compromiso de revisar esas tasas y garantizar becas y ayudas específicas nos parece una medida justa y necesaria. Y además debemos vincular la Formación Profesional al desarrollo del medio rural, ofreciendo prácticas remuneradas y empleo en sectores estratégicos, como las energías renovables, agroalimentarios, cuidados, etcétera. Porque, si queremos que los jóvenes se queden, hay que ofrecerles razones reales para hacerlo.

Finalmente, creemos que fijar un porcentaje mínimo del Presupuesto autonómico para las políticas de juventud es una decisión que tenemos que tomar, y que es valiente; que no sabemos qué porcentaje, habría que analizarlo, pero sería importante hacerlo. No se puede seguir dejando a la juventud en el último renglón de los Presupuestos. Las políticas de la juventud no son un gasto, son inversión de futuro.

En definitiva, esta moción no solo plantea medida sensatas, sino que reclama algo mucho más profundo: un cambio de actitud hacia la juventud. No se trata de paternalismo ni de recursos vacíos, sino de apostar por la verdad, o de verdad, por ellos y por ellas. Desde UPL compartimos plenamente la necesidad de que en esta Comunidad debe ser... no debe ser tierra de salida, sino que se convierta en tierra de oportunidades. Y por eso apoyamos esta iniciativa: porque sin juventud no hay futuro, y es el momento de pasar de las palabras a los hechos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la señora Suárez Villagrà para fijar su posición por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León.

**LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:**

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías del Partido Socialista, no puedo cuanto menos quedarme perpleja cuando ustedes hablan de los problemas de la juventud, como si el problema que tiene la juventud en Castilla y León no fuera con el Partido Socialista. Hombre, por supuesto que también lo ha provocado el Partido Socialista y lo ha provocado el Partido Popular, pero ya saben aquello de “tanto monta, monta tanto”. *[Aplausos]*. Tantos años de bipartidismo han llevado a los jóvenes al borde del abismo.

Con políticas fallidas, los jóvenes castellanos y leoneses han sido abandonados durante años por una clase política que les ha prometido mucho y no les ha dado nada.

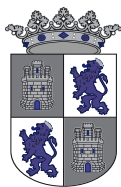
Con políticas que no permiten a los jóvenes tener un empleo estable, ni digno, ni bien remunerado, ni vinculado a sus estudios. La desindustrialización que han llevado a cabo el binomio PP-PSOE en Castilla y León, como el cierre de minas, centrales térmicas, el retroceso del tejido productivo regional y el desmantelamiento de la agricultura y la ganadería, han expulsado a los jóvenes de esta tierra. En el segundo trimestre de dos mil veinticinco la tasa de paro en menores de 25 años en Castilla y León se situaba aproximadamente en un 23,44 %. Menudo éxito el de sus políticas de desmantelar Castilla y León.

Con políticas que han generado un efecto expulsión de los jóvenes de Castilla y León y de España, eso sí, mientras el presidente del Gobierno se paseaba por países del tercer mundo firmando pactos laborales fraudulentos, provocando una devaluación de los salarios y el empeoramiento de los servicios públicos.

Con políticas que han generado que los jóvenes no puedan emanciparse porque no pueden comprar una vivienda, ni siquiera encontrar un alquiler asequible, ni mucho menos formar una familia. Y los que consiguen trabajar lo hacen muchas veces en condiciones precarias, con sueldos indignos, contratos temporales o becas que son una burla. ¿Cómo quieren que se emancipen, cómo esperan que formen una familia o que compren una vivienda? ¿Con qué recursos, con qué apoyos? Nadie antes había hecho tanto daño al futuro laboral de los jóvenes como el Partido Socialista -bueno, a todos menos a uno: al hermano del señor Sánchez-. Y con las políticas del subsidio, que han dado lugar a sumar votos a costa de mantener a los jóvenes totalmente dependientes de papá Estado.

En Castilla y León no sobra gente; lo que sobra son políticos cobardes *[aplausos]*, que han permitido que nuestros pueblos se mueran, que nuestros jóvenes tengan que irse a Alemania o a Madrid para poder vivir con dignidad. Pero, señores del... del Partido Socialista, los jóvenes les han dicho que basta ya, que ya no pueden más, que ya no quieren más manipulaciones sectarias.

Desde Vox creemos que hay que dar un giro a todas estas políticas que han demostrado que no sirven para nada. Primero: trabajo para nuestros jóvenes. Los autónomos y jóvenes emprendedores necesitan incentivos fiscales, menos trabas administrativas y políticas activas de empleo que no sirvan solo para inflar estadísticas, sino para conectar talento con oportunidades reales. Queremos que los jóvenes puedan emprender sin que Hacienda los aplaste, que puedan abrir un negocio en un pueblo sin que tarden seis meses en conseguir un permiso y que puedan quedarse en su tierra porque sí que hay futuro.



Segundo: vivienda. La edad media de emancipación en España roza los 30 años -30-, y en Castilla y León la situación no es mejor. Los jóvenes necesitan ayudas directas a la compra o alquiler en municipios rurales, la rehabilitación de viviendas vacías y el fomento del alquiler asequible.

Tercero: la formación y educación sin adoctrinamiento. Basta ya de imponer ideologías en las aulas. Nuestros jóvenes merecen una educación de calidad, centrada en el mérito, el esfuerzo y el respeto a nuestra historia y cultura. Apostamos por reforzar la Formación Profesional ligada a las necesidades reales del mercado laboral en sectores como la agricultura, la tecnología, la energía o el turismo. Hacen falta centros formativos en las comarcas rurales, no solo en las capitales, para que el conocimiento no se concentre y nuestros pueblos no se queden atrás.

Señorías, ustedes son los que frustran el futuro de los jóvenes. Y cuando un joven se va de Castilla y León, no solo perdemos a una persona: perdemos talento, futuro, familias y vida. Lo que estamos presenciando no es solo una crisis económica o social, es una emergencia generacional. Por eso los jóvenes están pidiendo ayuda y están con Vox: porque necesitan un futuro, no una limosna para vivir. Y quien no lo vea simplemente pues no lo quiere ver. *[Aplausos]*.

Respecto a su propuesta, señor Fernández, vamos a pedir el voto por separado y vamos a presentar una enmienda al punto número 6, que le paso a leer -es una enmienda de sustitución- y que dice: "Impulsar la Formación Profesional vinculada al medio rural con programas de... de empleo joven y prácticas remuneradas en sectores estratégicos, velando por que respondan a las necesidades reales del mercado laboral de Castilla y León, especialmente en los sectores con déficit de mano de obra y potencial de crecimiento económico". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

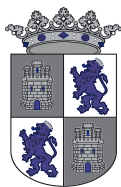
Muchas gracias. *[Murmillos]*. Muchas gracias. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy una moción del Grupo Parlamentario Socialista, ocho puntos en total, los cuales la mayoría ya están puestos en marcha -ninguna novedad-.

Empezaré por la vivienda, porque ustedes nos solicitan numerosas actuaciones, y me sorprende una vez más que pidan aquí lo que no se atreven a exigir al Gobierno de España. Señorías, en Castilla y León todos los jóvenes que cumplen con los requisitos han recibido las ayudas al alquiler de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. En cambio, el famoso Bono Alquiler Joven de 250 euros del Gobierno de Pedro Sánchez no solo no ha llegado a todos, sino que el 42 % de los solicitantes aún no lo ha cobrado. Señoría, los jóvenes necesitan que las ayudas lleguen a tiempo, no titulares vacíos.

Y, sobre todo, necesitan que haya viviendas donde vivir, porque el señor Sánchez ha prometido otra vez -ya van cinco o seis- 183.000 viviendas públicas para alquiler asequible; pero nadie las ha visto. Así que me temo, señorías, que para el Gobierno de España la propaganda va mucho más rápido que las excavadoras. En cambio, Castilla y León sí ha ampliado su parque público de vivienda asequible para



jóvenes: más de 1.000 se van a entregar en el año dos mil veintiséis. Y contamos también con, por ejemplo, el Plan TUYA, pensado específicamente para facilitar la emancipación juvenil.

Respecto a los beneficios fiscales que ustedes solicitan –concretamente, el apartado 2.c)–, las Comunidades Autónomas, señoría, no tienen capacidad normativa para establecer beneficios fiscales en el IRPF –en este caso, deducciones autonómicas– que estén relacionados con actividades económicas, y así lo establece la Ley 22/2009, de dieciocho de diciembre, por lo que le pido que retire este apartado, el 2.c). Lo que sí se puede hacer y lo que se está haciendo aquí, en Castilla y León, es ayudar de verdad a los jóvenes con medidas fiscales concretas, por ejemplo: deducciones por comprar, por rehabilitar o por alquilar una vivienda.

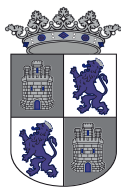
En materia de Formación Profesional y empleo, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco lo tiene meridianamente claro, y es que la Formación Profesional es una palanca de transformación del tejido productivo y una herramienta clave para... para multiplicar la empleabilidad de los jóvenes, especialmente a través de la Formación Profesional Dual. Los datos hablan por sí solos, señor Fernández: nueve de cada diez estudiantes encuentran empleo en un año; el 93 % lo hace sin salir de Castilla y León y el 82 % trabaja en su propia provincia. Esto sí son oportunidades reales y no son fruto de la casualidad. *[Aplausos]*. Es fruto de una Formación Profesional moderna, conectada con las empresas y orientada al empleo. Por eso, desde la Consejería de Empleo se ha impulsado el Plan de Empleo Formación, Igualdad y Prevención de Riesgos Laborales 25-28, y desde la Consejería de Educación el VII Plan General de Formación Profesional. Planes con medidas concretas de formación para el empleo, prácticas para empresas e incentivos a la contratación, especialmente en el medio rural.

Y mientras aquí avanzamos, España sigue liderando tristemente el paro juvenil de Europa: más de uno de cada cuatro jóvenes no tiene trabajo. Y si hablamos de emprendedores la cosa no va mejor: ser joven y autónomo en España se ha convertido en un acto de valentía, porque cada nueva ocurrencia del señor Sánchez significa más cuotas, más trámites y más trabas. *[Aplausos]*.

Pero, señor Fernández, mientras el Gobierno de España multiplica titulares, Castilla y León multiplica soluciones: el Programa RELEVACYL, de relevo generacional; la Tarifa Cero, de seguridad... de segunda oportunidad; y el bono anual de 300 euros para trabajadores autónomos. Así que, ya saben, esperamos que apoyen los Presupuestos para dos mil veintiséis y no dejen tirados a los autónomos de Castilla y León.

En materia de salud mental, señor Fernández, la Junta ha aprobado ya la Estrategia de Salud Mental veinticuatro-dos mil treinta, en la que se incluye una línea de acción prioritaria: la salud mental de la infancia y la... y la adolescencia. Y, además, se ha puesto en marcha la Estrategia de prevención de conductas suicidas, en coordinación con la Consejería de Educación, para detectar, prevenir y atender casos de riesgos, y se refuerza los departamentos de orientación y los centros educativos. Lo que piden ya se está haciendo.

Y en cuanto al resto de los puntos de... de su moción, el 1, el 3, el 5, el 7 y el 8, muchas de las medidas que ya solicitan se... están ya recogidas en la Ley de Juventud. Los precios y las tasas, precisamente, están para garantizar el acceso y la calidad. La evaluación del Plan de Juventud se hará al final su vigencia, como marca



el propio plan. El presupuesto en materia de... de juventud –como saben– no se limita solo a una Consejería, porque es un área transversal. Y en cuanto a participación, la Junta de Castilla y León apoya de forma decidida a los jóvenes y a sus entidades representativas, a través, por ejemplo, del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Finalizo ya. Señorías, no queremos decir con esto que todo este hecho ni que nos conformamos, porque no lo hacemos. Por eso seguimos trabajando día a día por los jóvenes de Castilla y León. Pero es que hay una diferencia muy clara entre ustedes y nosotros: mientras Pedro Sánchez gobierna mirando el titular, Alfonso Fernández Mañueco gobierna mirando a las personas. Gracias. *[Aplausos]*.

Finalizo. Solicitamos, señor presidente, la votación por separado de los puntos 2 y 3 de su moción, en bloque. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿2 y 3? 2 y 3 juntos. Vale. Muchas gracias, señora Rojo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

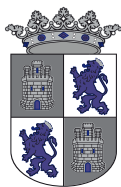
Gracias, presidente. Bueno, iré respondiendo grupo a grupo conforme a las intervenciones. Absolutamente de acuerdo con el señor Pascual: la juventud es el futuro, pero, desde luego, es el presente; y se tiene que tener esa perspectiva constantemente, porque, si no, el futuro, el futuro, el futuro, y el futuro nunca va a llegar para los jóvenes.

Agradezco, por supuesto, su... su voto a favor. Mire, con respecto a poner un porcentaje o no de los Presupuestos para la juventud, llevamos esperando... no sé cuantas veces lo hemos hablado con el señor Martín Benito, lo del 1 % para el patrimonio cultural de Castilla y León, que vamos a dejarlo a la imaginación, porque como tengamos que fiarnos del 1 % que en mil diecinueve prometió el señor Fernández Mañueco con respecto al patrimonio cultural, podemos esperar sentados.

Con respecto al señor Igea, pues bueno, por supuesto le agradezco el... el piropo cantarín que me ha echado. No era yo consciente de que se oía tanto en los ascensores de esta Cámara, pero parece que sí. Y, bueno, por supuesto, detrás de los números hay personas, eso es genuinamente así, y detrás de los menos o aproximadamente dos millones y medio de personas que... que conformamos esta Comunidad hay personas. Ni tanto en discernir entre inmigrantes, ni menos, ni menos; somos personas los más de... aproximadamente dos millones y medio de personas que vivimos en esta Comunidad Autónoma.

Con respecto a la vivienda, pues absolutamente de acuerdo con usted, como no puede ser de otra manera. Los bonos del alquiler –550 euros–, yo no sé dónde habrán encontrado alquileres a ese precio, a lo mejor en Timbuktu, pero, de momento, en las capitales de provincia de esta Comunidad Autónoma, aquí, de momento... también podemos esperar sentados. Por supuesto vamos a... a aceptar la votación por separado de todos los puntos, para ver dónde y cómo nos retratamos, así ya respondo a... a sus señorías.

Con respecto al señor García Fernández, estoy de acuerdo con usted: no es un gasto todo lo que se puede invertir en... en juventud; es una inversión. Porque es un... es una confianza de futuro lo que nos puede otorgar.



Con respecto a la señora Suárez Villagrà, de... de Vox, hombre, yo me pregunto, ya que usted acusa al Partido Socialista de ser el... el mayor problema que ha tenido la juventud, qué medidas pusieron ustedes cuando el señor Veganzones, de Vox, era consejero de... de Empleo de Castilla y León. A lo mejor, la mili obligatoria, como el señor Abascal. *[Aplausos]*. Digo yo, ¿eh?, que no lo sé. Que a lo mejor hay que replantearse un poquito las cosas, porque ustedes tuvieron la competencia e hicieron absolutamente nada, con lo cual, a pedir cuentas a quien ha tenido cuentas de lo mismo; y ustedes, dado que lo han tenido y no lo han hecho, está muy bien pedir aquello que uno no ejerce, ¿no?

Por supuesto es una emergencia generacional el tema de la vivienda, y acabar con la especulación tiene que ser un objetivo claro de cualquier Gobierno en este... en este país, dado que, sin duda, es uno de los temas centrales que nos preocupan a todos y a todas.

Y con respecto a la señora Rojo Sahagún, bueno, "la mayoría se está ejecutando"; gracias, de nuevo, por el mismo titular que me dio la consejera en la interpelación. Y, hombre, me dice usted que pedimos aquí lo que no solicitamos en España. Si estuviera en el Congreso de los Diputados, igualmente lo pediría; pero, dado que estamos en el ámbito autonómico, de momento, es donde lo puedo solicitar.

Y, hombre -reitero-, ayudas del alquiler -dice usted-, 550 euros al mes. Yo no sé dónde habrán alquilado ustedes un piso, pero en las capitales de provincia, al menos en Zamora, que es donde más yo lo conozco... En Valladolid -me cuesta creerlo, honestamente-, 550 euros al mes a lo mejor por una habitación, eso sí es innegable, pero por un piso, permítame que lo dude. Hombre, por supuesto, estamos de acuerdo en que la situación del empleo ha mejorado susceptiblemente. En dos mil trece, con el señor Rajoy en la Presidencia del Gobierno de España, había un 54,14 % de paro. Por suerte, hubo un señor, que se llamaba Alberto Casero, que votó a favor de una reforma laboral, que ha hecho que la juventud tenga una situación mucho mejor gracias a la reforma laboral del Gobierno sanchista, progresista, socialcomunista, como ustedes lo quieran llamar. Pero la juventud, el resultado es que tiene una situación genuinamente mejor que en los Gobiernos del Partido Popular.

Y hombre, que me diga usted que los precios de las tasas son los que van a equilibrar el acceso a la Formación Profesional, hay que tener... tener cuajo, cuando los han subido un 800 % en la Escuela de Formación Juvenil Castilla y León.

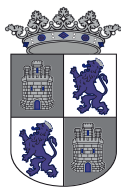
No es una moción particularmente partidista ni política ni de... como han dicho, socialismos verdes o rojos -esto ya parece el Paint con tanta disquisición de colores que tenemos-; es una moción para por la juventud y es el único objetivo que tiene. Señorías, en sus conciencias queda, en uno de estos últimos Plenos de la legislatura, el voto que cada uno lleve a cabo. Nada más, y muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández. La enmienda de Vox...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

No, la enmienda de Vox la rechazamos.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Y la votación por separado de los 8 puntos. Gracias.

Votación mociones

Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000160

En primer lugar, votamos en los términos fijados por su proponente, la moción 160, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpe-lación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de octubre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cor-tes de Castilla y León, número 474, de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: dieciocho. En contra: veintisiete. Abstenciones: treinta y tres. Queda rechazada la moción.

M/000161

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 61, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política gene-ral en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de siete de octubre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 474, de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco. Votamos los 8 puntos por separado.

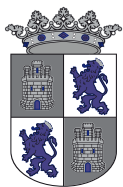
Comenzamos con la votación del punto número 1. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: sesenta y cuatro. En contra: dos. Abstenciones: doce. Queda aprobado el punto número 1.

Comienza la votación del punto número 2. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuarenta y cinco. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 2.

Procedemos a votar el punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: cuarenta y cuatro. En contra: treinta y tres. Abstenciones: uno. Queda aprobado el punto número 3.

Comienza la votación del punto número 4. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y cinco. En contra: cero. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 4.

Comienza la votación del punto número 5. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: setenta y cinco. En contra: cero. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 5.



Comienza la votación del punto número 6. Votos emitidos: setenta y ocho. A favor: sesenta y cuatro. En contra: cero. Abstenciones: catorce. Queda aprobado el punto número 6.

Comienza la votación del punto número 7. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: sesenta y cuatro. En contra: once. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 7.

Y, finalmente, votamos el punto número 8. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: sesenta y cuatro. En contra: once. Abstenciones: tres. Queda aprobado el punto número 8. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].